



**“Nosotros también somos Bello”: construcción de identidades, territorio y normativas
divergentes en las márgenes del estado.**

Brahian Uribe Escobar

Trabajo de grado presentado para optar al título de Antropólogo

Asesora

Verónica Espinal Restrepo Magíster (MSc) en Ciencias Políticas

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Antropología
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Uribe Escobar, 2023)

Referencia

Uribe Escobar, B. (2023). *Aproximación a las márgenes del estado y los órdenes divergentes en la ciudad: el caso de Bello, Antioquia*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
1. Introducción	8
2. Primera Parte: presentación y postulados	13
2.1. Contextualización del municipio de Bello	14
2.2. Planteamiento del problema	17
2.3. Justificación.....	19
2.4. Objetivos	23
2.4.1. Objetivo general.....	23
2.4.2. Objetivos específicos	23
2.5. Marco Teórico	24
3. Segunda Parte: conflicto armado, cambios y mutaciones.....	40
3.1. Breve repaso por el conflicto armado colombiano.....	41
3.2. Situación de seguridad actual del municipio de Bello	51
4. Tercera Parte: la margen dentro de la margen misma.....	56
4.1. Observar desde la margen	57
4.2. Márgenes del estado y posibilidades de negociación.....	59
4.3. Órdenes divergentes, normatividades otras y economías desde la margen.....	66
4.4. La producción de un sujeto en la margen.....	78
4.5. La imagen social del territorio.....	87
4.6. La margen que se construye a sí misma: La Nueva Jerusalén	91
5. Conclusiones	Error! Bookmark not defined.
Referencias.....	112

Lista de Figuras

Figura 1 Distribución de comunas en el municipio de Bello.....	14
Figura 2 Veredas del municipio de Bello.....	15
Figura 3 Tasa de homicidios, 1980-2015. (2017).	46
Figura 4 Secuestros y cifras de desplazamiento. (2017).	47
Figura 5 Eventos de violencia relacionados al conflicto armado colombiano (2020).	52
Figura 6 Eventos e índice de distribución de violencia relacionada al conflicto armado colombiano en el municipio de Bello (2020).	54
Figura 7 Mapa relacional entre actores, dimensiones y campos.	67
Figura 8 Mapa de distribución de territorio por bandas criminales en Bello (2015). Análisis Urbano.	68
Figura 9 Entrada a Nueva Jerusalén.	92
Figura 10 Barrio París visto desde Nueva Jerusalén.....	94
Figura 11 Alumbrado público (derecha) y viejo poste artesanal sin “transformador” (izquierda)	95
Figura 12 Sistema de mangueras que sirve como acueducto.	96
Figura 13 Construcción de una pequeña vivienda a base de madera.	96
Figura 14 Convite en el barrio Nueva Jerusalén.	98
Figura 15 Cartelera de la JAC del sector, para la transparencia de los recursos del convite.	99

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
DANE	Departamento Administrativo de Planeación Territorial
DDHH	Derechos Humanos
DNPT	Departamento Nacional de Planeación Territorial
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército de Liberación Popular
FARC - EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
GAO	Grupos Armados Organizados
OMC	Observatorio de Memoria y Conflicto
ONU	Organización de Naciones Unidas

Resumen

Esta investigación se enmarca en los postulados teóricos de la antropología del Estado para pensar en sus márgenes mediante un acercamiento cualitativo, con enfoque etnográfico, que se vale de historias de vida, relatos desde la cotidianidad y observación en campo para el análisis de las condiciones de seguridad, los actores armados y la percepción de las lógicas locales en el municipio de Bello, Antioquia, durante el 2021. Se busca comprender la configuración histórica del Estado y de sus márgenes teniendo como punto de partida la revisión de las condiciones del conflicto armado colombiano y sus actores a través del tiempo, para ofrecer un contraste desde la actualidad con las experiencias de sujetos particulares que habitan el municipio desde la dimensión social, económica o territorial. Se pretende observar la manera en cómo se configuran estas márgenes y los actores de las habitan, desde la práctica cotidiana, en medio de las lógicas locales y las representaciones contextuales de lo que es el Estado, lo que significa y la manera en cómo funciona, siendo este considerado también un actor cambiante, en constante construcción y reinención en tanto adapta sus mecanismos y construye otros para vincularse estratégicamente con diversos actores. La investigación deja ver cómo la figura del Estado se construye también desde lo que se supone se encuentra por fuera de este, mediante prácticas y actores divergentes que le contradicen y le fuerzan a adaptarse, generar nuevas formas de relacionamiento y replantear la manera en cómo funciona.

Palabras clave: Estado, márgenes del estado, normatividad, órdenes divergentes.

Abstract

This research is framed in the theoretical postulates of the anthropology of the State to think about its margins through a qualitative approach, with an ethnographic approach, which uses life stories, accounts from everyday life and field observation for the analysis of security conditions, armed actors and the perception of local logics in the municipality of Bello, Antioquia, during 2021. The aim is to understand the historical configuration of the State and its margins, taking as a starting point the review of the conditions of the Colombian armed conflict and its actors through time, in order to offer a contrast from the present with the experiences of particular subjects that inhabit the municipality from the social, economic or territorial dimension. The aim is to observe the way in which these margins and the actors who inhabit them are configured, from the daily practice, in the midst of local logics and contextual representations of what the State is, what it means and the way it works, being this also considered a changing actor, in constant construction and reinvention as it adapts its mechanisms and builds others to strategically link itself with diverse actors. The research shows how the figure of the State is also constructed from what is supposed to be outside it, through divergent practices and actors that contradict it and force it to adapt, generate new forms of relationship and rethink the way it works.

Keywords: State, state margins, normativity, divergent orders.

1. Introducción

Los múltiples acercamientos a la figura del Estado, bien sea como estructura o como actor, han pasado por diversos enfoques y disciplinas. En Colombia, una nación caracterizada por una multiplicidad casi inabarcable de contextos sociales, ECONÓMICOS, políticos y geográficos, el estudio del Estado por parte de las ciencias sociales ha apuntado a perspectivas que van desde la comprensión de su estructura burocrática/política, hasta la manera en cómo se articula en el evento cotidiano, en la vida diaria y en la interacción de los agentes que lo representan con los habitantes a quienes, en teoría, controlan.

La historia del conflicto en Colombia es también la historia de la constitución de sus márgenes, de sus límites materiales y de sus posibilidades conceptuales. Esta investigación es un esfuerzo por pensar el Estado más allá de los elementos oficiales y burocráticos que lo constituyen, de analizar su capacidad productiva tanto al interior de sus límites como en todos los sujetos, prácticas y territorios que parecieran ubicarse por fuera de estos y que acaban siendo dotados de una existencia marginal, quizás periférica, quizás liminal. Se trata de superar la concepción del Estado como estructura imaginaria, abstracta y difusa, y pasar a verlo también en sus actores concretos, sus oficinas o funcionarios, en la cotidianidad que lo delata como un proceso que aún es llevado a cabo (Das & Poole, 2008) y que es visible en sus interacciones con otras autoridades, otras realidades.

Bajo esta premisa, los estudios desde la antropología se han propuesto a observar otro tipo de contextos, aquellos en los que, al parecer, el Estado no es observado como un monolito sólido de instituciones y jurisprudencia, sino como una serie de agentes, procesos y prácticas más bien endeble, negociables, inacabadas: estos procesos flexibles y variables, de construcción de conceptos o territorios, condiciones indeterminadas de un proceso que pareciera no tener fin o forma, es a lo que la antropología del Estado ha denominada como “márgenes del estado” (Das & Poole, 2008).

Este tipo de presencias intermitentes o diferenciadas da paso a distintos tipos de percepciones acerca de lo que el Estado es, lo que significa, cómo funciona y para qué sirve (Serje, 2012): mientras que algunas lo consideran un esquema de organización política que necesita ser defendido, para otros puedes ser considerado un antagonista, incluso una simple oficina en algún

lugar de una plaza central o una figura que aparece solo de vez en cuando y con la que se debe negociar para obtener beneficios en la inmediatez de la vida diaria.

En el contexto nacional, estas márgenes del estado, así como las periferias territoriales propias de un país fragmentado, son atravesadas por el elemento común, histórico y determinante que es el conflicto armado, que mutado y presenciado una diversidad de espacios a través del tiempo. Las consecuencias de este conflicto no se limitan únicamente a afectar las periferias territoriales y paisajes distantes del centro de la nación, sus lógicas también han impactado tanto costas y campos, como urbes y barrios. Es por este impacto en condiciones tan dispares que el estudio de casos específicos con enfoques cualitativos se convierte en una opción para comprender las distintas formas en las que el Estado adquiere forma y función en sus relacionamientos, la percepción y los significados que le revisten en el quehacer cotidiano, el entendimiento de que la figura del Estado no se trata de un molde prefabricado sino de su característica puramente experimental y cambiante.

En un contexto como el de Bello, Antioquia, un municipio con una situación de seguridad particular y que se encuentra dividido entre autoridades de actores armados ilegales, normativas encontradas y resistencias sociales de todo tipo, la antropología del Estado permite observar la construcción cotidiana de sus órdenes, la configuración y reconfiguración de sus leyes y territorios. La siguiente investigación se trata de un acercamiento cualitativo y etnográfico, de corte antropológico y enmarcado en conceptos propios de la antropología del Estado; mediante la observación, entrevistas libres, semiestructuradas y diálogos con actores sociales del territorio se pretende observar las márgenes desde la cotidianidad y la forma en cómo funcionan. La investigación propone un análisis de una margen hacia sí misma, a su territorio y en consecuencia a su funcionamiento, pero que también me constituye en tanto cuerpo que las habita y experimenta.

Pese a la aparente lejanía que se puede llegar a intuir, las reflexiones aquí planteadas son también reflexiones de mi experiencia como agente, del pensar mis condiciones mediante el relato de otros, de vecinos, amigos y colegas. Para este motivo, el texto se encontrará dividido en tres apartados, siendo el primero la presentación del proyecto de investigación, en tanto formulación, postulados y acercamiento teórico/metodológico; el segundo se trata de una breve revisión historiográfica del conflicto armado colombiano orientado a observar sus mutaciones en actores, agentes, prácticas y territorios, seguido de una contextualización de la situación de Bello en relación con el conflicto; el tercer apartado se tratará del análisis de la información generada en

campo, la formulación teórica a partir de los datos cualitativos recogidos, seguido de las conclusiones que emergieron de los mismos.

Décadas de conflicto armado han dado paso a condiciones específicas bajo las cuales se construyen y reproducen ideas, prácticas y valores que se reúnen en individuos, que acabarían por formar parte de la normalidad social, local o regional. La constancia de condiciones sistemáticas que han ayudado a la aparición de contextos del conflicto en Colombia, en su particularidad, acaba formando parte fundamental de la manera en cómo funciona la nación, su sociedad y las distintas dimensiones que la integran.

La manera en cómo el conflicto armado ha evolucionado y las formas en cómo se ha llevado a cabo responden al hecho de que, en su mayoría, transcurrió en medio de una lucha desde las márgenes territoriales y conceptuales de la nación, a la vez que flexibilidad conceptual de los actores implicados generaba mecanismos de asociación, alianza y negociación de condiciones, mientras poco a poco se iban trasladando a los centros urbanos, todo esto en medio de un panorama global cambiante, de interconexión entre naciones; estos cambios han llegado a definir y redefinir la manera en cómo el Estado como actor en los territorios se relaciona, vincula y percibe, tanto para la población civil como para otro tipo de actores, como grupos insurrectos, ejércitos paramilitares u organizaciones criminales.

En esta construcción de formas de relacionamiento, en la larga historia de conflicto, hay un elemento común, que comparten muchos de los actores relevantes en la participación de este, y que ha servido como herramienta de control, relacionamiento y negociación: la capacidad de ejercer violencia, de su administración. Dada la multiplicidad de actores armados y la aparente incapacidad del Estado por mantener su monopolio sobre la fuerza, la violencia se ha convertido en un elemento que ha mediado las relaciones, permea todo cuanto toca y es capaz de integrarse tanto en el panorama nacional como en las lógicas locales o las relaciones cotidianas, como una herramienta válida de vinculación entre grupos e individuos, como una manera de mediar ideas y conflictos.

Lo que aquí se propone es la comprensión de los elementos del Estado en la cotidianidad y la manera en cómo estos se relacionan y cambian, la configuración de otras formas de organización más allá de los discursos jurídicos, de las leyes o normas oficiales. Comprender esto significa asumir todas las opciones como posibles, colocar a la estructura deforme del Estado como algo que se encuentra en contacto cotidiano, a la par con actores armados, población civil, organizaciones de base.

La capacidad que ostenta el Estado para producir órdenes no se encuentra condicionada (o es independiente) a la interacción que establecen aquellos que se encuentran bajo su influencia o en oposición a la misma. La comprensión del Estado desde diferentes grados y niveles de complejidad es fundamental para el entendimiento de la manera en cómo funciona, produce y reproduce reglas, normas y comportamientos, agentes y subjetividades. No se trata de arrebatar las capacidades del Estado en un mero ejercicio discursivo y teórico, sino de descubrir su vulnerabilidad y comprender que, como este, existen otros actores y órdenes que ostentan capacidades similares; en últimas, que el Estado produce órdenes e individuos, pero que estos mismos también se producen en el crisol de autoridades, legales o no, criminales o no.

Por medio de prácticas comunes como la construcción de normas, categorías jurídicas, configuración de políticas públicas y poblaciones objetivo, no solo se edifican órdenes y normas, sino que también asigna roles y significados a individuos concretos, les categoriza y relega a una posición u otra. Elementos estructurales como contextos de vulnerabilidad y desigualdad sistemática, tanto por acción como por omisión por parte del Estado, producen agentes desde las periferias y las márgenes, sobre los que se vierten ideas, se crean categorías y se apuntan aparatos de normalización, control o exclusión.

Pero al tratarse, además, de límites territoriales y normativos, otro tipo de leyes se encuentran allí, se crean nuevas formas de vincularse con los demás y con el orden global: tienen espacio nuevas y florecientes economías, unas por fuera de las leyes pero que responden a las demandas del modelo económico (Valencia, 2010), bien sean informales, ilegales o criminales. Para los actores armados al margen de la ley, una de las maneras en las que se pueden vincular con el orden global es mediante la circulación de capital y la entrada al mercado por medio de economías ilegales, que muchas veces necesitan de la administración de la violencia y el control de la población para hacerse posibles y se aprovechan de condiciones particulares de las márgenes, contextos de vulnerabilidad y exclusión, para hacerlas posibles y rentables.

En este contexto, la administración de la violencia y el ejercicio de control sobre las poblaciones permiten la organización de economías ilegales y la obtención de capital que posteriormente será vinculado de la economía global en tanto el negocio se expande y sus ganancias se mezclan en la vida cotidiana, con el capital producido por economías más tradicionales (Valencia, 2010).

Las márgenes no solo se conciben como lugares en donde es posible sortear los límites de la legalidad o renegociar sus términos entre las partes implicadas, se tratan también de contextos que permiten la construcción de otras formas de ser y hacer, nuevas lógicas, nuevas formas de diversidad (Ruiz, 2017). Por su condición de ilegibilidad por parte del Estado, se convierten en escenarios donde todo el ES posible, incluso la convivencia de sus manifestaciones más dispares, donde la asociación de actores se convierte en un medio de supervivencia o de resistencia en entornos hostiles, de sujetos que rechazan los órdenes propuestos desde la autoridad y deciden construir uno propio, donde el control estatal sobre la fuerza es indeterminado y la cotidianidad se reescribe de maneras diferentes dependiendo de los momentos o actores presentes. Las márgenes, más allá de contextos de vulnerabilidad o producto de desigualdades estructurales y sistemáticas, son también una posibilidad para la agencia, para la construcción del territorio o de nuevas ideas de resistencia, abren la posibilidad a otro tipo de prácticas, otro tipo de actores y otro tipo de órdenes que no necesariamente se vinculan a la ilegalidad o la criminalidad. Al encontrarse por fuera de los límites seguros del Estado, las normas sociales se flexibilizan, propician contextos de resistencia, ejercicios de autonomía y expresiones de diversidad: al tratarse de lugares grises a los que se ven relegados sujetos y expresiones con los que el Estado no pretende lidiar, se ven como hogar de los nadie, los marginados, que levantan como pueden sitios seguros.

2. Primera Parte:

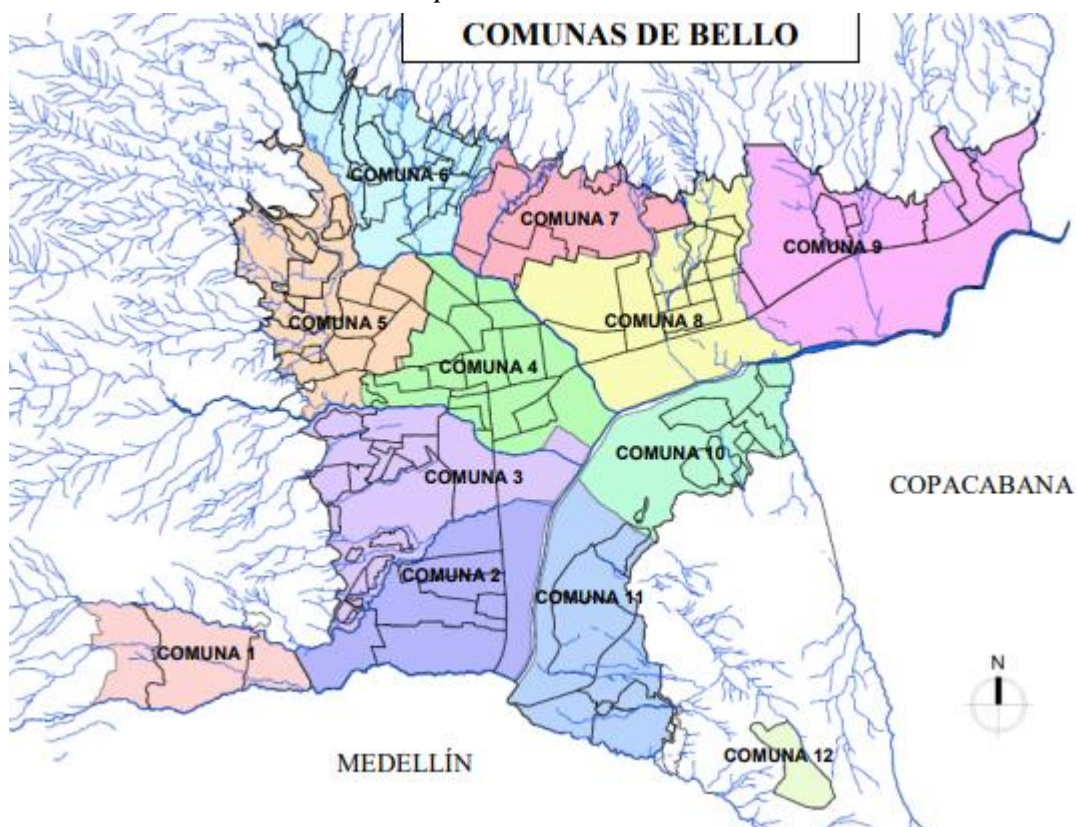
Presentación y postulados

2.1. Contextualización del municipio de Bello

Bello es un municipio que se encuentra al norte de Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia, cuenta con un área total de 151 Km². Actualmente tiene un total de 578.376 habitantes y contiene a 11 comunas (que son unidades administrativas de las ciudades y agrupan sectores o barrios) que a su vez se subdividen en 100 barrios (Pérez, 2020).

Figura 1

Distribución de comunas en el municipio de Bello



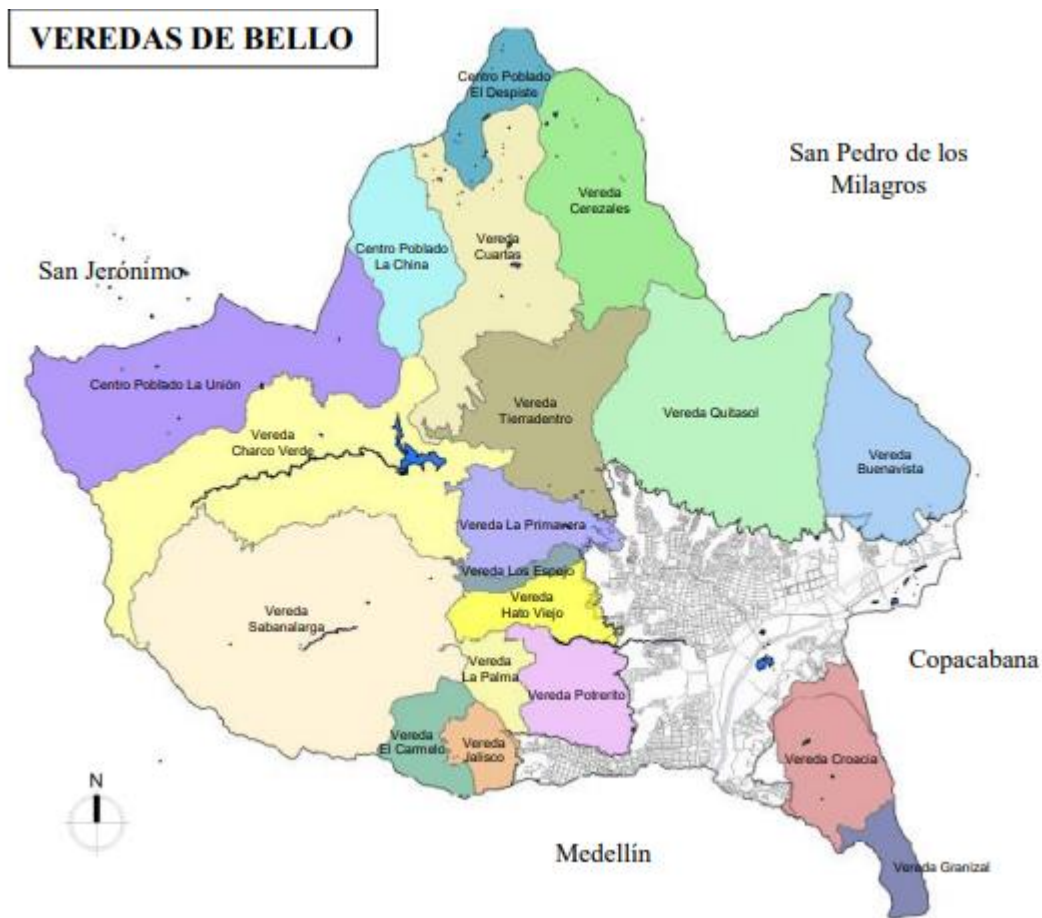
Nota. Plan Municipal de Gestión de Riesgos. (2015) Comunas de Bello [Mapa]. Bello: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La zona rural de Bello está integrada por 1 corregimiento y 15 veredas. El municipio cuenta con un grado de urbanización del 98%, contra un 1,2% correspondiente a la ruralidad (Pérez, 2020). El 99,19% de hogares se caracterizan como de estrato socioeconómico bajo-bajo, bajo y medio-bajo (Quintero, 2018, p. 157), estos estratos socioeconómicos se tratan de categorizaciones y

caracterizaciones jerarquizadas de las condiciones de bienestar, habitabilidad y acceso a servicios públicos de viviendas y/o barrios; en Colombia, los estratos socioeconómicos se dividen en 6, de los cuales los 1, 2 y 3 se categorizan como “bajos”, (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Figura 2

Veredas del municipio de Bello



Nota. Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres. (2015) Veredas de Bello [Mapa]. Bello: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se ubica como uno de los municipios con mayor recepción de desplazados, conteniendo cerca de 60.000 víctimas del conflicto armado interno para el 2015 según cifras de POT 2016 (Quintero, 2018. p. 158). En su mayoría, los desplazados provienen de otros departamentos de Colombia, aunque existe un alto índice de desplazamiento intraurbano; a su vez, acoge a un

aproximado de 7000 migrantes provenientes, en su mayoría, de países vecinos (Pérez, 2020). La actividad económica del municipio se basa en empleos y subempleos propios de economías terciarias (Departamento Nacional de Planeación Territorial [DNPT], 2020), centrándose en el comercio organizado, la producción textil, el sector inmobiliario, la construcción y el comercio informal.

Cuenta con un total de 21 asentamientos irregulares (Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2015, p. 11), los cuales acogen a población de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, pobreza, desplazamiento y migrante. Por su naturaleza, la mayoría de estos asentamientos se ubican en sitios con alto riesgo de deslizamiento, inundaciones, imposibilidad de acceso a servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado o electricidad.

Conceptos aquí expresados como el de “comuna” o “estrato socioeconómico” se tratan de categorías generadas por el Estado, herramientas y mecanismos que permiten la lectura de la población, de sus condiciones y que denominan sus características. Estas categorías permean al ser, les dota de identidad y estereotipos propios de su clase social o el sector en el que habitan; pese a que el concepto de comuna, como ya se ha dicho, hace referencia a una unidad administrativa de carácter local de cualquier parte del Valle de Aburrá, el imaginario social relaciona el término con barrios populares y peligrosos. Estas categorías no funcionan únicamente como una clasificación de las poblaciones y sectores, determinan también la relación del Estado con estos y sus acciones: presupuestos, inversiones, subsidios, impuestos y demás dependen y varían entre comunas y estratos. Las características propias de estas categorizaciones pueden ser usadas eventualmente de manera estratégica, asumiendo unas u otras para obtener ventajas y/o beneficios por parte del Estado, situación que se analizará más adelante. Codificaciones socioespaciales como estas se emiten desde el Estado y quienes lo integran, son múltiples y diversas; categorías como la de “zonas rojas” (Serje, 2012) se convierten en un retrato distorsionado, que funciona y justifica intervenciones de todo tipo.

Los territorios que la constituyen se representan como verdaderas “zonas rojas”, como lugares explosivos y peligrosos donde impera la “ley de la selva”, pues “todo vale en la búsqueda de riqueza en uno de los lugares más peligrosos del mundo” como lo expresa un reciente thriller periodístico sobre estas regiones colombianas (p. 104).

En Bello existen alrededor de 10 bandas criminales caracterizadas y conocidas, aunque hacen presencia también grupos armados como el ELN y el Clan del Golfo, quienes usan el municipio de manera estratégica como corredor de droga (Blue Radio, 2019). Esta multitud de bandas criminales disputan el control de las zonas, los puntos de venta de sustancias psicoactivas, las zonas comerciales y barrios que representan un beneficio económico y de control del territorio. Bello se ubica como uno de los municipios con mayor índice de violencia relacionada con el conflicto armado en el país, según los últimos datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, así como de los que más cantidad de eventos violentos relacionados al conflicto armado registra (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2020).

Debido a la reciente pandemia por COVID-19, las maneras de investigar y aproximarse a los fenómenos sociales se vieron alteradas. Durante todo el 2020 y parte del 2021 se realizó el trabajo de campo que permitió este análisis, haciendo uso de herramientas digitales para la recolección de información de manera virtual, mediante el contacto de interlocutores por plataformas digitales y la realización de entrevistas online. Toda la información aquí recopilada, como bibliografía, entrevistas, observaciones en campo y demás, se llevaron a cabo siguiendo los protocolos de seguridad que se requerían en el momento. La investigación fue realizada en el marco de un recrudecimiento de la violencia durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en el año 2020, lo que significó un panorama particular para la recolección de información respecto a las condiciones de seguridad, violencia, criminalidad y del orden particular que existe en el municipio.

2.2. Planteamiento del problema

El objetivo de esta investigación se centra en la comprensión de los márgenes del estado, de los órdenes divergentes y las formas en cómo se constituyen en el municipio de Bello, Antioquia. Las características particulares del municipio y su contexto permiten observar algunos matices que existen entre la influencia del Estado, su formación a partir de distintas instituciones, y la influencia y formación del crimen organizado en la cotidianidad. En un contexto urbano, como es el caso, en el que el Estado mantiene asumiendo su papel como ente ordenador, surgen otro tipo de actores que se encargan de ordenar y controlar a la población de manera paralela: no hablamos de una población alejada del centro de la nación, ni un lugar de difícil acceso, sino de un sitio en el que,

aun con presencia plena del Estado, otros actores disputan su lugar y plantean otras maneras de ejercer su autoridad.

Al tratarse de un proyecto en construcción, el Estado y los aquellos que encarnan sus funciones administrativas, legales o policiales, se redefinen constantemente y entran en contradicción, reevaluación y resignificación en sus relaciones tanto internas como externas, con otros actores armados y la población civil. En este sentido, se busca retratar las formas locales que adquiere el Estado y los diferentes actores en medio de las relaciones de competencia, analizar sus interacciones y la manera en cómo estas acaban produciendo ordenes divergentes y otras formas de organización social, valores, normativas y códigos de comportamiento.

Esta situación particular obedece a las condiciones y devenires del conflicto armado colombiano, a la atomización de los actores armados, su expansión por todo el territorio nacional, la diversificación de sus prácticas, así como el cambio en sus características e ideales, que propiciaron el surgimiento de nuevos “nodos” que acaban por habitar ciudades, barrios, territorios periféricos, alcanzando un nivel de influencia transnacional (García, 2020).

Sin embargo, el fenómeno armado, aun cuando tiene obvias herencias con el paramilitarismo no se corresponde con las definiciones más clásicas de este. Por ejemplo, no tiene vinculaciones con partes del Estado como sus antepasados de las AUC, posee menor tonalidad contrainsurgente y carece de un plan de poder político. Otras diferencias, radican en su menor extensión nacional, su organización en redes y nodos a diferencia de las pretensiones jerárquicas y federativas de las Autodefensas. Hay una disolución de lo “político” en su accionar, el cual, ha sido reemplazado por actividades del tipo “criminalidad organizada”. De acuerdo a la convención de las Naciones Unidas, las organizaciones del crimen organizado son definidas como “un grupo bien estructurado de 2 o más personas de permanencia y actuación concertada con el propósito de cometer uno o más delitos”. Sus operaciones se realizan a nivel transnacional, para lo cual establecen alianzas con los carteles mexicanos, principales actores hoy en día del negocio de las drogas (p. 150).

Entre las distintas formas en que estas bandas criminales se vinculan a la vida social se encuentra la articulación de economías ilegales. El momento en que los actores armados comienzan

a vincular su accionar a las lógicas del mercado global y sus actividades económicas se vuelven rentables, permitiendo la subsistencia de una estructura aún mayor, articulando estas “economías ocultas” (Ramírez, 2014) con las más tradicionales y amparadas por la ley, permitiendo el surgimiento de nodos que terminan disputando el orden con un Estado que persigue sus prácticas económicas.

2.3. Justificación

La noción de orden aquí empleada se retoma de la socióloga María Teresa Uribe (1998), quien aborda el concepto desde el análisis de la esfera política colombiana, entendiendo ésta no solo como relaciones diplomáticas o las lógicas partidarias en la democracia, sino también como las relaciones de poder que afectan la vida social. El concepto de “orden” así empleado obliga a verlo como una serie de relaciones sociales y de poder entre actores, algo que se constituye y construye a partir de la interacción y no como la implantación directa y sin mayores resistencias.

Los órdenes, en la esfera política, aluden más bien a sistemas de reglas, de normas, de pautas de acción y de comportamiento institucional o social, sustentados en valores y en una definición de jerarquías que establecen el marco de las relaciones entre los sujetos - individuales o colectivos- y entre éstos con la autoridad, el poder y el aparato público (p. 3).

Por su influencia en las diferentes esferas de la vida social del municipio, la pregunta por el funcionamiento de las distintas bandas criminales, por la manera en cómo se relacionan entre sí y con los demás actores del territorio, cobra relevancia. El análisis de las condiciones que posibilitan el mantenimiento del papel de las bandas criminales en Bello obliga a tener en consideración el complejo entramado de relaciones, condiciones estructurales y el contexto histórico que permiten su existencia y garantizan su influencia en la población e incluso en el Estado.

El grado de influencia que tienen las bandas criminales en la cotidianidad acaba por determinar su legitimidad, obtenida mediante su intervención y la imposición de lógicas, prácticas

y normativas concretas que serían eventualmente adoptadas y validadas por la población a través de la larga historia del conflicto armado en el país. Con esto en cuenta es que se propone la noción de “orden divergente” con base en la propuesta de Velásquez (2010) quien, desde la perspectiva de la criminología, ayuda a comprender las maneras en cómo se puede organizar una sociedad por fuera, o contrariando, la propuesta del Estado, teniendo en cuenta las acciones de grupos armados al margen de la ley. De esta manera,

En una sociedad con patrones colectivos de conducta que se perciben de manera continua (incluidos los consignados en sus marcos jurídicos), la sensación de redistribución (cambio) del poder tiende a ser pequeña; lo mismo que la referida a las variaciones en la estructura y volumen de los capitales, que trata Bourdieu, de individuos y grupos. Pero, en una donde la sensación de cambio es alta y la percepción de referentes colectivos estables es débil, lo común sería la emergencia y cesación de órdenes sociales alternativos (por ejemplo, crimen organizado) al ofrecido desde un Estado que, así planteado, también sería débil (p. 54).

La criminalidad forma parte importante en la configuración de este orden divergente, con las bandas criminales ejerciendo control incluso en sitios en los que la presencia estatal se mantiene, dando paso a una yuxtaposición normativa a la cual la población se adapta, ideando estrategias que les permita sobrevivir en un contexto en el que existe una multiplicidad de normativas, legales o no. Esta yuxtaposición mencionada es abordada por Dover y Ocampo (2003), desde el enfoque de la antropología jurídica, y permite entender no solo el solapamiento de ordenes normativos, sino también de autoridades o conceptos, una situación de yuxtaposición en la que “se discuten y negocian legalidad, legitimidad y jurisdicción y las definiciones mismas de conflicto y la violencia” (p. 30).

Esta situación de aparente flexibilidad normativa es posible en tanto se configura en una situación al margen del estado: se gesta en las periferias territoriales y límites conceptuales del Estado, así como su ausencia en el territorio. Los márgenes como conceptualización existen en tanto se comprende al Estado y sus normas como elementos en constante configuración, cambio y construcción. Desde la perspectiva de la antropología del Estado de Veena Das y Deborah Poole (2008) estos márgenes, lejos de constituir una falla en el funcionamiento de este y sus esfuerzos por mantener un orden, son más bien “supuestos necesarios del Estado, de la misma forma que la

excepción es a la regla” (p. 20). En el sentido amplio, estas márgenes remiten tanto al alcance jurídico del Estado, como a su influencia en los territorios o en los cuerpos mismos, en la manera en cómo se constituyen estas dimensiones diariamente, sitios “donde el Estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar” (p. 24).

El hecho de que estas márgenes sean representadas de diferentes maneras posibilita el surgimiento de contextos, prácticas y lógicas que difieren de los propuestos/impuestos por el Estado a través de sus diferentes herramientas normativas, jurídicas y legales, o bien lo reinterpretan, dando paso a una configuración local de este. Este contexto particular ha producido una respuesta en la población. Si bien la ciudadanía adopta y normaliza las lógicas y dinámicas que desde los actores armados se proponen, dando paso a su reproducción, existen múltiples ejemplos de ejercicios de resistencia a través de organizaciones sociales, colectivos artísticos, corporaciones, fundaciones y demás.

La relación entre el Estado, como construcción más clásica, y quienes que habitan los espacios marginales, permite la reconstitución del Estado y sus lógicas en la cotidianidad, en el trámite y la tarea casual. En zonas periféricas del territorio nacional, la presencia diferenciada del Estado como ente organizador facilita la toma de control del territorio por parte de otros actores que terminan encarnando esta figura o bien una contrapropuesta a su orden, reconfigurando la figura del Estado y la manera en cómo se relaciona con los territorios y actores

Si bien es cierto que han existido y existen a día de hoy propuestas de organización social que parten de la libre asociación de actores y que no precisan de un brazo armado (como sí de una autoridad) para lograr la unión y la aceptación de un orden, la ausencia (apenas aparente, pero no real) de una autoridad estatal puede ser aprovechada por un actor que, por una u otra vía, ha obtenido la capacidad de instaurar el orden a partir de una función que, en las conceptualizaciones más clásicas de las organizaciones políticas, estaría solo reservado para la autoridad estatal: la del uso legítimo de la fuerza mediante su monopolio y en función de perpetuar un orden establecido (Weber, citado por Veena Das & Poole, 2008).

Mientras que la toma de control por parte de un solo actor puede llegar a generar un orden alternativo o divergente al Estado a través del uso de la violencia y el monopolio de la fuerza, pudiendo llegar a someter a la población civil a un orden específico, la confluencia de dos o más actores suele dar paso a un conflicto, una confrontación por el control de la población, así como una

yuxtaposición, “mixtura” en palabras de Uribe (1998), de órdenes, lógicas y normas. Esta yuxtaposición obliga a la población a generar estrategias y modificar la vida cotidiana. Así,

La mixtura entre órdenes normativos, constitucionales y societales, se desarrolla en la esfera de la acción política y es en este ámbito donde se encuentran la gramática y las claves interpretativas de las democracias y los liberalismos realmente existentes. La acción política es, en esencia, la lucha por imponer, transformar o cambiar un orden determinado. En esta confrontación de poderes, se definen los perfiles particulares de la ciudadanía, la nación y la representación (p. 4).

Es mediante el entendimiento de estas “mixturas” y de las “ciudadanías mestizas” que de estas emergen, lo que permite explicar “en parte, la coexistencia entre un régimen político esencialmente estable y gobernable y una altísima turbulencia social, una violencia múltiple y generalizada con altos índices de violación de derechos humanos” (Uribe, 1998, p. 4).

En aquellas zonas que se encuentra relativamente aisladas de las lógicas territoriales del Estado, ya sea por la omisión o dificultad del acceso al territorio, éste es configurado a diario, a través de las relaciones cotidianas que sus funcionarios tienen con la población civil (o por medio de una nueva interpretación de la norma constitucional), la instrumentalización de sus funciones y el uso estratégico de las herramientas mediante las cuales se vincula con la ciudadanía.

Ahora bien, esta “ausencia del Estado” no se trata sino de un mero espejismo, y en su lugar este se hace presente de distintas maneras y por diferentes medios, llegando a acudir a estos espacios a través de diferentes elementos de coerción, disputando el control territorial, en ocasiones aumentando los actores involucrados en el conflicto, creando inestabilidad en el orden ya establecido por actores ilegales. Si esto sucede en contextos periféricos del territorio nacional, en el que Estado deja espacios en los que otras figuras puede llegar a encarnar sus funciones de control o reemplacen sus lógicas, ¿qué sucede en contextos en los que el Estado se hace presente y aun así aparecen otros actores que disputan el control del territorio, de la población y del uso de la violencia?

La relación entre actores armados organizados, entre el crimen y las instituciones del Estado, sus herramientas de relacionamiento con la sociedad, así como las múltiples relaciones internas de cada uno de los actores, deja ver una serie de prácticas que no serían posibles de no

existir una serie de líneas grises entre las relaciones. Así, la escala de valores es configurada en medio de estas relaciones, el orden social difiere de la propuesta estatal e incluso la norma jurídica entra en excepción a conveniencia de alguna de las partes, llegando a ser cooptada por actores externos al Estado.

Las negociaciones, alianzas o conflictos son posibles gracias a esos contornos grises entre normativas locales y nacionales, a las márgenes del estado y al contexto de competencia entre actores que permea el control de las distintas dimensiones sociales del municipio. Pero no se trata solo de mencionar su capacidad de maniobra o incapacidad de mantener un monopolio de la violencia, sino también de contemplar la posibilidad de que algunos actores surjan por su voluntad o en su interacción con la institucionalidad, que comulguen con sus ideas o sirvan como un apéndice que puede hacer presencia de una forma que, por vías legales, no podría.

Las Fuerzas Armadas, desde los años 1960, no solo toleran sino trabajan con grupos armados ilegales denominados autodefensas, en propósitos de erradicar las guerrillas, y desde esa época han participado en una sistemática política de guerra y aumento presupuestal del pie de fuerza (Chavarro, 2010, p. 43).

2.4. Objetivos

2.4.1. *Objetivo general*

Comprender el funcionamiento de las márgenes normativas y territoriales, los órdenes divergentes y cómo esto se refleja en las dinámicas sociales del municipio de Bello, Antioquia, 2021.

2.4.2. *Objetivos específicos*

- Describir en la manera en cómo se manifiestan los márgenes del estado en el contexto particular del municipio de Bello.

- Evidenciar la manera en que ideas, prácticas y códigos surgen de propuestas de orden divergente en el municipio de Bello a través de relatos de vida.
- Analizar la forma en como los márgenes se producen y reproducen a través de prácticas cotidianas y lógicas diarias del municipio.

2.5. Marco Teórico

Para comprender mejor la cotidianidad en aquello que llamamos “márgenes”, es importante también tener una noción base de estos. Dichos márgenes se conciben, desde una antropología del Estado, como un lugar no determinado en los “límites” de los Estados y de su autoridad “legítima”, es decir, son “aquellos sitios en los que el derecho estatal y el orden deben ser constantemente reestablecidos” (Asad, 2008, p. 53), un lugar donde el Estado se percibe a través de la interacción cotidiana de los actores y no como un conjunto de instituciones bien establecidas y concretas.

Estos márgenes remiten también a la dimensión territorial que al Estado se le ha asignado a lo largo del devenir histórico de las naciones, así como al límite conceptual y de acción de sus instituciones, bien sea por dificultad de acceso a los territorios o por un “olvido” deliberado del contexto determinado. Constituyen espacios más particulares en el individuo, como aquel que existe “entre los cuerpos, la ley y la disciplina” (Das & Poole, 2008, p. 25), entre el ser cotidiano y la ley que, si bien se reconoce, no actúa siempre de manera ideal y puede llegar a ser solo un acuerdo de voluntades o el abuso de estas. Hablamos de la posibilidad de pensar no solo en la influencia del Estado sobre las fronteras territoriales o como un puñado de instituciones y normas, sino también como un factor que influye en el cuerpo, sus percepciones, concepciones, cotidianidad y desarrollo, así como el campo de acción y su constitución en la vida diaria.

Después de todo, el poder soberano ejercido por el Estado no es ejercido sólo sobre el territorio sino que también es ejercido sobre los cuerpos. De hecho, uno puede sostener que la producción de un cuerpo biopolítico es la actividad originaria del poder soberano (Das & Poole, 2008, p. 25).

De esta manera, los límites conceptuales permiten el tránsito e hibridación entre lo legal y lo ilegal, o bien la reconstitución de sus concepciones en momentos concretos, “aquellos espacios, formas y prácticas a través de los cuales continuamente el Estado es tanto experimentado como deshecho en la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras” (Das & Poole citado en Asad, 2008, p. 53).

Pese al entendimiento de las márgenes como espacios que sobrepasan o desbordan a la figura del Estado, autores como Margarita Serje (2012) los entienden como sitios que son a la vez producidos por sus instituciones, mediante discursos, categorías o presencias diferenciadas, exclusión o segregación, lo que abre la posibilidad de entender al Estado mismo como productor de órdenes no mediante acciones materiales concretas, sino a través de ideas e imaginarios. Mediante el análisis del discurso producido en estas márgenes, Serje (2012) comprende la idea de la “ausencia del Estado” como una manifestación más de su función mediante otros actores y procesos, como entes paramilitares, empresas multinacionales o actos de corrupción. Es esta idea de producción de órdenes incluso por fuera de las propias márgenes la que permite complementar el análisis de las interacciones entre actores institucionales que, por fuera de sus capacidades, se redefinen y relacionan con actores armados ilegales.

La comprensión del papel del Estado como productor de órdenes a través de instituciones, herramientas y discursos es fundamental para el entendimiento de sus márgenes como sitios que posibilitan la producción de órdenes divergentes, la transgresión y diversificación de sus cualidades en pro de la supervivencia y el mantenimiento de una “normalidad” específica e históricamente determinada. Es particularmente importante la concepción del Estado como un ente regulador, lo que acaba siendo la imagen ideal, que ordena a la población y procura el correcto funcionamiento de la sociedad en contraposición a un desorden al que parece oponerse pero que necesita para mantenerse necesario.

El interés por los órdenes divergentes al Estado aquí planteado responde a una necesidad de ampliar la discusión y reflexionar acerca de la legitimidad que los actores y prácticas al margen de la ley pueden llegar a alcanzar, o ya han alcanzado, en las poblaciones. Como bien lo expresa Velasquez (2010), estos ordenes se fundamentan sobre la idea de un crimen “organizado-regulado”, conceptos que permiten “definir las conductas criminales de forma alternativa a la idea de desviación, dominante en la criminología” (Silva, 2006. Citado por Velasquez, 2010, p. 52), de esta manera,

Las funciones de protección y de justicia que detenta el crimen organizado pueden ser divergentes al orden social instituido por el Estado, pues expresan intereses, valores, creencias y actitudes distintos y, en consecuencia, son declaradas ilegales (p. 52).

Dando una nueva perspectiva acerca de la criminalidad y legalidad, al tiempo que se abre el debate acerca de la legitimidad, la producción de la ilegalidad en el discurso jurídico, los “otros Estados” y las estrategias de resistencia/supervivencia en medio de contextos de conflicto.

El orden se mantiene gracias y mediante discursos y aparatos que se construyen, una serie de dispositivos para el control y administración de la población sobre la cual se constituye soberano, así como procura su lectura a través de una serie de categorías en constante desarrollo. Es la administración del poder la que garantiza el orden específico del que precisa el Estado para subsistir en tanto produce las condiciones ideales para su sostenimiento, así como a los sujetos que lo validan, legitiman y reproducen en la cotidianeidad.

Ante este supuesto, es necesario aclarar que existen ejemplos diversos de articulación de órdenes en los márgenes que no implican la acción de una autoridad coercitiva y en los que se observan múltiples formas de autonomía por parte de minorías étnicas y poblaciones racializadas, nos centraremos en aquellos órdenes en los que se usa la fuerza y la violencia, facultades inseparables a la idea de Estado, por otros actores para producir otros órdenes en contextos marginales.

Es necesario replantear el imaginario del Estado monolítico y observar la manera en cómo este se constituye en la cotidianeidad. En la visión clásica de las organizaciones políticas, un Estado existe “en tanto y en cuanto su aparato administrativo mantenga para sí, con éxito, el monopolio del uso legítimo de la fuerza en la aplicación del orden por él establecido” (Das & Poole, 2008, p. 22), otorgando el título de “Estados fallidos” a aquellos que no cuenten con el monopolio de la fuerza (Das & Poole, 2008).

Dichos Estados fallidos no son más que otras formas de Estado que se alejan de la mirada ideal de las concepciones clásicas, son Estados en constante formación a través de las prácticas cotidianas, lógicas emergentes y contextos olvidados. Un Estado con estas características bien puede mantener un conflicto armado de cualquier tipo y disputar el control del territorio y la población con otros actores, o bien puede llegar a compartir su dominio con aquellos que se

mantiene afines a sus intereses, generando una suerte de Estado “paralelo” cuyas acciones tienden a funcionar bajo las lógicas de los márgenes, pero favoreciendo al establecimiento del orden estatal.

Es así como el uso y administración de la violencia parece un tema central en la constitución de un Estado, así como el carácter legítimo que ésta parece tener frente a cualquier otra expresión de violencia. Ahora bien, en un contexto en el que confluyen múltiples actores que pueden o no competir entre sí para mantener un monopolio sobre la violencia y dominio sobre la población, vale la pena hablar de legitimidad como aquello que valida acciones, discursos y realidades.

Si bien la legitimidad es vista como aquella característica que puede ser obtenida a través del cumplimiento de las leyes y protocolos que el Estado ha creado para facilitar la lectura y denominación de la población y todo cuanto pase en el territorio (Das & Poole, 2008), también puede verse como una validación por parte de la población a través de su aceptación orgánica en la vida social (Ruiz, 2017) o mediante mecanismos más institucionalizados como el ejercicio democrático. Así es como, para la antropología política y la teoría del Estado, esta validación bien puede darse por sometimiento o por aceptación, pero está lejos de ser uniforme o de suprimir el campo de acción propia del individuo. Como bien lo describe Ruiz (2017), el Estado se encuentra en proceso, no se trata de una versión definitiva y tanto sus instituciones, sujetos y relaciones entre sí, se ven transformadas diariamente.

Entender a las poblaciones como actores que pueden otorgar legitimidad abre la posibilidad de comprender nuevos órdenes que no necesariamente están respaldados por leyes, normas o discursos jurídicos, sino también por su aceptación en la vida cotidiana y la norma social de los sujetos cotidianos. Esta concepción ayuda a comprender otros actores, su influencia en la cotidianidad y la construcción de otro tipo de normalidad, de la construcción de nuevos actores y prácticas en medio de los márgenes sociales, políticas o económicas, a la vez que rechaza la idea de la población como un grupo de sujetos pasivos, rescatando la posibilidad de formación de orden desde la vida cotidiana, la instrumentalización de las prácticas estatales o de las lógicas criminales.

Existe también una capacidad de interrumpir o manipular los mecanismos de control institucionales que no es exclusiva de aquellos que se mueven dentro de los márgenes del estado y sus órdenes. De hecho, parte de la capacidad de dominación del Estado sobre la población se encuentra en el hecho de que quienes lo representan tienen la capacidad de suspender la ley y sus condiciones de normalidad con el fin de mantener el control (Das & Poole, 2008). Estas acciones constituyen márgenes legales y de acción en los que el Estado, sus funciones y normas se ven

modificadas de ambas partes, asistiendo a una “construcción cotidiana” del Estado y al uso de todas sus facultades, restrictivas y violentas, sin medidas.

Dado que los lugares caracterizados por la ausencia del Estado se representan como “zonas rojas” inherentemente violentas y conflictivas, como regiones hostiles que deben ser domesticadas, se justifica el uso de la violencia para disciplinar y pacificar. No es gratuito que la única institución del Estado cuya presencia se identifica clara y continuamente en las regiones que constituyen Otra Colombia, sea la fuerza pública (Serje, 2012, p. 112).

Esta capacidad de poner “en pausa” la ley o su aplicación, por parte del Estado y sus organismos, habla del valor relativo de la legalidad/ilegalidad en tanto diferenciación producida a través del discurso institucional, puesto que no hay “una conducta que sea criminal por naturaleza” (Beltrán y Silva, 2006. citado en Velásquez, 2010, p. 50-51), y que la denominación de estas conductas como criminales o ilegales, depende del contexto sociocultural y de la voluntad del poder. De cualquier manera, debería entenderse esta relatividad de la ilegalidad, si bien desde su contexto social y cultural particular, también desde su temporalidad: las convenciones sociales que permiten nombrar y denominar a través del lenguaje jurídico aquello que se constituye como un hecho ilegal o criminal suelen ser tan cambiantes como la cultura misma, lo que abre la posibilidad a la legalización de prácticas y a su eventual “normalización” en el marco normativo oficial.

En contextos en los que el crimen organizado ejerce control sobre la población, aun cuando el Estado se hace presente, se configuran márgenes allí donde ambas autoridades chocan y demandan algo de la población civil, que se ve forzando a crear estrategias para asegurar su supervivencia en medio de ambos sistemas. Para la antropología política y jurídica, esto se denomina “líneas de transgresión” (Dover & Ocampo, 2003), y emergen de contextos en los cuales existe una multiplicidad de propuestas normativas diferentes, que se yuxtaponen entre sí y plantean situaciones particulares en las que la población se ve obligada a adaptarse, crear y modificar comportamientos para asegurar su supervivencia a la vez que transitan sus límites (Dover & Ocampo, 2003).

Los órdenes divergentes, que no son necesariamente buenos o malos, contradicen el discurso jurídico amparado por las constituciones y cartas magnas: estos no precisan de consignas para poder ser adoptados y concebidos como legítimos por parte de la población. En estos

contextos, por ejemplo, conviven capitales producto tanto del trabajo asalariado como del tráfico de drogas, que alimentan la economía cotidiana de la población.

En ocasiones, algunos actores emergentes, como bandas criminales o grupos insurrectos, reivindican su legitimidad y/o disputan el control de la población, bien sea con el propio aparato estatal o con otro tipo de actores, a través de acciones y herramientas que no distan mucho de las concebidas por el Estado: monopolio de la fuerza, ejercicio de la violencia, rentas, imposición de normas y estrategias de diferente tipo que acaban tomando un lugar gracias a la flexibilidad del contexto marginal, como acciones afirmativas, servicios a la comunidad, obras de caridad, acompañamiento, resolución de conflictos o espacios de recreación. Como lo expresa Das (2010), haciendo referencia a aquellas figuras emergentes en el espacio marginal que surge de la “intermitencia” del Estado como símbolos de una autoridad irregular o ilegal, que actúan bajo otras normas y reglas,

Al igual que los “big men”, aquéllas no representan tanto la autoridad “tradicional” como una mutación de la misma hecha posible por el poder intermitente del Estado. Tales figuras que aparecen bajo diferentes disfraces en los diferentes contextos etnográficos de los capítulos de este volumen —los mediadores, falsificadores, caudillos locales, paramilitares— representan simultáneamente el desvanecimiento de la jurisdicción estatal y su continua refundación a través de su no tan mítica apropiación de la justicia y la violencia privada (p. 30).

Estos márgenes facilitan el control del crimen organizado y el surgimiento de otro tipo de órdenes que suplantán (o bien complementan, rellenando espacios vacíos) el institucional propuesto/impuesto por el Estado como actor, dejando una zona difusa en el funcionamiento de la norma social. Así, se propone pensar no solo en los márgenes territoriales del Estado, de sus leyes, de su influencia en los cuerpos o capacidad de legibilidad de los contextos, sino también la posibilidad de pensar en los márgenes que se configuran cuando dos sistemas de ordenamiento se yuxtaponen, chocan o conviven.

Existen así “otras” formas de amasar capital son tomadas por el crimen organizado para asegurar su subsistencia en el tiempo, además de formas más tradicionales que parecen jugar un papel similar al del Estado, valiéndose de la flexibilidad que ofrecen las márgenes para articularse

con el flujo de la economía global. Si bien este tipo de economías ocultas (Ramírez, 2014) funcionan mayormente en zonas periféricas del territorio nacional, alimentadas y alimentando el conflicto armado, existen contextos urbanos en los que, si bien el Estado hace presencia, convive con más actores del crimen organizado, configurando una yuxtaposición de normas y ordenamientos (Dover & Ocampo, 2003). Si bien estos órdenes surgen de los márgenes conceptuales y legales del Estado, se integran finalmente al orden nacional en cuanto configuran parte importante del flujo del capital global.

Son estas formas las que acaban convirtiéndose en una vía alternativa para conseguir capital, dando paso a lo que Sayak denominará “capitalismo gore” (Valencia, 2010). Las prácticas económicas en el capitalismo y el mercado de consumo permiten vincular la violencia generada por los comercios ilegales, es decir, las prácticas económicas de carácter delictivo, con las relaciones del mercado de consumo global: es un vínculo directo entre las violencias locales y el sostenimiento de la estructura capitalista.

El objetivo del capitalismo no es otro que el de amasar la mayor cantidad de capital económico, no hay ningún tipo de concepción moral atado a su funcionamiento, de ahí que dependa de cada Estado y de las decisiones institucionales de carácter transnacional el ponerle límites a lo que se pueda o no comerciar. Así, las márgenes (materiales, conceptuales, territoriales y demás) son el escenario preciso para ver nacer nuevas economías, actividades productivas alternativas que escapen al control, en muchos casos criminalizadas, y que subsanan las demandas del mercado global: es la producción y venta de todo tipo de bienes de consumo a través de estructuras criminales.

Son estos escenarios los que permiten la proliferación de nuevas economías, generalmente penalizadas por la norma jurídica, así como dejan libre el espacio de autoridad para que otros actores se asocien, como el crimen organizado y las figuras locales del Estado, tomen el control y asuman el poder a través de mecanismos que el Estado ya usa, pero sin supervisión alguna y sin más juicio que el propio. Es esta violencia, o bien la posibilidad de ella, que forma el carácter del “capitalismo gore”, que facilita la entrada de estos bienes ilícitos, cuyas ganancias pasarían a ser lícitas una vez que sean reinvertidas en otros sectores.

En sus orígenes, los grupos de seguridad privada, que dieron paso a las autodefensas y grupos paramilitares, compartían ciertos rasgos y discursos políticos acerca de la defensa de la propiedad privada o el anti-insurreccionismo (Hylton, 2014). Estos grupos, después de su

transformación en estructuras paramilitares y su desintegración parcial, acabarían siendo lo que hoy conocemos como “BACRIM”, Grupos Armados Organizados o Grupo delictivos Organizados (Castro, 2018, p. 9). La Asamblea General de la ONU, por medio de la resolución A/RES/55/25, define Grupos delictivos Organizados, en su artículo 2, así, “Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (UNODC 2004, p. 5).

Mientras que, para Colombia, el Ministerio de Defensa considerará las BACRIM como reductos de las antiguas autodefensas “que no se habían desmovilizado en el proceso de paz desarrollado en el periodo presidencial de Álvaro Uribe” (Castro, 2018, p. 9), y que designaría las BACRIM como un “grupo criminal pequeño con baja estructura militar y operacional” (Castro, 2018, p. 9). Con el tiempo, estas BACRIM ampliarían su organización y pasarían a ser conocidas como Grupos Armados Organizados (GAO), sobre las cuales el Ministerio de Defensa dirá que,

(...) Estos grupos carecen de ideología política y la aplicación de la presente directiva no les concede estatus político alguno. Sin embargo, no por ello, se puede desconocer que su actuación tiene un alcance nacional e internacional, que, a partir de la concertación de sus integrantes, está asociado para la comisión de diferentes delitos con fines económicos y materiales (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, p. 4) (Castro, 2018, p. 9).

Estos grupos mantienen su monopolio de la fuerza gracias a que han logrado instaurar un orden divergente y producir sujetos en su interior que ayuden a su reproducción, gracias a un habitus (Bourdieu, 2008) formado históricamente y a la manera en cómo se ha desarrollado el conflicto armado colombiano y las relaciones entre sus participantes. Este concepto se definiría como,

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones

necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (p. 82).

El trasfondo y profundidad que adquieren las ideas y prácticas que se han visto atravesadas por el conflicto y la violencia, cobran un nuevo sentido a la luz de la teoría sociológica propuesta por Bourdieu. En complemento, y para lograr un mayor entendimiento del contexto particular al que nos referimos, se hace uso también del concepto de “campo”, que proporciona herramientas para el análisis y comprensión de las relaciones entre actores en el municipio.

Bourdieu define el concepto de campo como un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes o instituciones, en la lucha por formas específicas de dominio y monopolio de un tipo de capital eficiente en él (Gutiérrez, 1997). Este espacio se caracteriza por relaciones de alianza entre los miembros, en una búsqueda por obtener mayor beneficio e imponer como legítimo aquello que los define como grupo; así como por la confrontación de grupos y sujetos en la búsqueda por mejorar posiciones o excluir grupos (Sánchez Dromundo, R. A., 2007, p. 6).

Es así como se colocan en una posición privilegiada del “sistema de interconexiones de individuos y grupos que, en forma permanente, les permite definir y redefinir posiciones en una distribución y redistribución del poder al interior de una sociedad o población” (Velásquez, 2010, p. 54). Es esta posición privilegiada lo que le permite a la estructura criminal obtener capital social constantemente, y con ello el poder suficiente para el mantenimiento y reproducción de la propia estructura. En este caso es especialmente importante el concepto de “poder” en Foucault (Madariaga, 2006,), y que se define como “una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social”, y que además “produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos” (1995. Citado en Madariaga, 2006, p. 13). Es el poder, junto con el capital social, puede llegar a conferir cierto grado de legitimidad a las acciones de las estructuras criminales, al punto de que lleguen a ser consideradas autoridades válidas entre la población.

2.6. Metodología

Esta investigación tiene un corte cualitativo y antropológico, con enfoque etnográfico, haciendo uso de técnicas cualitativas de generación de datos, que comprenden trabajo de observación en campo y observación participante en contextos periféricos y realidades/iniciativas sociales del territorio que ayudaron en la generación de información acerca de las prácticas en las márgenes del estado, los ejercicios de resistencia del municipio y lógicas en la vida cotidiana; adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas y libres con interlocutores locales y expertos en temas como el crimen organizado, ilegalidad y violencia.

El trabajo en campo se dividió principalmente en tres momentos: revisión bibliográfica y de prensa tradicional e independiente, entrevistas libres y semiestructuradas y trabajo de observación en campo. Para la generación de información acerca del contexto del conflicto armado y el crimen organizado se optó por una revisión bibliográfica y de prensa que proporcionó un contexto histórico y actualizado de la situación de seguridad tanto del país como del municipio. Esta revisión de fuentes sirvió para analizar el contexto general, orientar el enfoque de la investigación y las preguntas que eventualmente formarían parte de las entrevistas semiestructuradas, así como los temas específicos que se tocarían en las entrevistas libres; estas entrevistas tenían como fin orientar el relato de la investigación a través de experiencias de vida de interlocutores, pensar a través de fragmentos de historias de vida aquellas lógicas propias del municipio, que podrían llegar a revelar lógicas funcionales al orden divergente, además de indagar sobre la producción y reproducción de valores e ideales adoptados por los sujetos, producto del papel de las bandas criminales como autoridad en el territorio.

Mi historia de vida me ha llevado a verme reflejado en cada relato y experiencia que compone esta investigación; como joven habitante del municipio de Bello, he visto de primera mano sus condiciones, he interiorizado valores y normalizado prácticas propias del contexto particular de la ciudad y de sus barrios. La información generada aquí es también un reflejo de lo que soy, de lo que me compone, al igual que muchos de los que hicieron posible la interlocución.

Se cuenta entonces con un total de seis (6) entrevistas, sistematizadas (algunas de ellas, sistematizadas en el formato establecido; otras, en el diario de campo debido a la imposibilidad de grabar) y transcritas. De estas entrevistas, tres (3) fueron a terceros, es decir, a personas del común que viven o han vivido en el municipio durante una parte significativa de su historia y que

permitieron abordar temas como la normalización de la violencia, la normatividad del crimen organizado o los valores propuestos por un orden divergente, desde el análisis y categorización del discurso emitido por estos en las entrevistas, así como el sentido que dan a sus narrativas particulares de vida.

Entre estos interlocutores tenemos a Oscar de 26 años, un hombre joven que vivió desde los 8 hasta los 22 años (2006 al 2020) en uno de los barrios de Niquia, habiendo transcurrido sus primeros años de vida en Santo Domingo, en el sector del Popular 1; actualmente vive en Medellín y trabaja en una línea de producción de una pequeña empresa local de alimentos. Su educación secundaria transcurrió en colegios públicos del municipio de Bello, pero a la edad de 16 años la abandonó y completó posteriormente mientras prestaba su servicio militar. Es bachiller y tiene formación técnica en electromecánica; es consumidor regular de cannabis y practica el ciclismo.

También tenemos a Camilo, un hombre joven de 31 años, nacido en el municipio de Abejorral, Antioquia, y habitante de Bello desde los 3 hasta los 28 años (2003 al 2018). Buena parte de su infancia transcurrió en casas fiscales, condominios privados que el ejército colombiano pone a disposición de militares, familiares de militares y civiles que cumplen alguna función al interior de esta institución; este matiz será abordado y permite observar contrastes interesantes a la hora de tratar temas como el crimen organizado y la ilegalidad. Camilo ofrece un contraste interesante en su relato de vida, pues tanto su vida cotidiana como su formación estudiantil se mueve entre espacios de mayor estrato socioeconómico hasta otros en los que se evidencia desigualdad y precarización de las condiciones de vida. Pasando de colegios privados de buen nivel, a colegios públicos locales, Camilo estudió licenciatura en matemáticas en la Universidad de Antioquia, pregrado que no terminó. Actualmente vive en Brasil, en un pequeño pueblo costero llamado Praia do Forte, Bahía y se desempeña como comerciante independiente. Es consumidor regular de cannabis.

La entrevista restante fue hecha a una mujer de 60 años, a la que solo llamaremos La Cucha para guardar su anonimato, habitante del municipio desde los años 80s hasta la actualidad, habría sido parte de uno de los primeros grupos de habitantes en instalarse en la periferia del municipio, época que coincide con la agudización de la violencia en el Valle de Aburra debido a la guerra contra el narcotráfico, así como la eventual proliferación de bandas criminales en los barrios populares debido a la influencia del paramilitarismo en los 2000, como bien lo expresa Hylton (2014).

A finales de 2002 y principios de 2003, Orión y Estrella VI del Ejército, ejecutadas contra la comuna 13, fueron al parecer coordinadas con los paramilitares del Bloque Cacique Nutibara y Bloque Metro, cuyos miembros permanecían en la retaguardia listos a ocupar los territorios conquistados. A finales de 2003, Don Berna se había hecho con el control de todas las bandas de la ciudad, y con la ayuda de su red de contactos en las agencias de seguridad del Estado y junto al Bloque Metro, derrotó al resto de las milicias de izquierda, que ahora se había convertido en un lastre (p. 27).

Su formación estudiantil llegó hasta el tercer grado de primaria, salió de casa de sus padres a los 14 años y tiempo después volvió con ellos para instalarse de manera definitiva en el territorio. Habiendo vivido una de las épocas más álgidas del conflicto en el Valle de Aburrá, como la guerra contra el narcotráfico, durante los años 90s se desempeñó como trabajadora sexual en la ciudad de Medellín. Su vida ha transcurrido siempre alrededor de la informalidad, desde el trabajo sexual hasta la venta ambulante de dulces y cigarrillos. Ha visto la manera en cómo han cambiado las condiciones de seguridad del municipio y los relevos en los mandos; es madre cabeza de familia, uno de sus hijos se encuentra vinculado a una de las bandas criminales de Bello, este contará con el seudónimo de J.

En medio de la interlocución, era evidente la manera en cómo habían interiorizado muchos de los valores, ideas y comportamientos propuestos desde los actores al margen de la ley, lo que se evidencia en la omisión, no intencionada, de información al respecto, debido a que no lo consideraban relevante por la cotidianidad que habrían alcanzado; esto se reveló al momento de hacer preguntas puntuales acerca de lógicas desde la ilegalidad, cuyas respuestas iban encaminadas a mencionar el hecho de que “siempre ha funcionado así” o “es normal aquí”. Surgieron además algunos comentarios que apuntaban a la racionalización o explicación de estas lógicas, como quien busca una justificación a un comportamiento determinado o se ve interpelado acerca de un suceso que no se ha sido contemplado con detenimiento antes.

En ocasiones, resaltaba en sus discursos la legitimidad que suele acompañar tanto a los grupos del crimen organizado, como al orden implantado por los mismos, resaltando varias acciones en apariencia altruistas, incluso manifestando algunas otras lógicas como deseables, susceptibles de ser replicables para lograr un orden en otros sitios. Ahora bien, la imagen acerca de

estos actores no siempre se manifestó de manera positiva y hubo ocasiones en los que, si bien se reconocían como autoridad legítima, perjudicaban a la población y cometían “injusticias” por la manera en la que controlaban ciertas dimensiones de la realidad social (en específico, el control a la economía y el desarrollo), matices que permean también la visión que del Estado se tiene.

Se lograron concretar dos (2) entrevistas más con interlocutores pertenecientes a organizaciones sociales relevantes en la zona. Uno de ellos es Esteban, integrante de una organización encaminada a procesos formativos en el municipio que intervienen en el territorio a la que denominaremos como CA; habría ayudado en la búsqueda de contactos para la investigación, además de suministrar información acerca de los nacientes procesos y esfuerzos de los diferentes actores sociales por construir tejido social a partir del trabajo con la comunidad y la construcción colectiva de procesos formativos, culturales y políticos en la ciudad. Esteban es un hombre de 29 años, nació, creció y actualmente vive en Bello desempeñándose como gestor cultural, cuenta con formación universitaria, siendo antropólogo egresado de la Universidad de Antioquia.

Esta entrevista aportó una nueva perspectiva acerca de las relaciones de poder en medio del escenario político-administrativo en la ciudad, pues en medio de la interlocución, se hizo referencia al hecho de que muchos de estos procesos nacen desde las zonas más populares de Bello, con miras a la democratización de la participación política y el acceso a los recursos públicos locales, que antaño habrían sido monopolizados por movimientos políticos de talente conservador durante décadas.

Se mencionó la importancia que tienen los actores al margen de la ley en la licitación pública, cómo estos también se benefician de los dineros destinados para la administración, así como las relaciones que existen en la cotidianidad con sujetos pertenecientes a bandas criminales, que en ocasiones suelen ser de protección, sin que esto signifique una unión entre actores o coincidencia de ideas, sino más bien relaciones casuales que parten de una visión utilitarista de la labor social en pro de ganar legitimidad con la población, dando cuenta del poder de cohesión que pueden llegar a tener estos actores al margen de la ley.

El contacto con Esteban permitió adquirir una perspectiva acerca de cómo funcionan las relaciones entre actores sociales y organizaciones delincuenciales. A su vez, sirvió como enlace para contactar a un integrante de un colectivo de derechos humanos local, a quien reservaré la identidad y llamaremos Daniel. La organización sirve como enlace para diferentes iniciativas

sociales dentro del municipio y proporciona formación en materia de DDHH, educación política o capacitaciones en primeros auxilios, por poner algunos ejemplos.

Una entrevista más fue hecha con Carlos, un joven de 25 años, egresado del pregrado de derecho de la Universidad de Antioquia. Carlos es parte de un colectivo de defensa de Derechos Humanos en el municipio de Bello, toda su vida ha habitado el territorio y su contacto que fue suministrado por Esteban. Este contacto con el colectivo permitió visibilizar algunos ejercicios por la defensa de DDHH y la construcción de espacios comunitarios de formación política que se han llevado a cabo en la ciudad, así como algunas denuncias levantadas acerca la entonces ola de violencia que tuvo lugar en Bello. Este tipo de iniciativas suelen relacionarse/articularse con otras del mismo tipo en diferentes territorios, y suelen tener participación en momento coyunturales especialmente complejos, que tienen relación directa con violaciones a los DDHH y la protección de población vulnerable (como algunos de los asentamientos irregulares que existen en el municipio).

La labor de protección de DDHH en el municipio surge en el marco de contextos de violencia, recrudecimiento del conflicto y disputas por el territorio; actualmente la organización atiende casos de violencia de género, acompañamiento a distintas iniciativas artísticas, marchas y activaciones territoriales. A su vez, hacen presencia como delegación de DDHH durante desalojos o intervención por parte de la administración municipal a los distintos asentamientos irregulares que existen en el municipio, para el aseguramiento del debido proceso.

Más allá de la información suministrada, por supuesto valiosa, se cuenta con un vínculo cercano de confianza y compañerismo, que facilita el acceso al campo y expande las posibilidades y el alcanza del proyecto de investigación presentando diferentes contextos que, de otra manera, sería imposible acceder.

Por último, se concretaron dos entrevista con expertos, una de ellas a un investigador perteneciente al portal Análisis Urbano, y aunque suministró información importante acerca de la cantidad de grupos armados, sus nombres y las alianzas de estos con la institucionalidad local, está pendiente de ser contrastada y triangulada con entrevistas adicionales a otros expertos; la siguiente entrevista se hizo a un antropólogo y profesor, quien vivió buena parte de su infancia y juventud en el municipio.

No se debe dejar pasar las conversaciones, charlas y comentarios que en medio de la cotidianidad o en un ambiente de confianza y esparcimiento han podido suministrar información

valiosa a la que no sería tan fácil acceder en un ambiente tan formal como el de una entrevista. Este tipo de situaciones ha otorgado información complementaria y/o subsidiaria que se recolectó gracias a una escucha activa.

Es así como, mientras la revisión documental ayudó a ubicar contextualmente lo desarrollado en la fase de conceptualización teórica, las entrevistas sirven para dar una perspectiva desde la individualidad y la cotidianidad, respaldada por los ejercicios de observación en situaciones específicas en las que las condiciones de las que se habla se hacían más evidentes.

Como parte de esta etapa, se rescatan los procesos de participación y asistencia a diferentes espacios que fueron invitación directa de Carlos. Entre los distintos momentos de observación se encuentra la visita a la biblioteca comunitaria y colectivo artístico T-Asombro, en el barrio París el 8 de septiembre del 2021; una visita a la Casa Teatro Tecoc, el día 5 de octubre; la participación en el convite del 24 de octubre del 2021 en Nueva Jerusalén; una visita al barrio Los Alpes el día 21 de diciembre del 2021, donde fueron entregados algunos regalos a niños y jóvenes de escasos recursos. Un total de cinco (5) momentos acompañados de Carlos, además de la posibilidad de participar en reuniones en torno a la defensa de DDHH en el municipio, donde se generó información acerca de la situación de seguridad en este.

La visita al asentamiento de la Nueva Jerusalén, así como diferentes procesos de resistencia, constituyó una oportunidad para construir una etnografía a partir de la observación participante en las actividades de convite, como adecuación y levantamiento de una vía en el asentamiento en cuestión, en el primer caso, y un conocimiento de procesos sociales en los demás. De estas visitas surgió un registro etnográfico amplio y sistemático que precisa en conceptos, categorías e ideas que servirán para la construcción de relaciones y el análisis contextual de un orden divergente específico y sus relaciones con el resto del territorio.

Algunos de los retos adicionales que se encontraron en campo, pasaron desde la dificultad de acceso a la información, contactos y contextos que pudiesen servir para recolectar información aportante en la investigación. Esta dificultad para encontrar contactos que pudiesen suministrar información relevante fue superada una vez que tuve la oportunidad de contactar con Carlos, quien se ha convertido en mi compañero durante estos meses de campo y debido a que en el pasado fueron amenazados por sus labores en la defensa y construcción del territorio, encontré cierta resistencia para registrar la información de manera debida (no hubo posibilidad de grabar el encuentro) y hacerlo en un espacio adecuado (no cuentan con sedes propias por los peligros que

esto puede significar). Este tipo de problemáticas se sortearon de manera satisfactoria a partir de la escucha activa y la adecuada retención de información en el diario de campo.

Aun así, muchos de los espacios que se convirtieron en lugares de recolección de información no fueron activados sino hasta un poco después de haber hecho el contacto, lo que entorpeció el registro de la información. Estos espacios fueron activados posteriormente con miras a las futuras elecciones locales y hasta nacionales. En el municipio, muchas iniciativas de carácter social sirven como lobby político de las diferentes propuestas que se pueden presentar con miras a elecciones locales, nacionales o departamentales, y son mecanismos intermitentes que pueden no estar disponibles siempre.

La época electoral (2020-2021) se volvió un reto en las fases finales del trabajo de campo, pues las lógicas de los grupos y sus espacios cambian y viran totalmente hacia actividades que sirvan como plataformas para la obtención de votos por parte de las diferentes alternativas. Esto significó la ausencia en algunos de los espacios contemplados como parte del trabajo de campo, así como la puesta en marcha de estos, ya que los grupos se encuentran en “otra tónica”, la electoral.

3. Segunda Parte:

Conflicto armado, cambios y mutaciones

3.1. Breve repaso por el conflicto armado colombiano

Es necesaria una revisión del papel del paramilitarismo como actor y antecedente del contexto de la violencia en las ciudades a manos de las organizaciones delincuenciales. Como parte de la revisión, es necesario ahondar en el origen de estos grupos y retomar a los grupos armados y ejércitos privados como el germen de la conformación de grupos paramilitares, en parte con apoyo estatal a través de la tolerancia o la promoción de éstos, y en definitiva con el patrocinio de élites locales que buscaban mantener el control del territorio a través del uso de la fuerza, de esta manera “teóricamente, las organizaciones paramilitares se caracterizan por su vinculación con el Estado, ya sea que este las tolere o promueva, poseen apoyo y redes de sustento en la sociedad donde operan, hacen gala de un discurso contrainsurgente y repertorios de violencia propios de la guerra sucia” (García, P. 2020, p. 144). La profundidad ideológica y política, la cohesión en la estructura y la complejidad estructural del fenómeno paramilitar fueron las principales diferencias con aquellos ejércitos privados que sirvieron como plataformas para su nacimiento: mientras que el paramilitarismo se trataba de una red amplia de nodos conectados a través del discurso y sus prácticas, los pequeños ejércitos privados funcionaban de manera aislada, bajo el mando de uno o varios actores privados,

Las “Autodefensas Unidas de Colombia”, AUC, la mayor organización paramilitar de la historia colombiana, se constituyó como una forma organizada de ejercer la violencia, que aspiró a aglutinar jerárquicamente y federalizar estructuras de autodefensas repartidas en la fragmentada geografía colombiana, fue tributaria de la Guerra Fría, estuvo apoyado por partes del Estado y sostenida por élites locales y regionales refractarias a las reformas democráticas que impulsaba el Estado central y a las negociaciones de paz con la guerrilla desde mediados de los 80 (García, 2020, p. 143).

Antes de su articulación, estas agrupaciones compartían características tales como su naturaleza, propósito y funcionamiento, más no así razones ideológicas forzadas, más allá de una premisa acerca de la “legítima defensa” de la propiedad privada ante grupos guerrilleros/subversivos. En el texto de “Las AUC como una formación elitista: Normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias”, Ingrid Bolívar (2005) analiza la producción

discursiva y de imaginarios que se han creado desde estructuras paramilitares a través de los testimonios de sus exintegrantes, así la forma en como se construyen y la adopción de categorías identitarias que sustentan su existencia en ideales comunes que, desde su punto de vista, serían perfectamente legítimos. El registro de estos discursos permite observar la manera en como estas estructuras se percibían, en contraste con sus etapas anteriores o con otro tipo de actores.

De este texto recalcamos la referencia a que las autodefensas “brotan” espontáneamente en distintos sitios de la geografía, no tienen un discurso ideológico y que es el comenzar a intercambiar experiencia el que las hace transitar juntas y desplazar la guerrilla. En las producciones verbales de las AUC esta historia del movimiento es recurrente y sustenta el énfasis de algunos líderes en la necesidad de que el gobierno y la sociedad reconozcan el carácter confederado de las autodefensas y la diversidad regional que las caracteriza (AUC 3 y 59) (Bolívar, 2005, p. 493).

Es bajo este funcionamiento paralelo y su condición marginal, que se vale de estrategias y prácticas que serían penadas si estuviesen actuando bajo la norma jurídica y no como un grupo privado por fuera de la misma. Así, estos grupos no pretendían levantarse contra el Estado, sino sustituir parte de sus funciones, en concreto la defensa de la propiedad privada, en medio de una situación de inseguridad fruto del conflicto con las guerrillas armadas, como bien lo expresa García (2020),

El paramilitarismo de los años 90 y las AUC, no configuraron “un levantamiento frente al Estado, sino que respondió a agrupaciones armadas de surgimiento legal luego ilegalizadas, pero no combatidas que hicieron parte de la lucha contrainsurgentes con relaciones o al menos permisividad de las fuerzas estatales” (p. 144).

Si bien el paramilitarismo ha tenido presencia en Colombia desde la década de los 80s, habiendo mutado eventualmente en los 90s con el nacimiento de las AUC, han habido ejemplos de grupos de procesos de privatización de la violencia respaldados por la institucionalidad, como lo muestra el Artículo 3 del Decreto 3398 de 1965, por el cual se declara que “Todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo

exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.” (Decreto 3398 de 1965), así como las “Convivir” en los años 90 (García, 2020), o las cooperativas de vigilancia privada fruto de procesos de “reintegración sin desmovilización” con las milicias urbanas (CNMH, 2017, p. 78).

Además de una propuesta de autodefensa, no se debe ignorar la naturaleza antisubversiva, tanto en accionar como en discurso, de estos grupos de seguridad privada y posteriormente paramilitares, siendo esta una de sus características principales. Su origen responde tanto a un contexto de conflicto nacional como uno global: el surgimiento de guerrillas su eventual articulación en estructuras más grande como las FARC - EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) o el EPL (Ejército Popular de Liberación), así como el periodo de la guerra fría en la década de los 60s.

Estas iniciativas privadas, escudadas tras un discurso de defensa de legítima defensa, tanto de la integridad física como de la propiedad privada, fueron la base sobre la cual se cimentaría la organizaciones de los grupos paramilitares alrededor del país, dando origen a las AUC (Autodefensa Unidas de Colombia): una estructura militar paralela al Estado que articulaba a una diversidad de grupos armados, patrocinados por privados, alrededor del país, y que continuaba con la misión de defender la propiedad privada, a su vez que se “autoperciben y representan como “héroes”, como “víctimas” o como “benefactores sociales” [...]” (Bolívar, 2005, p. 482) en el discurso.

Así surgiría el paramilitarismo como tal, junto con las AUC, son vistos como una respuesta al levantamiento en armas de grupos guerrilleros y una propuesta de mantenimiento del *estatus quo*, antes que como un “proyecto ideológico, o en la formación de un sujeto político identitario (partido político) de quienes integraron la organización” (García, 2020, p. 145).

La búsqueda por la legitimidad a los ojos de la población tuvo un papel principal en la conformación de los diferentes actores armados que participaron y participan del conflicto. Desde acciones afirmativas, organizaciones de base, cooperativas, e inversión privada, los diferentes actores buscaron en la población civil la legitimidad que avalase sus prácticas, cada uno apuntando a un espectro poblacional distinto. No se trataría solo de capacidad ofensiva o económica, sino de la aceptación de su figura en pro de asegurar el control sobre las gentes y los territorios en los que hacían presencia.

Según estos testimonios, mientras para los pobres la guerrilla es el aliado, para los ricos lo son los paramilitares. Ambos sectores de la población se encuentran indefensos y sólo fuerzas poderosas pueden cumplir un papel protector. Carlos Castaño, jefe de los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia, aparece como la imagen visible de esta fuerza. Y a pesar de que se sabe del papel de los paramilitares en el avivamiento del conflicto, la demanda de seguridad es visible. Entonces, la violencia que practican, aunque se considere mala, puede tener para ellos, en la búsqueda del este orden, una justificación legítima (Villa, et al., 2003, p. 93).

Para 1980 el conflicto armado se habría instalado por completo en Medellín y el fenómeno del narcotráfico ya se hacía presente en la ciudad de la mano de Pablo Escobar y el Cartel de Medellín. El narcotráfico y la criminalidad ofrecía a los jóvenes de los barrios populares y sectores periféricos de la ciudad de Medellín y municipios cercanos una fuente de ingreso y una oportunidad de desarrollo: el narcocapital se convirtió en parte fundamental de la vida económica de la ciudad y el país, (Hylton, 2014). Las fuerzas de Pablo Escobar se nutrían a partir del reclutamiento de jóvenes de barrios populares quienes, sin mayores oportunidades, pasaban a formar parte de su fuerza sicarial; además de esto, algunos grupos delincuenciales locales pasarían a formar parte de su organización, como es el caso de La Ramada, del municipio de Bello (Hylton, 2014).

Paralelamente, las guerrillas y milicias urbanas comenzaron a surgir en diferentes barrios del Valle de Aburrá, esto como parte de la propuesta de grupos subversivos de intensificar su presencia en las ciudades, acabando con algunos de los “combos” y organizaciones delincuenciales que ejercían control sobre las poblaciones a la vez que ejecutaban “limpiezas” sociales (CNMH, 2017), ganando aceptación entre los habitantes rápidamente, a partir de proyectos comunitarios orientados al mejoramiento de la calidad de vida en los sectores en los que hacían presencia, tales como “proyectos de mejora, limpieza, pavimentación, pintura, deportes y recreación, así como patrullas nocturnas y resolución de disputas domésticas y vecinales.” (Hylton, 2014, p. 23). Iniciativas como estas serían contestadas posteriormente por agrupaciones paramilitares que se articularían con agrupaciones delincuenciales ya existentes para hacerles frentes a las milicias urbanas, contribuyendo a la instauración del conflicto armado en las ciudades. Hablamos de una “urbanización del conflicto armado” (CNMH, 2017) a finales de la década de los 90s y principios de los 2000 en Medellín, como una manera de denominar la escalada de violencia en la ciudad

gracias a la confluencia de actores al margen de la ley, de sus diversos intereses y la instauración de las lógicas propias del conflicto en el contexto de las ciudades.

En este sentido, cuando se habla de la urbanización del conflicto armado no se está pensando en la ocupación de espacios de la ciudad por actores ilegales externos a ella, sino en la articulación y despliegue de estrategias de guerra en la ciudad a través de la acción conjunta de actores locales y actores vinculados al conflicto nacional (p. 21).

Estos “combos” no se tratarían de organizaciones estructuralmente complejas ni grupos especialmente organizados y no se articularían sino posteriormente a organizaciones de mayor nivel como el Cartel de Medellín o los propios grupos paramilitares que luego harían parte del conflicto en las ciudades. Hasta el momento, no cumplirían mayor función, más que proporcionarle a Escobar personal en sus filas.

Eventualmente, las pequeñas organizaciones delincuenciales que ya existían en la periferia urbana y que sobrevivían a partir de delitos menores, sirvieron complejo del emporio criminal de Escobar y su cartel, quienes brindaron dinero, armas y preparación a sus futuros escuadrones, siendo esto el “resultado de una labor de reclutamiento de jóvenes de barrios populares que vieron en el narcotráfico una oportunidad de enriquecimiento y reconocimiento social” (CNMH, 2017, p. 134).

Por añadidura, Escobar aprovechó la experiencia adquirida por algunos jóvenes en galladas o combos de barrio. La conexión entre estas formas organizativas con el narcotráfico dio lugar a la conformación de un aparato de guerra formidable que jugó un papel clave en la difusión de una subcultura criminal (CNMH, 2017, p. 134).

Se debe tener en cuenta que, aunque las acciones violentas evidenciaban un control criminal estructurado sobre las distintas economías ilegales, estas organizaciones no tendrían una incidencia representativa en la cotidianidad sino hasta el escalamiento del conflicto y el enfrentamiento directo entre carteles, combos, milicias y células paramilitares que surgieron como respuesta a estas.

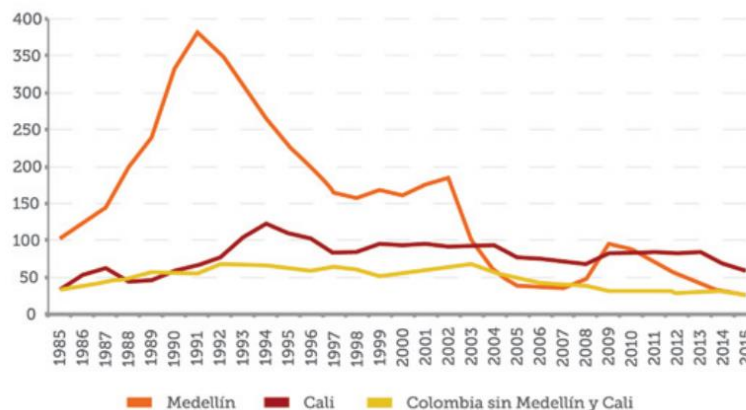
Tal como ha sido documentado en numerosos estudios, los sicarios surgieron como matones ligados al fenómeno de la economía ilegal del negocio de los narcóticos. En un primer momento, realizaban acciones que no desbordaban el campo creado por el negocio y ejercían, por tanto, una violencia selectiva, interna y circunscrita al ámbito económico de su contratante. Sin embargo, la acción de los sicarios se amplió en la medida en que el ámbito del narcotráfico se extendió a otros campos de la vida de la ciudad (Zapata Cardona et al., 2012, p. 91).

El fenómeno de estos grupos que habitan las periferias urbanas y procuran el control de la población y el territorio no se limita únicamente a un extremo ideológico o a una cuestión de beneficio económico. La existencia de estas milicias urbanas daría paso a una respuesta aún más violenta por parte de los grupos criminales que ya habitaban Medellín y que hacían parte de la fuerza privada de Pablo Escobar o que lograrían alianzas con estructuras paramilitares más grandes y consolidadas, quienes se encargarían de reducir en número a los pequeños grupos guerrilleros (Hylton, 2014). La siguiente gráfica (Figura 3) se pueden observar las tasas de homicidios de Medellín, que evidencia la escalada de violencia que se estaba viviendo la ciudad durante las décadas de los 80s y 90s y que superaba la tasa de homicidios en Colombia (excluida Medellín y Cali).

Figura 3

Tasa de homicidios, 1980-2015. (2017).

Gráfica 1.
Tasa de homicidios, Medellín, Cali y Colombia sin ambas, 1980-2015

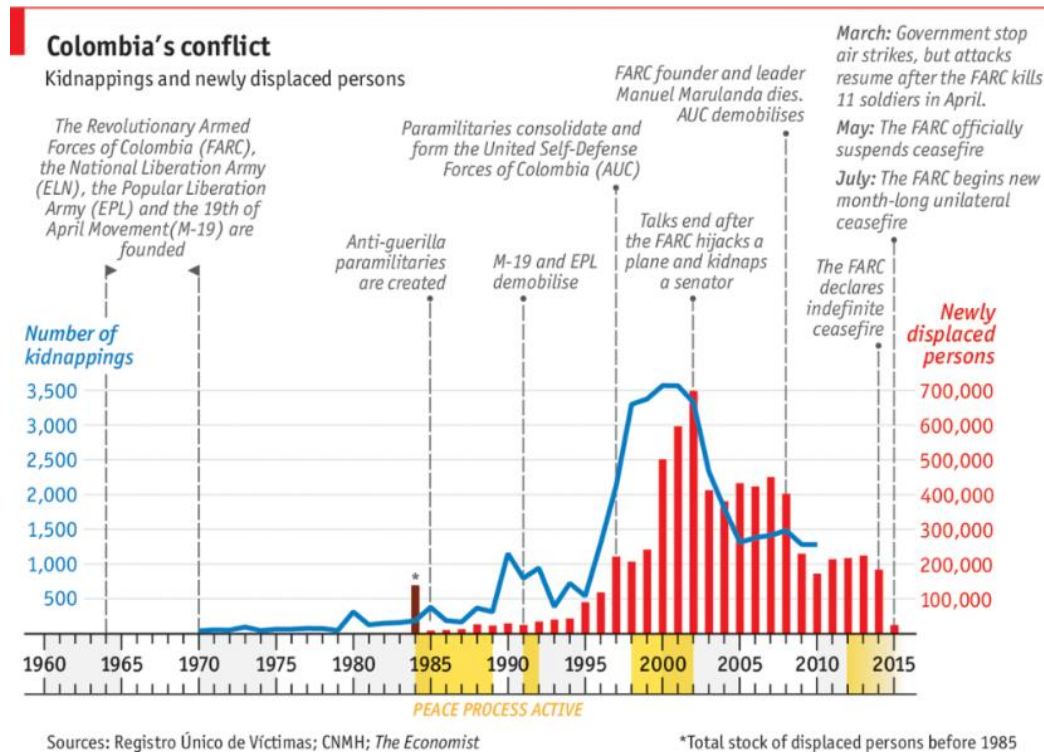


Nota. Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH].

Durante esta época, el conflicto armado escalaría a dimensiones desproporcionadas. Gracias al narcocapital, los carteles de la droga aumentaban su capacidad militar, la inversión privada hacía lo mismo con los bloques paramilitares y la intervención de los gobiernos extranjeros en la lucha contra las drogas alimentaba las fuerzas militares del Estado colombiano. Atentados, asesinatos selectivos, reclutamiento de jóvenes en los barrios populares para formar parte de ejércitos privados de un bando u otro, hasta llegar al magnicidio de Luis Carlos Galán, el candidato presidencial por parte del Partido Liberal, en 1989: todo esto caracterizó una de las décadas más violentas en la historia del país y la ciudad. La guerra contra el narcotráfico habría virado a una contra Pablo Escobar y sus hombres: en alianza con el Cartel de Cali y Carlos Castaño (un paramilitar quien habría trabajado con Pablo Escobar antes) el Estado lograría dar de baja a Escobar en 1993. Pero la ejecución de Escobar no acabaría con la época de violencia que vivía Colombia y como se muestra a continuación (Figura 4), por el contrario, el conflicto seguiría, cambiaría de formas y se consolidarían agrupaciones paramilitares bajo un mismo nombre: las AUC.

Figura 4

Secuestros y cifras de desplazamiento. (2017).



Economist.com

Nota. Review of Law in a Lawless Land: Diary of a Limpieza in Colombia, Ariel Sheen.

A través de este repaso, hasta el momento, se resaltan algunos de los puntos centrales: el cambio en las condiciones del conflicto armado que comienza a gestarse en las periferias y acaba por instalarse en las ciudades, la incapacidad del Estado para mantener el monopolio de la fuerza, la urbanización del conflicto armado que se manifiesta tanto en la presencia de actores como de órdenes en las ciudades y la articulación, alianzas y negociaciones entre actores del conflicto armado como manifestación de la capacidad de poner en pausa la ley y la manera en cómo se reconfigura el Estado y sus límites normativos.

Eventualmente llegaría Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna, a ocupar el vacío de poder que habría dejado Escobar en la vida criminal de la ciudad, se mantendrían diálogos con grupos paramilitares y con el Estado a través de diferentes mecanismos; se implantaría un monopolio de las actividades económicas ilegales y se crearían diferentes “oficinas” del crimen organizado, grandes estructuras criminales que eventualmente absorberían gran parte de las pequeñas bandas y combos que ya habitaban el Valle de Aburrá.

Después de la muerte de Escobar se dio un proceso de reorganización de las estructuras criminales en la ciudad y el Valle de Aburrá. La que se impuso fue la Oficina de Envigado, cuyo poder se sustentó en la construcción de una serie de alianzas con bandas ubicadas en diversas zonas de Envigado, Itagüí, Bello y Medellín, a partir de las cuales comenzó a ejercer un amplio dominio territorial, útil al narcotráfico y a otras actividades criminales (CNMH, 2017, p. 144).

Para este momento era casi inevitable la circulación de dinero generado en la economía ilegal, la oferta y demanda de narcóticos era tanta y llegaba tan lejos que acabaría haciendo parte del flujo regular del capital global en cuestión de días. En lo local, las prácticas económicas ilegales pasaban por la prostitución, narcomenudeo, sicariato, extorsiones, atracos y secuestros: todo esto configura un orden divergente, uno implantado por actores paralelos al Estado, una nueva vida cotidiana bajo las lógicas de la ilegalidad y el nacimiento de prácticas que obedecen a un contexto de criminalidad. Don Berna encarnaría una nueva figura de autoridad y control del orden en la ciudad, en alianza con distintas bandas vecinas e incluso con el aval del Estado, lograrían la “pacificación” de la ciudad (Hylton, 2014).

Para el 2007 se llevarían a cabo los distintos procesos de desmovilización paramilitar gracias a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005), uno de los momentos críticos en la mutación del crimen organizado en el Valle de Aburrá.

La presente ley [Ley 975 del 2005] tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación (Función Pública, s.f.).

La eventual desmovilización de algunos bloques y grupos paramilitares se llevó a cabo bajo un esquema de entrega de armamento y contribución al esclarecimiento del conflicto armado a través de versiones libres por parte de los responsables. Muchos de los cabecillas y responsables se entregaron y otros tantos desistieron al momento de saber que no había posibilidad de participación como grupo político.

El comisionado Luis Carlos Restrepo se inventó la idea de que los paramilitares podrían ser considerados sediciosos y por esa vía podría darles un status político. La Corte Constitucional en la sentencia C 340 tumbó completamente esa pretensión en la ley de justicia y paz. Fue el momento en el que una parte de los paramilitares empezó a desistir del proceso tal como lo enuncia Báez en su carta (Valencia & Montoya, 2016, p. 8).

Algunos de los integrantes rasos de las organizaciones paramilitares acabaron por negarse a entregar las armas y pasaron a ser parte de o conformar nuevas organizaciones, como bandas criminales, que hoy en día habitan la periferia urbana del valle, mientras que algunos otros obtenían los beneficios por la desmovilización para continuar con la vida delincencial. De esta manera, el proceso de desmovilización se convirtió, además, en una posibilidad estratégica para acceder a beneficios.

Testimonios recogidos en la región permiten identificar que estas desmovilizaciones tuvieron un patrón similar a otras desmovilizaciones como la de Medellín: hubo

paramilitares que no se entregaron y personas que no pertenecían a las filas armadas se entregaron fungiendo como paramilitares (Zapata Cardona et al., 2012, p. 150).

Procesos de utilización de la norma para acceder a ventajas y beneficios como estos hacen parte de la configuración del Estado en la cotidianidad, la manera en cómo se usan sus herramientas ofrece una visión a un Estado en constante construcción, un contraste entre la praxis cotidiana del Estado y sus normas.

Municipios aledaños a Medellín, como Bello o Itagüi (Zapata Cardona et al., 2012, p. 119) acabarían siendo los destinos de estos sujetos que, a falta de oportunidades reales para la reinserción de la vida social en la legalidad, pasarían a nutrir agrupaciones delincuenciales más pequeñas, como ya se había mencionado.

Con la desmovilización paramilitar, por lo contrario, durante los procesos de reacomodamiento de las estructuras armadas en el Municipio de Medellín posterior a la desmovilización, se evidenció que parte de los integrantes que entraron a engrosar las filas de grupos delincuenciales eran excombatientes desmovilizados de grupos paramilitares, que tenían consigo aprendizajes militares, que en la práctica se materializaban en vulneraciones a los derechos humanos de los habitantes de los territorios en donde reclamaban su control (Alcaldía de Medellín citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 205-206).

Si bien el uso del término “bandas criminales” para a los denominar grupos delincuenciales es bastante común, no es sino hasta este escenario de postconflicto que se acuñaría el término BACRIM, para denominar aquellos reductos que habrían quedado luego de la desmovilización de las AUC (Castro, 2018). Muchas de estas nuevas organizaciones criminales mantenían, y mantienen, contacto con grupos paramilitares y GAO (Grupos Armados Organizados) de carácter transnacional.

Estos grupos abandonarían las razones ideológicas y discursivas que caracterizaban a las viejas estructuras paramilitares que los cobijaban, centrándose en la actividad económica y apuntando a la acumulación de capital por medio de economías ilegales o irregulares. Dejarían atrás la estructura vertical y jerarquizada para expandirse a lo largo del Valle de Aburrá en forma

de redes y nodos interconectados (García, 2020). Su disolución llevaría a la configuración de distintas BACRIM, y debido a la falta de cohesión de estas bajo una misma estructura, acabarían siendo actores diferenciados muchas veces habitando el mismo territorio a veces entrando en disputa.

Habitantes del municipio [de Bello] distinguen como una de las principales confrontaciones que se han presentado en la zona, la librada por la banda Los Chata en alianza con la banda de Pachelly y alias Sebastián, en contra de Los Mondongueros que a su vez hacen parte de la estructura de alias Valenciano. De acuerdo con los testimonios, Los Mondongueros les han disputado el control territorial a Los Chata en varios barrios de Bello; al parecer, ambas agrupaciones buscan el manejo de las rentas ilícitas del microtráfico y de la extorsión a comerciantes y a establecimientos legales e ilegales de juegos de azar (Zapata Cardona et al., 2012, p. 129).

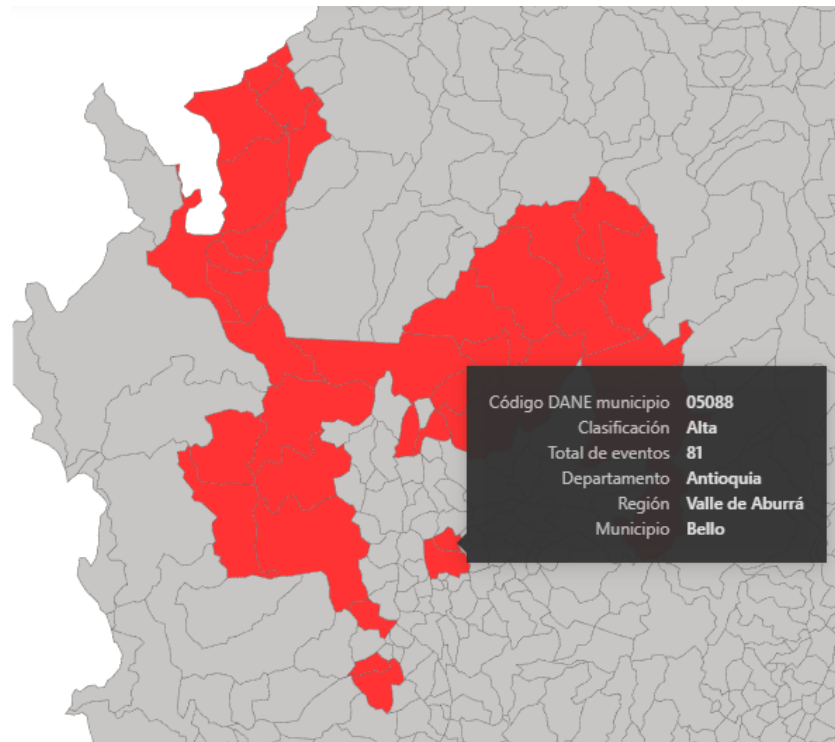
3.2. Situación de seguridad actual del municipio de Bello

Bello es considerado uno de los municipios con mayor cantidad de eventos violentos relacionados al conflicto armado interno. Con un índice de distribución de violencia relacionada a este fenómeno del 0,386 y un total de 81 eventos para el 2020 (Observatorio de Memoria y Conflicto [OMC], 2020).

Muchas de las BACRIM que hoy en día habitan y tienen control sobre el territorio han sido conformadas por integrantes de frentes paramilitares, desmovilizados durante los procesos llevados a cabo en el marco de la Ley de Justicia y Paz en el año 2007; aunque es cierto que ya existían organizaciones delictivas desde antes de este proceso en el municipio, la guerra contra Pablo Escobar y la posterior disgregación de frentes paramilitares otorgaría otras dimensiones a la situación de seguridad del territorio.

Figura 5

Eventos de violencia relacionados al conflicto armado colombiano (2020).



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto [OMC].

Aquello que en otro momento se trataba de organizaciones articuladas bajo la sombra paramilitar, pasó por una atomización fruto de la desmovilización provocada por los eventos del 2007. La situación del crimen organizado en el Valle de Aburrá habría dejado de lado la cohesión con la que antaño se actuaba, pasando a un enfoque microterritorial y gregario (CNMH, 2017, p. 121), lo que se evidencia en la multiplicidad de bandas criminales que habitan el municipio de Bello.

Las bandas criminales que hacen presencia en el municipio son “Los Pachelly”, “Peludos”, “Los Chatas”, “El Mesa”, “Niquía Camacol”, “El Mirador”, “La Camila” o “Los Triana”; otros actores armados que hacen presencia o tienen nexos con combos del municipio son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y reductos urbanos del ELN (Análisis Urbano, 2022). Las relaciones que se tejen entre los distintos actores ilegales que habitan el territorio están en constante cambio, pasando por las disputas por territorio a las negociaciones y treguas, algunas de ellas con intervención de estructuras más complejas como las AGC, como es el caso del pacto posterior a la reciente ola de violencia del 2020 protagonizada por El Mesa, Niquía Camacol, Los

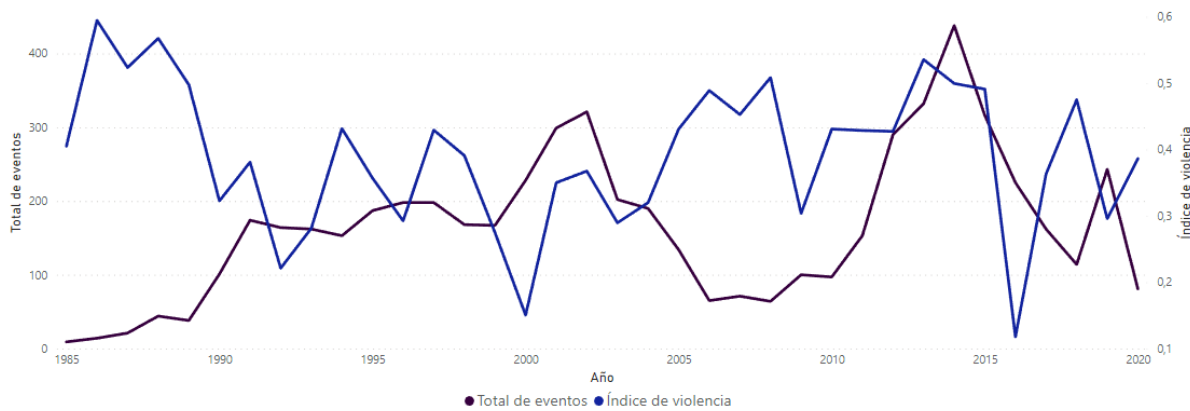
Chatas y Los Pachelly (Análisis Urbano. 2020). Si bien los combos comparten características similares en tanto formas de obtener capital, no todos recaudan de la misma manera, son una multitud diversa de órdenes y formas de control.

La ola de violencia que tuvo lugar en el 2020, por el control de una porción del territorio, acabó con una alianza entre El Mesa, Niquía Camacol y Los Chatas, y mermando el control de Los Pachelly sobre algunos sectores y barrios, lo que llevó a una reconfiguración espacial (Análisis Urbano, 2020). Estos últimos se encuentran en proceso de diálogos con la propuesta de Paz Total del gobierno actual, pero la voluntad política de acogimiento a la justicia es aún incierta.

Las bandas criminales encuentran sustento en el cobro de rentas a locales, propietarios de viviendas o negocios, narcomenudeo, narcotráfico (debido a la posición estratégica del municipio como un paso de droga obligatorio hacia el Norte de Antioquia), extorsión, compra y venta de predios, entre otros delitos menores (Zapata Cardona et al. 2012, p. 120). La proliferación de grupos delincuenciales en el municipio propicia las disputas por el control de las distintas prácticas económicas en el territorio, pues existe la necesidad de lograr un mayor control sobre el territorio y la población, lo que se traduce en más ingresos para los grupos. De esta manera, Bello ha atravesado momentos de violencia durante décadas, seguido por acuerdos y treguas que terminan siendo temporales, formando en una suerte de “tensa calma”, como lo llaman muchos de sus habitantes. Las reiteradas escaladas de violencia han acabado por calar en los individuos, haciéndolos parte de su cotidianidad y configurando lógicas de supervivencia en la población civil que desarrolla estrategias en medio de la confluencia de órdenes y la yuxtaposición normativa que significa no solo tener una multiplicidad de actores armados, sino además la presencia del Estado como ente ordenador. Como se puede observar en el siguiente gráfico (OMC, 2020), los momentos de violencia en Bello se tratarían de “picos”, momentos específicos en los que la violencia se ve reactivada y otros en los cuales se apacigua, generalmente producto de pactos y negociaciones entre las mismas bandas.

Figura 6

Eventos e índice de distribución de violencia relacionada al conflicto armado colombiano en el municipio de Bello (2020).



Fuente: Observatorio de Memoria y Conflicto [OMC].

El Estado juega un papel importante en el contexto actual de Bello, siendo un actor más en el municipio, un orden adicional a los múltiples que ya existen por parte de las bandas, se relaciona con estas, negocia y entra en conflicto. La normativa del Estado y sus acciones en el territorio acaba inevitablemente confluyendo con la de muchos otros actores que le compiten el monopolio de la fuerza, del territorio y de la población, en ocasiones careciendo de legitimidad. Se propone entonces observar al Estado como un actor más, con sus particularidades e intereses, que media y afecta el contexto particular del municipio, de sus condiciones.

Así, las economías ilegales, la autoridad criminal y la presencia del Estado ha acabado por formar un contexto particular en el que se mezclan prácticas, valores e ideas. La condición marginal de buena parte del municipio permitió y permite hoy el desarrollo de órdenes divergentes al Estado, propuestas alternativas ejecutadas desde bandas criminales que se valen de estrategias en ocasiones muy similares a las empleadas por los Estados, haciéndolas cumplir a través de herramientas como el uso de la violencia o el cobro de multas a los infractores; pero cabe destacar que su presencia no es meramente punitiva, pues son varios los ejemplos de iniciativas sociales que apuntan al bienestar de la comunidad y que otorgan legitimidad como autoridad. Esto que llamamos márgenes es lo que posibilita que un contexto tan particular tenga cabida y se desarrolle como lo ha hecho hasta el momento, más aún cuando las instituciones se ven cooptadas en ocasiones por las redes del crimen organizado.

En la actualidad, las bandas han acabado por hacer parte del desarrollo territorial del municipio a partir de la venta de predios en lotes abandonados e incluso zonas de riesgo, dando paso a una serie de asentamientos irregulares que han pasado a ser parte del paisaje periférico (Análisis Urbano, 2021). Moviéndose en los márgenes de la legalidad, incluso en los márgenes físicos del Estado, se han levantado barrios enteros que se convierten en zonas controladas por aquellos que venden estos predios de manera irregular/ilegal. Estos barrios, a los que no llega el Estado sino en su faceta inminentemente violenta, en forma de desalojos, son la materialización de una margen, un contexto particular en el que la norma jurídica se suspende y la cotidianidad pasa a ser controlada por actores armados al margen de la ley.

Aún con esto, la resistencia por parte de la población civil no se queda únicamente en el desarrollo pasivo de estrategias para la subsistencia, existen múltiples organizaciones, corporaciones e iniciativas sociales que apuntan a la construcción de tejido social y nacen como respuesta directa a las condiciones de violencia sistemática del municipio.

De esta forma, el análisis contextual de las condiciones de seguridad en Bello se vuelve relevante en tanto permite la visibilización de la configuración del Estado y el orden desde otro punto de vista. Es esta frontera entre lo legal y lo ilegal lo que se manifiesta en una cotidianidad que debe negociar permanentemente, que desarrolla estrategias de supervivencia mientras acata el orden divergente al tiempo que obedece al Estado como actor legal.

4. Tercera Parte:

La margen dentro de la margen misma

4.1. Observar desde la margen

El análisis de los datos generados por medio del ejercicio etnográfico no me excluye. Como observador y habitante del municipio de Bello, la reflexión sobre lo que en este sucede me atraviesa tanto como a cualquier interlocutor; este relato etnográfico no es solo un discurso que se emite sino uno que también me constituye y me ha constituido desde que tengo memoria. Desde entonces hasta ahora, la violencia y el conflicto permean todo cuanto conozco: las relaciones cotidianas, los vínculos sociales, la vida en general transcurre en paralelo a una violencia constante, de intensidad variable, al vínculo del diario vivir con la criminalidad instaurada como orden.

Mi posición es la de abordar los márgenes estatales y las relaciones que en estos emergen, esos límites conceptuales y físicos de las leyes y territorios, mediante el relato cotidiano, de las vivencias particulares de quienes habitan el municipio y se desenvuelven en sus particularidades. Tanto el sujeto como las prácticas que se producen en el día a día responden a una necesidad de supervivencia grupal e individual, de la generación de estrategias para el cumplimiento de una serie de normas que, debido a la proliferación de organizaciones que propenden por el monopolio del campo, se emiten con y desde diferentes lógicas, posiciones y requerimientos.

Esta etnografía se pregunta por la forma en cómo funciona un orden divergente en la cotidianidad, uno que me es familiar y que me ha formado, uno que no se ha construido en paisajes olvidados o en las fronteras de las naciones, sino en el seno de la civilización y bajo las narices del monstruo omnipresente que es el Estado. Esto no se constituye en una denuncia pública acerca del contexto particular de control que viven los barrios populares, no considero que sea mi labor; lejos de cualquier juicio, se trata de una sistematización de la vivencia cotidiana, de la agencia de los actores en un territorio que ha configurado sus lógicas en torno a las márgenes del estado y que ha sido producto del devenir histórico de Colombia.

El cambio de enfoque, de la mera criminalización al entendimiento del control de la población por parte de actores armados como una divergencia, reorienta la percepción de estos ordenes como “desviaciones” o anomalías que deben ser solo erradicadas, por una que los admite como válidos para ser estudiados y analizados, en tanto existen y se aceptan, en lugar de simplemente censurarlos sin admitir debate. Esto se contrasta con el hecho de que, como se ha planteado aquí, estas divergencias son, también en parte, consecuencias de la acción del Estado sobre el territorio y sus poblaciones, por lo que su concepción como “desviaciones” se puede ver

como un subproducto de un sistema que así lo permite: la proliferación de estas supuestas aberraciones en la formación de los Estados y la multiplicidad de ejemplos lleva a pensar que no se tratan de fallos, sino más bien de una característica más en la conformación de los órdenes nacionales.

Desde la creación de estos grupos armados que se oponen al Estado o que buscan mantener el orden por otros medios, el conflicto ha mutado. Durante décadas, han nacido y se han acabado, por la fuerza o por consenso, un sinnúmero de grupos que hacían parte de la competencia por el control en los territorios; pero no todos han compartido la misma suerte, mientras el conflicto cambia también lo hacen sus responsables y los contextos en el que se desenvuelven. La transformación de estos grupos, su atomización y migración a las ciudades vinculan directamente las periferias urbanas con el conflicto reciente: la lucha política armada de las guerrillas populares (Zapata Cardona et al, 2012), la guerra contra el narcotráfico y la llegada del conflicto armado en las ciudades por partes de cárteles y capos (Hylton, 2014), la lucha por el control de las economías ilegales (CNHM, 2017) en las ciudades y la configuración de un nuevo orden mundial en el que la violencia y la precariedad tienen un lugar en el mercado global (Valencia, 2010).

Bello hace parte de esta historia, un municipio vecino a Medellín que vivió las consecuencias de la guerra en la ciudad y del desplazamiento forzado durante la época más álgida de enfrentamientos entre paramilitares y guerrillas, una ciudad que pareciera apenas un apéndice de la Medellín gigante en discurso y territorio, una periferia en sí misma. La desmovilización de grupos paramilitares y la desarticulación de sus estructuras lleva a un puñado de jóvenes formados para la guerra a agruparse en las periferias urbanas (CNMH, 2017), integrando nuevas organizaciones delincuenciales bajo un nuevo paradigma: el de una economía ilegal prospera. A su vez, se observa la formación de asentamientos irregulares como consecuencia del desplazamiento masivo, esta es la historia de La Camila, La Gabriela, Nueva Jerusalén o La Ciudad Perdida, como se conocen a algunos asentamientos periféricos del territorio; la historia de los asentamiento irregulares es una más que se desprende del conflicto armado, así como también la del desarrollo de una economía ilegal en la ciudad, una suerte de alternativa informal para quienes no cuentan con mayores oportunidades y quedan a merced de las bandas criminales que les ofrecen un pequeño predio en una periferia, por un precio asequible, sin papeleos, a la vez que garantizan su seguridad por una “colaboración” semanal y ejercen control en la zona, impidiendo el paso de

autoridades locales que puedan poner en riesgo su estadía, mientras acaban administrando la justicia local bajo sus propios métodos.

A continuación, el análisis del contexto particular del municipio de Bello se dividirá en cuatro elementos fundamentales: el primero de ellos habla acerca del surgimiento de otro tipo de autoridades, como las de los actores armados ilegales, del funcionamiento de las márgenes del estado y del surgimiento de un “campo normativo y de poder” como un complejo entramado de relaciones de poder entre población civil, la institucionalidad y el crimen organizado; el segundo elemento aborda la existencia de otro tipo de normativas que se emiten desde la ilegalidad, la forma en como estas normativas varias interactúan entre sí, las repercusiones que esto tiene en la vida social, así como la intervención en la economía local por parte del crimen organizado como manera de vincularse con el mercado; un tercer elemento profundiza en la manera en cómo se producen sujetos y subjetividades, en el papel que han cumplido y cumplen las diversas autoridades que habitan el territorio y cómo emergen sujetos particulares que responden al contexto de conflicto y violencia; por último, se aborda el tema del territorio como aquello que se construye no solo en la materialidad sino también en el imaginario social, los significados que se le asignan y las dinámicas que lo constituyen.

4.2. Márgenes del estado y posibilidades de negociación

La manera en cómo se ha construido y se construyen las márgenes responden a condiciones históricas contingentes; las relaciones que se tienden entre los actores, así como las características de estos, dan paso a un complejo entramado relaciones de poder, resistencias y formas de negociar. Estas márgenes, territoriales y conceptuales, no surgen de la nada o por voluntad de quienes en estas se encuentran, sino que emergen de la acción del Estado como productor de órdenes sociales, de categorías que posibilitan su existencia mediante la criminalización, ilegalización o exclusión de prácticas, territorios o sujetos. En palabras de Margarita Serje (2012),

[...] aunque aparecen como espacios – geográficos y sociales – de exclusión, se constituyen a partir de formas particulares de inclusión y de penetración mediante las cuales se crean formas particulares de orden social, y que esto se ha llevado a cabo en la historia moderna

mediante prácticas que incluyen la creación de categorías, políticas y territorios con las que precisamente se configura una situación de ilegibilidad y de liminalidad (p. 100).

Dicha condición de margen no debe verse como una naturalmente violenta, sino también como espacios de resistencia, en los que las prácticas de organización social se diversifican, en las que existen negociaciones, acuerdos y deconstrucción normativas. Es esta “liminalidad” la que posibilita una multiplicidad de actores y propuestas de orden, su convergencia y las “líneas de transgresión” que se mencionan en Dover & Ocampo (2003) para conceptualizar las fronteras “entre normatividades locales y sistémicas” (p. 17), entre las cuales las poblaciones se mueven para procurar su subsistencia.

Dichas líneas de transgresión se articulan con los márgenes del estado en tanto describen la manera en cómo el Estado y sus herramientas jurídicas son leídas en la cotidianidad, construyéndolo en tanto se modifica;

[...] las líneas de transgresión son fenómenos jurídicos cotidianos que separan - de cierta manera, arbitrariamente - sistemas jurídicos que no se articulan como sistemas pero sí se articulan en el individuo y en el grupo los cuales, a través de su competencia jurídica, los manejan y son capaces de moverse en ellos y entre ellos (Dover & Ocampo, 2003, p. 38).

La lectura de estas líneas, al igual de los márgenes, no se resume en su cuerpo conceptual sino también en el material, como el caso de asentamientos irregulares que son intervenidos de manera violenta por el Estado, o la imposición de límites imaginarios por parte de actores armados ilegales (Dover & Ocampo, 2003). Si bien este concepto plantea una forma de comprender la interacción entre normativas locales y sistémicas, en esta investigación se retoma por su aplicabilidad en contextos en los que múltiples normativas, no necesariamente sistémicas, se yuxtaponen, como en contextos en los que existan múltiples actores armados que pretenden y se disputan el control de la población.

En medio de las periferias, donde las condiciones facilitan la ilegalidad como una opción de vida, la vulnerabilidad hace a los sujetos susceptibles de integrar estas lógicas. Las periferias, donde existen otros tipos de marcos referenciales en tanto familia, trabajo e ideas, se convierten a su vez en un contexto en el que las lógicas establecidas se trastocan y cambian: se observan

diferentes patrones de conducta, de articulación social o de formación de lazos familiares. Son esos lugares a los que el individuo se ve arrastrado por supervivencia: el costo de vida es considerablemente más bajo y las posibilidades se reducen; en ocasiones, la vida acaba haciéndose en la periferia completamente, dependiendo de prácticas alternas y trabajos informales o irregulares, una economía divergente del día a día.

Las poblaciones históricamente desplazadas de sus lugares de origen, víctimas de contextos de violencia y conflicto, migran y se instalan en las ciudades y acaban habitando los bordes, dando paso a una margen territorial incluso al interior de estas; laderas, montañas o pequeñas porciones de terreno abandonado se convierten en lugares donde la vida y todo lo que conlleva es posible.

La relación que los sujetos y poblaciones tienden con el Estado en la cotidianidad, mediante la instrumentalización de sus funciones o el diálogo con los actores que al Estado representan, lo posicionan como un actor más y no solo como aquel monstruo poderoso, abstracto y metafísico.

El surgimiento de otro tipo de autoridades locales, como en este caso, responde a una situación de orden histórico: la de un conflicto armado que se ha visto transformado a lo largo de las décadas, y a los actores que se han transformado y diversificado con este. Estas condiciones históricas de conflicto y violencia constituyen parte fundamental en el desarrollo de contextos específicos de vulnerabilidad, de márgenes y periferias locales o nacionales, que nutren y se nutren de condiciones materiales de existencia particulares; son a estas formaciones históricas se refiere el habitus.

Los habitus existen y persisten por inercia, no pretende explicar más que la supervivencia de estructuras de comportamiento concretas, pero suponen un punto de partida para el análisis de la integración de ciertas prácticas e ideas en la vida social. Estos habitus se tratan de estructuras históricamente constituidas, que se manifiestan a través del cuerpo en forma de ideas y comportamientos, es historia hecha acción y reproduciéndose a sí misma de manera inconsciente. Este tipo de comportamientos, como el uso de la violencia como medio para un fin o la adopción de prácticas por fuera de la ley en la vida cotidiana, a menudo vistos como “sentido práctico” (Bourdieu, 2008) se han adoptado gradualmente al punto de hacer parte de la cotidianidad, perdiendo su origen e instalándose en la normalidad.

El sentido práctico, necesidad social vuelta naturaleza, convertida en esquemas motrices y automatismos corporales, es lo que hace que las prácticas, en y por aquello que permanece

en ellas oscuros a los ojos de quienes las producen y en lo que se revelan los principios transubjetivos de su producción, sean *sensatas*, vale decir por un sentido común (p. 111).

Así, si bien el concepto de habitus permite dar una perspectiva a la manera en cómo se producen y reproducen comportamientos e ideas condicionadas por el conflicto y la violencia histórica, su utilización en el marco de esta investigación cobra sentido en tanto se relaciona con el concepto de “campo”, que posibilita la observación del relacionamiento entre actores por la disputa de capitales efectivos en un contexto específico, como el de la seguridad en Bello.

La explicación de los campos en la teoría de Bourdieu queda completa al comprender el concepto de “capital” no solo como un valor económico sino también como valores sociales y culturales que posicionan a individuos y grupos en un estatus u otro. En su concepción de los múltiples capitales, Bourdieu entiende estos no como un asunto de posesión individual, sino como uno compartido por un grupo social, una familia o una institución. Así explicado, Bourdieu (2001) indica que,

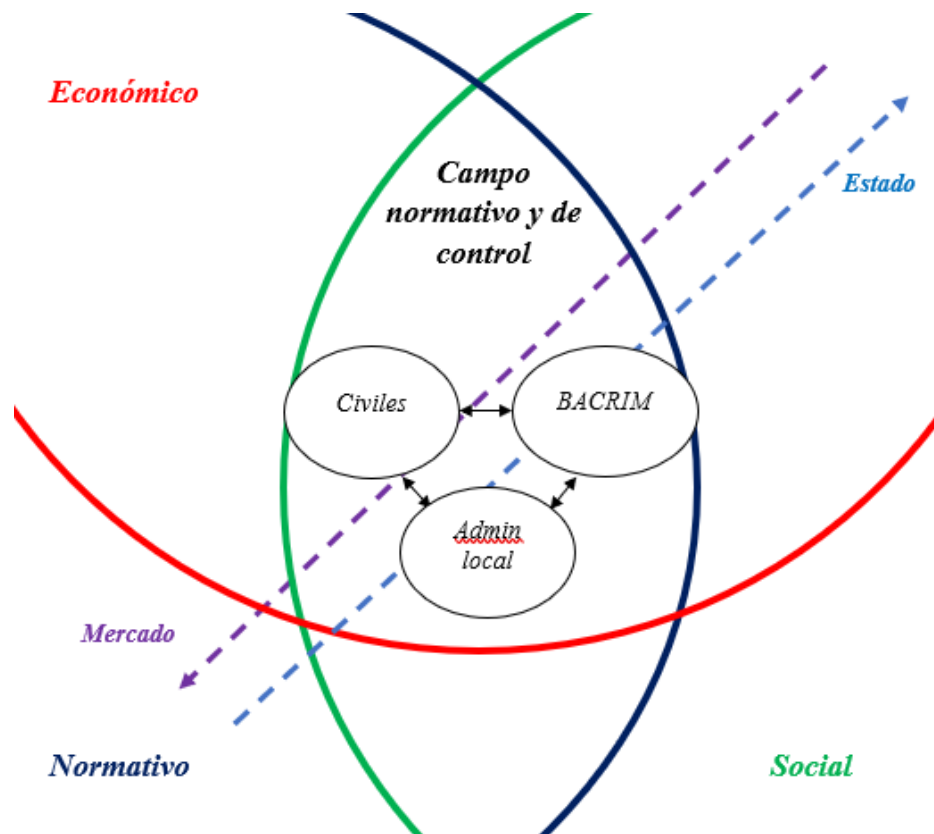
Así, el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad; el capital cultural puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos; el capital social, que es un capital de obligaciones y "relaciones" sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios (p. 135-136).

Elementos contingentes como el devenir histórico específico del conflicto armado colombiano, el surgimiento de unos actores u otros y el nacimiento de ciertos mercados ilegales dan paso a prácticas y coyunturas particulares que de otra manera y con otros actores no serían posibles. Este campo, al que nos referiremos de ahora en adelante como “campo normativo y de control”, surge de un habitus formado en el contexto de violencia y conflicto armado, y con la participación de actores armados ilegales, la administración local y la población civil que se encuentran compitiendo por el capital social, económico y político efectivo en este (Figura 7). En este campo de poder, tanto los grupos de actores como quienes los componen compiten entre sí

para mantener un monopolio y perpetuar las jerarquías que les presentan beneficios, los pequeños grupos más establecidos cuentan con una cantidad de capital social y simbólico que les otorga ciertos estatus y beneficios; existen grupos de élite que acapara el dinero y lo administra. La extensión de las relaciones entre iguales y la construcción de una red de relacionamiento sólida hace cada vez más difícil que se pueda llegar a escalar en la jerarquía sin tener los contactos suficientes.

La formulación de este campo se hace pensando en lo normativo no solo como aquello que atraviesa a las sociedades, sino también a los actores y que tiene capacidad de constituirlos, así como en el control como la posibilidad de instaurar sus propias normas y organizar a la población en torno a estas. En medio de un sistema social estructurado, como lo es un campo que persigue el capital social y económico, todas las relaciones sociales cobran relevancia, no es únicamente el individuo quien obtiene estatus, renombre o privilegios, lo hace también su círculo cercano, amigos, socios y familiares quienes, como por contagio, acaban beneficiándose y componiendo el “microcosmos” del campo, como lo hace también aquel que dispone de una red de contactos y capitales al nacer y crecer en una familia privilegiada. Las interacciones que dan como resultado el campo normativo y de control que se ha mencionado, comprende las dimensiones económicas, normativas y sociales como los principales elementos que permiten su desarrollo; en dichas dimensiones, si bien sobrepasan la capacidad de acción de los actores y los supera en complejidad al ser estos los que se ven inmersos, la pugna por el control de sus condiciones contextuales obliga al relacionamiento interno en múltiples vías, desde la población civil, las bandas criminales y la administración local (es decir, la representación local del Estado), que son atravesados por las condiciones de carácter global mientras negocian, se alían y entran en contradicción. Variables globales e independientes como el mercado que pareciera servir de plataforma de vinculación y relacionamiento de actores armados con el resto del mundo, así como el Estado como elemento histórico transversal que categoriza, da nombres, excluye o incluye, condicionan las formas en cómo se manifiesta el campo y cómo se comportan quienes hacen parte de este.

Figura 7 Mapa relacional entre actores, dimensiones y campos.



La historia del conflicto armado colombiano y la relación del Estado con sus periferias ha dado paso a territorios que funcionan bajo las lógicas de las márgenes o permiten la configuración de órdenes divergentes (Velásquez, 2010); estas lógicas, que han permitido la reproducción del orden social, han acabado por formar parte del habitus de sus poblaciones que sobreviven en medio de los actores presentes en el territorio y su competencia por mantener el monopolio del capital social y económico, dando como resulta el campo normativo y de control que moviliza y permite los relacionamientos y todas sus expresiones, tales como conflictos, negociaciones, alianzas o resistencias, en el que parece estar en juego la seguridad de la población y la imposición de un orden normativo específico.

Tanto en zonas comerciales como residenciales, las diferentes bandas se relacionan con los habitantes, ejercen control sobre ellos y despliegan una diversidad de prácticas que van desde la administración de castigos debido al incumplimiento de su normativa particular, hasta la intervención en la dimensión económica. Las prácticas responden, entonces, a la obtención de control en actividades económicas, así como la necesidad de posicionarse como una autoridad, un

actor legítimo con normas claras que deben ser obedecidas, acaparando a su vez un capital social. Basta con la mera presencia de estos grupos para influir en las lógicas territoriales y visibilizar la manera en cómo intervienen y ejecutan sus normativas en la esfera social mediante castigos, límites territoriales, sanciones de carácter económico o físicas.

En la disputa y negociación por el control de los elementos relativos al campo, los actores armados crean y ejecutan propuestas normativas, que determinan a su vez castigos y sanciones orientadas a mantener una propuesta de orden que, debido a su carácter criminal/ilegal, es divergente a la propuesta estatal con la que convive. A la vez que su autoridad se define en la intervención de la economía o del planteamiento de un orden divergente, también lo hace en la posibilidad de ejercer violencia contra los individuos a quienes controla, la administración de la violencia como mecanismo de relacionamiento o como herramienta correctiva. Como lo expresan Das & Poole (2008) al darle peso a la capacidad violenta por parte del Estado y la función ordenadora que ésta cumple,

La relación entre la violencia y las funciones ordenadoras del Estado es clave para el problema de los márgenes. Constituida por una idea particular de la naturaleza humana, la teología política europea le ha otorgado al Estado las cualidades de trascendencia y del monopolio de la violencia (p. 22).

Al tiempo que se adoptan de normativas y realidades, se apropian preceptos y valores que permiten determinar quién merece morir, se categorizan y construyen sujetos cuyas vidas no valen nada; estos sujetos y sus vidas se encuentran, el últimas, por fuera del marco de la ley oficial y se encuentran a merced de otro tipo de normas que se desprenden de otras autoridades u excepciones, constituyen una “vida nuda”, en palabras de Das & Poole (2008).

La vida nuda torna a ser algo constituido, en algún sentido, “antes de la ley”. Ya que el homo sacer —esta encarnación de la vida nuda— no puede ser sacrificado, está por fuera del ámbito de la ley divina, y puesto que aquél que lo mata no puede ser acusado de homicidio, está también fuera del alcance de la ley humana (p. 27).

Aunque el concepto de “vida nuda”, emparentado con la figura del “homo sacar” a la cual Agamben hace referencia (Agamben citado por Das & Poole, 2008, p. 27), habla de una vida por fuera de la ley, en un Estado liminal, lo cierto es que su salida de los marcos jurídicos oficiales acaba por posicionarlo por una ley por fuera de la ley misma, una divergente. Como Camilo parece indicar, nadie salvo su madre llorará su muerte o lamentará su ausencia, se justificará la desaparición en el crimen y se pasará de largo del suceso.

- A ese pirobo violador, va uno y le dice a “los muchachos”, y los muchachos van y lo dejan por ahí tirado en una quebrada.
- O lo desaparecen – dice Oscar, poniendo en evidencia otra práctica más para ejercer control a través de la violencia.
- Y que pesar de la mamá, pero nadie sabe quién fue el que lo ajustició... lo que sí se sabe es que lo ajusticiaron por violador.

4.3. Órdenes divergentes, normatividades otras y economías desde la margen

Las economías desde la divergencia de las que se valen los distintos actores armados se integran a su vez el desarrollo de las ciudades y la formación de sus lógicas de habitabilidad. Las organizaciones delincuenciales construyen barrios enteros, sobre los que tienen control, que funcionan bajo sus propias normas. En estas prácticas el Estado y sus márgenes también son constantemente reconfigurados, al igual de los límites económicos establecidos por las naciones.

Rechazando llamar a estas oportunidades económicas como partes de las economías “informales” o “negras”, Roitman conceptualiza las estrategias de los jóvenes como prácticas creadoras de bordes, en las cuales da cuenta no del colapso de la regulación, sino de la pluralización de las autoridades regulatorias (Das & Poole, 2008, p. 35).

El carácter amoral del capitalismo y la constante expansión de las economías del crimen organizado, que se valen de la violencia para sustentar su estructura, constituyen una vía adicional para la articulación al sistema económico global, (Valencia, 2010). En un orden divergente, la

economía ilegal se confunde y mezcla con el capital fruto de las economías formales; el capital obtenido de manera informal/ilegal se usa para la obtención de bienes de primera necesidad o para la recreación de los individuos, completa su ciclo e integra las redes normales de la economía local y posteriormente nacional.

El sistema económico se nutre de las economías informales o las que perpetúan el control de la población a través del uso de la violencia: el microtráfico, el tráfico de armas, la prostitución controlada por los “combos”, todas maneras que garantizan la reproducción de las condiciones económicas de las organizaciones financian el desarrollo de las economías en las ciudades.

La pluralización de las regulaciones no crea una simple oposición binaria entre el Estado y los márgenes, tampoco podemos decir que el Estado no sea capaz de ordenar judicialmente los márgenes, por esto es que se las arregla para extraer renta a través del aumento y la extensión de los límites conceptuales de la economía. Lo que la consideración de los márgenes nos permite a nosotros observar es cómo la ciudadanía económica, la extracción de renta y los múltiples regímenes de regulación son partes necesarias del funcionamiento del Estado, tanto como la excepción es necesaria para el entendimiento de la ley (Das & Poole, 2008, p. 35).

Lejos de cualquier categorización discursiva acerca de estas prácticas como “anormales” o aberraciones circunstanciales en el modelo económico, corresponden a la evolución del libre mercado: economías libres de cualquier juicio moral, sin regulaciones estatales, exentas de aranceles y sujetas únicamente a la regulación del mercado por oferta y demanda.

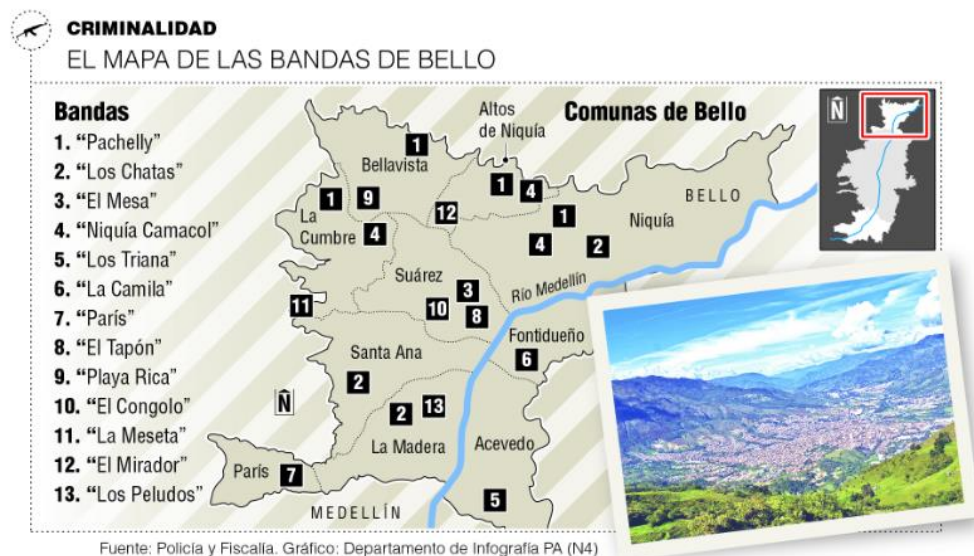
Dichos fenómenos [los relativos los procesos de exclusión de población vulnerable] aunados a la creciente socialización por el consumo - como única vía de mantener vínculos sociales - y al hecho de que «las presiones y las actitudes consumistas no se detienen en las fronteras de la pobreza y hoy se extienden por todas las capas sociales, incluidas las que viven de la seguridad social;» así como *la desculpabilización*, la trivialización [y la heroificación] de la delincuencia [tanto] en las zonas sociales de exclusión, como a través del bombardeo televisivo, el ocio, la violencia decorativa y el biomercado. Nos conducen a la ejecución de prácticas gore como algo lógico y legítimo dentro del desarrollo de la socie-

dad hiperconsumista. La violencia y las prácticas delictivas no son concebidas ya como una vía éticamente distópica, sino como estrategias al alcance de tod@s para gestionar el uso de la violencia, entendida como herramienta, para hacerse con el dinero que les permitirá costearse tanto bienes comerciales como valoración social (Valencia, 2010, p. 52).

El control sobre la economía local se ejerce desde el Estado y sus instituciones, por medio de dispositivos y herramientas como oficinas, ministerios o entes regulares, que compiten con los métodos de las bandas criminales, así como desde pequeños impuestos a manera de “colaboración”, extorsiones (“vacunas”) a negocios o propietarios de viviendas, el control directo en la compra/venta de productos. En las márgenes, este tipo de yuxtaposición normativa (Dover & Ocampo, 2003) se hace aún más visible, la coexistencia de una multiplicidad de actores en medio de un campo obliga al sujeto a cumplir con las normas que se le imponen o diseñar estrategias, tendiendo líneas de transgresión, que le permita negociar sus condiciones. El siguiente mapa (Figura 8) se trata de la distribución del territorio teniendo en cuenta los múltiples actores armados que lo habitan.

Figura 8

Mapa de distribución de territorio por bandas criminales en Bello (2015).



Nota. analisisurbano.org/wp-content/uploads/2015/10/mapa-bandas-bello.jpg

El conjunto de organizaciones delincuenciales que habitan el municipio no se trata de una muestra homogénea, las organizaciones difieren tanto en formas como en prácticas; la cantidad de barrios que mantienen bajo vigilancia y control o la manera en cómo se obtienen ganancias se convierten en características claves que determinan la manera en cómo actúan y son percibidos. Mientras unos obtienen ganancias a partir de la extorsión a pequeñas tiendas de barrio, otros obligan a los comerciantes a vender productos que representan un beneficio para la organización, así influyen directamente en la economía local restringiendo el consumo de alimentos de determinada marca, exigiendo la venta exclusiva de otra en específico o forzando la entrada de productos propios como lácteos o carnes frías. Al respecto, Camilo lo narra desde su perspectiva, mediante un pequeño suceso ocurrido durante su infancia (2006 aproximadamente), en uno de los barrios periféricos del sector de Quitasol, en Bello,

Pues nosotros éramos muy preguntones, y al finalmente las señoras de las diferentes tiendas nos acababan contando que sí, que por allá era lo mismo, que la única diferencia era que, por ejemplo, había productos que ellos no podían vender, que tenía que ser los que estos manes les dijeran [...] que la leche tiene que ser de otra marca o que las arepas tienen que ser de otra marca o así.

Este tipo de prácticas se realizan debido a que algunas organizaciones actúan a su vez como proveedores de productos para las tiendas, haciendo de intermediarios e integrando una pequeña parte de la economía legal del sector mediante la venta de productos de primera necesidad. El control de las mercancías y de la economía local se suma a la lista de modalidades para la captación de recursos, como es el caso de las rentas cobradas en las urbanizaciones o unidades cerradas, cambiando el modelo de puerta a puerta por una tarifa de cobro fijo en los gastos de administración, ofreciendo un esquema de seguridad adicional.

La vigilancia no se cobraba directamente en las casas, sino que se cobraba era en la administración de las urbanizaciones. Entonces estaban estas figuras de los ronderos, que son los que tienen uniforme de seguridad privada, como los supervisores de los porteros, y resulta que esta agencia de seguridad era de reinsertados. Eso se pagaba como una tarifa, o sea en el desprendible... a usted de administración le cobran la tarifa y le hacen como un

derrotero de lo que le sacó, cobrado entre eso estaba la seguridad privada, pero esa seguridad privada eran patos que todos sabíamos que eran los mismos manes de la vuelta.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

El campo normativo y de control bajo el que se mueven los actores en el municipio posibilita la competencia por el control de las personas y los territorios a través de la configuración de un orden normativo particular, una serie de prácticas, lógicas de convivencia y herramientas de administración que se valen de la flexibilidad y liminalidad de los márgenes para garantizar el establecimiento de un orden funcional, que reviste de autoridad a los actores y los legitima eventualmente. Estas prácticas sociales que surgen de los campos que se disputan al interior del territorio obedecen a razones sociales, históricas y culturales antes que, a un discurso jurídico e institucional, funcionan mediante el “sentido común” que permite cruzar límites normativos, habitar márgenes estatales.

En este contexto, la violencia obtiene una función adicional, además de ser herramienta para el control social y generadora de órdenes, ofrece también un contexto en el cual los actores se pueden relacionar entre sí y dar paso a nuevas manifestaciones de la vida social.

La violencia armada, por ejemplo, es uno de estos determinantes que tiene el poder para reconfigurar las prácticas de Estado que tienen lugar localmente, entre ellas las prácticas clientelistas. La violencia rompe lazos sociales pero produce formas locales de autoridad (Hansen y Stepputat, 2006, p. 296). Esta autoridad es, a su vez, importante para la práctica local del Estado, bien sea porque hay que aliarse con ella o porque hay que destruirla para lograr afianzarse allí (Serje, 2017, p. 8).

Como bien se ha mencionado, la noción de orden que aquí se desarrolla remite a los sistemas de reglas, normas y pautas de acción y comportamiento social, que se sustentan en la interacción entre los individuos y el poder (Uribe, 1998) encarnado en actores armados o instituciones oficiales. Es precisamente esta perspectiva acerca del orden la que permite leer, más allá de la ilegalidad o criminalidad, el sistema de normas que se imponen desde actores armados

como uno posible y, dado a su carácter supuestamente contrario al Estado, como uno divergente (Velásquez, 2010).

Estos órdenes divergentes, por demás, obedecen sus propias reglas y no constituyen elementos cerrados o inmóviles. En las dinámicas de la competencia por el campo normativo y de control, las negociaciones son recurrentes casi tanto como lo son los conflictos y las alianzas esporádicas para garantizar el monopolio de los capitales efectivos. En Bello, por ejemplo, el conflicto urbano se ha caracterizado por una serie de pactos entre bandas criminales locales, instituciones del Estado o estructuras criminales de mayor alcance lo que se refleja en la cambiante repartición del territorio o en los intermitentes momentos de “calma” en temas de seguridad. Estas negociaciones se han dado de manera periódica con motivo de poner fin a enfrentamientos puntuales, que culminan en un reordenamiento de fronteras o compromisos comunes de “no agresión”, lo que altera las lógicas de funcionamiento de un territorio que comprende a estos actores como una autoridad relevante.

Les anunciamos entonces un pacto que conduce a un cese al fuego permanente y a un fin negociado del conflicto, pero no porque las bandas hayan pactado con la Policía para dejar sus actividades delictivas. No, lo que sucedió fue un pacto entre las mismas bandas para dejar de matarse.

“Termina la guerra en Bello. El “Pacto del Cerro Quitasol” pone fin al desangre”, Análisis Urbano, 2020.

El hecho de que situaciones como estas se repitan en el tiempo se acaba convirtiendo en una dinámica habitual, una manera de relacionamiento entre actores en medio del conflicto. Ahora mismo, antes que verse como un fin de la situación de violencia histórica, para los habitantes es más un sitio común al que siempre se llega y que no dura por mucho tiempo. Los pactos ya no generan alivio, por el contrario, acaban viéndose como una práctica más en el contexto particular del municipio, un mero trámite como tantos otros: antes que esperanza, lo que se respira entre estos pactos es más una angustia por no saber cuándo podría volver a comenzar un enfrentamiento.

La intermitencia en las escaladas de violencia armada en Bello mantiene en la población un sentimiento de inseguridad, una sensación contradictoria en la que parece no haber paz, pese a la

ausencia de hechos violentos o enfrentamientos directos. El miedo por la incertidumbre se hace presente, modifica el comportamiento y, como aquel panóptico foucaultiano, obliga al sujeto a estar en constante vigilancia de sí mismo y de su entorno, en todo momento, incluso si no existen motivos para esto. El miedo constituye una de las mayores herramientas para mantener el control de la población, la sensación constante de que, en cualquier momento, el conflicto podría estallar nuevamente, generando un permanente Estado de alerta, de supervivencia.

Sí hay mucho por decir [sobre la seguridad en Bello], pero yo siento que de alguna manera nosotros estamos aún en una situación extraña de calma. Yo siento que muchas de las lógicas que ocurrían en la ciudad se dieron un *stand by* muy raro y hubo muchos movimientos como alrededor del reconocimiento del conflicto, incluso en plena pandemia. De hecho, hubo un gran enfrentamiento entre los combos acá en la ciudad, pero es como si hubiera ocurrido de una manera tan relativamente clandestina; pues, aparecían los muertos, aparecían los incidentes, aparecían las denuncias y aparecían los disparos, pero parece ser que no hay como suficiente información, como para poder hacer un análisis a este nivel pues como de profundidad.

Esteban, comunicación personal, 27 de agosto del 2021.

La proliferación de actores armados y la presencia estatal habla de un territorio que, aunque físicamente presenta cierta unidad, se encuentra fragmentado en normativas que inevitablemente acaban por encontrarse, superponerse, fusionarse en una yuxtaposición de órdenes normativos.

Al tratarse de un municipio principalmente urbano, sus condiciones no corresponden a las típicas periferias que han sido relegadas de las lógicas nacionales y acaban siendo objeto de un control ilegal por la falta de instituciones o personal oficial, mientras son los actores armados ilegales quienes ostentan el rol del Estado; por el contrario, en su existencia paralela, el Estado negocia, se relaciona o entra en conflicto con las bandas criminales a la vista de todos, como fue el caso del exsenador y exalcalde de Bello, Oscar Suarez Mira del Partido Conservador, capturado por concierto para delinquir en el 2011 e investigado por la ‘bacrimpolítica’ con la que aseguró resultados positivos en la disminución de homicidios y acciones violentas a través de diferentes acuerdos con las bandas criminales del municipio, para favorecer a su administración (Verdad

Abierta, 2013). Esta ‘bacrimpolítica’ se trata de la formación de vínculos políticos con las bandas criminales locales, esto a cambio de favores, acuerdos y beneficios.

En medio de la competencia, las negociaciones se dan, por un lado, desde la figura que pretende representar al Estado en búsqueda de lograr una mayor legitimidad cuanto más reconocimiento y capital social acapare gracias a una aparente “buena gestión”, y por otro, de los actores armados que se benefician de la colaboración con el ente que debería perseguirles y al que entenderían como antagónico. En medio de dos propuestas normativas distintas, ambos comprenden sus posiciones y pasan a negociar, encontrar líneas de transgresión (Dover & Ocampo, 2003) que permitan otros acercamientos a lo que el Estado significa y la manera en cómo funciona un actor que, presumiblemente, le es antagónico.

La figura del Estado, en su cotidianidad y no entendida como un monstruo incontenible sino como los funcionarios, empresas y grupos influyentes que lo integran en la práctica de construcción de un modelo de organización, jurídico y económico (Serje, 2012), propicia la creación de estos órdenes, le conforman en tanto oposición, como una lógica dialéctica de interdependencia. Mediante estas acciones el Estado se constituye como un actor, sus límites están constantemente reescribiéndose y en estos momentos en los que pareciera “ponerse en pausa la ley” (Das & Poole, 2008) sus funciones acaban traspasando su propia legalidad.

Hannah Arendt, Walter Benjamin y Giorgio Agamben, entre otros, han señalado que la característica central del poder soberano radica, no tanto en su capacidad de definir el orden y la legalidad, sino y sobre todo, en que puede salirse de ese ámbito a su conveniencia, definiendo espacios de excepcionalidad, donde puede ejercer su poder con relativa – e incluso con total – impunidad. (Serje, 2012, p. 101).

Bajo situaciones como estas, se reevalúan las relaciones entre actores armados y el Estado, en tanto representación por medio de funcionarios públicos, se configuran entre márgenes, momentos de excepción en los cuáles se pactan y negocian en pro de garantizar el control y monopolio sobre el capital efectivo en el campo concreto de la seguridad del territorio. Acerca de la manera en cómo el Estado se reevalúa constantemente, Ruiz (2017) lo expresa en su análisis de aquello que nombra ciudadanías “arrocheladas”,

En los márgenes se percibe con claridad el hecho de que el Estado es un proyecto siempre inacabado, siempre en una dialéctica de construcción y deconstrucción, que no alcanza a materializarse en esas márgenes de la forma en que teóricamente debería hacerlo (es decir, a través de instituciones modernas funcionales), sino que lo hace mediante la constitución de “zonas grises” (Uribe, 2001, p. 180) donde tienen lugar transacciones de mutuo provecho individual (p. 6).

Este tipo de acciones, además de tener un efecto real en las condiciones de seguridad del territorio, aunque no por las vías estipuladas, acaban influyendo en la percepción que tienen los actores sociales acerca de la institucionalidad, que ofrecen una visión en la cual la frontera de lo legal y lo ilegal se difumina; es la construcción de un imaginario que concibe el orden divergente y las relaciones con la criminalidad como una realidad social:

Mira para nosotros la Oficina de Envigado [organización delincriminal que articula diferentes bandas criminales en el Valle de Aburrá], que agrupa la mayoría de las bandas del Valle de Aburrá, establece un orden ilegal, un control social estando auspiciados o protegidos por un sector de la institucionalidad; eso es una realidad en Medellín y Bello, en todos los municipios del Valle de Aburrá, nadie se escapa a esa presencia.

Quijano, comunicación personal, 5 de noviembre del 2021.

La legitimidad y autoridad conferida a estos grupos armados y a su propuesta de orden, acaba por convertirlos en un actor fundamental para la resolución de conflictos en la cotidianidad a ojos de una población que adopta sus lógicas, formas, maneras y prácticas para el mantenimiento del orden. Los “muchachos” como se refiere La Cucha a quienes hacen parte de la banda que tiene el control del sector que habita, son concebidos como “la ley”, y con quienes trata constantemente en la cotidianidad.

A los tombos se les pasa billete, en fiscalía hay gente que les sapea a ellos cuando van a hacer allanamientos [...] La ley son los muchachos, todo problema se acerca con los muchachos. Ellos no permiten que llamen a los tombos.

La Cucha, comunicación personal, 10 de noviembre del 2021.

Con el paso del tiempo La Cucha ha visto cómo su hijo, los amigos de su hijo, los jóvenes del barrio pasan a hacer parte de las bandas criminales; el término “muchacho” se convierte en un eufemismo usado para encubrir al otro, al tiempo que delata su cercanía fruto de una historia de vida en común. A diferencia de estos, el trato con la policía es distante, el apelativo de “tombo” es casi irrespetuoso, un viejo nombre en clave que comenzó a usarse para avisar de la presencia policial de manera discreta. El conjunto de relaciones y costumbres determina a quién ver como “enemigo” o “aliado”, a quién se le debe respeto o con quién se debe tener cercanía; en la competencia por el capital social, es determinante ganar simpatía.

La historia de La Cucha no es extraña. Como ella, existe un gran número de madres cabeza de familia que ejercen un rol periférico a la estructura criminal; el cuidado maternal, que garantiza el bienestar del hijo ayuda a mantener la estructura. Ella cuenta que J se fue de la casa a los 14 años, estuvo trabajando con Edgar, un conductor que llevaba cargamentos de ropa; Edgar tenía contacto con algunos paramilitares que hacían parte de la seguridad privada en algunas fincas del departamento de Antioquia, este fue el contacto que permitió a J enlistarse a las filas del paramilitarismo. Eventualmente, su organización se desarmaría durante los procesos de desmovilización llevados a cabo en el marco de la Ley de Justicia y Paz, al que él no se acogió.

- Aquí llegó una gente a llevarse a los muchachos – los que se habían organizado para la vigilancia del barrio – les dijeron que les iban a dar uniformes y armas para entregar.
- ¿Para qué iban a entregar eso?
- Para pasar como desmovilizados, eso fue por lo de Uribe – haciendo referencia al proceso de desmovilización.
- ¿Los pasaron como paramilitares?
- Ellos fueron, entregaron eso y les dieron plata. Ya se devolvieron al barrio.
- ¿J ya estaba aquí?

- No, él llegó después de eso, él sí se tuvo que quedar más tiempo.

Como J, muchos de los demás miembros acabaron migrando a sus barrios de origen y formaron parte de las organizaciones ya existentes en los territorios. Los grupos incipientes, impulsados por figuras importantes de los grupos en proceso de desmovilización, acabaron por reclamar beneficios y ayudas económicas, asumiendo de manera estratégica la identidad de grupos paramilitares para asegurar ventajas económicas, a la vez que permite la obtención de resultados de programas de desmovilización, siendo funcional al discurso y narrativa del Estado.

La cooptación de las instituciones estatales por parte de las bandas criminales se convierte en una vía de relacionamiento que garantiza, a su vez, el mantenimiento del orden divergente. Antes que una suerte de “defecto de fábrica” en la manera en cómo funciona el Estado y la labor que desempeñan aquellos actores que lo encarnan, el pago de una “nómina” ilegal a servidores públicos constituye un elemento común y reconocido, un acto de corrupción que es en sí mismo una manera de relacionarse.

Los grupos que históricamente han encarnado al Estado, además de hacerse la vista gorda y convertirse en beneficiarios pasivos, en muchos casos han orquestado y regulado este conjunto de actividades y prácticas. De hecho, esta modalidad de acción estatal – la tolerancia tácita de actividades ilícitas y de corrupción – es la que se percibe por parte la población, paradójicamente, como “ausencia del Estado” (Serje, 2017, p. 114).

La sistematicidad en que se presentan este tipo de situaciones denota, de hecho, que se trata de una función preestablecida, producto de la interacción entre dos actores que se reconocen entre sí e interactúan para beneficiarse de distintas maneras, una interacción como consecuencia de su coexistencia en un campo, de compartir un habitus común. A menudo, estos acuerdos se agotan en el campo de las relaciones individuales y, aunque en el panorama general apuntan a que se constituyen como comportamientos sistemáticos, es la cotidianidad la que los constituye y valida, de ahí que surjan “figuras locales de poder: el líder comunal, el político clientelista, el gamonal, incluso el bandolero (Sánchez y Meertens, 2006).” (Ruiz, 2017, p. 7).

Si bien estos márgenes se crean y construyen en los límites de la acción de Estado, se debe tener presente que no surgen de una ausencia de este, sino que los produce mediante una presencia

diferenciada en los territorios, la creación de categorías para su lectura o la creación de discursos jurídicos particulares; estos márgenes nacen por y desde la acción del Estado, no existirían de manera autónoma y no caen de la nada, más bien, como lo expresa Margarita Serje (2012),

Aunque [los márgenes] aparecen como espacios – geográficos y sociales – de exclusión, se constituyen a partir de formas particulares de inclusión y de penetración mediante las cuales se crean formas particulares de orden social, y que esto se ha llevado a cabo en la historia moderna mediante prácticas que incluyen la creación de categorías, políticas y territorios con las que precisamente se configura una situación de ilegibilidad y de liminalidad (p. 100).

El individuo aprende acerca del funcionamiento del orden divergente, entiende las normas y pasos a seguir en el relacionamiento diario con los demás o en su interacción con integrantes de las bandas criminales. Camilo aprendió la manera en cómo se manejan los conflictos. Habiendo pasado sus primeros años de su vida en casas fiscales, alejado de las lógicas del barrio y conociendo únicamente la autoridad de la administración que los batallones brindaban a las viviendas, aprendió que “no debe llamar a los tombos”,

Una vez un pirobo se le robó la bicicleta a mi hermanito y yo subí allá con los tombos. Ya nos tocó ahí sí, hablar con una gente para que no nos hiciera nada. Pero eso fue como bravo porque ese chino era un jíbaro [quien expende droga en un punto de venta] de allá arriba y cómo es que pasa con la bicicleta de mi hermanito, que se la habían robado hace como una semana. Entonces yo fui lo encaré, y yo “loco, usted por qué tiene la cicla de mi hermanito”, y “ah, yo no sé parcerito”, que yo no sé, haciéndose el marica, y no me la entregaron. Entonces ya después fue que un parcerito de Pipe [el hermano] me dijo “no, no, cómo se le ocurre”, o sea, no tenía que llamar a los tombos; entonces llamó al papá de él, como que era un camellador ahí o era enlace, no sé... el caso es que el papá de él después habló con nosotros y nos dijo “la próxima vez me llaman a mí, no vayan a llamar a la policía” y los chinos bajaron a la unidad y dejaron la cicla ahí en el parqueadero.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

4.4. La producción de un sujeto en la margen

En Colombia, el reclutamiento de menores por parte de actores armados como el ELN, disidencias de las FARC - EP, el Clan del Golfo y bandas criminales ha aumentado en los últimos años. Según cifras oficiales,

[...] durante los primeros cinco meses del año pasado fueron reclutados 128 niños, niñas y adolescentes en Colombia. El departamento donde más se presentaron casos fue Antioquia, que registró 22 casos entre enero y octubre, siendo Medellín la ciudad donde más se presentaron, con 16 incidencias, es decir un 50% más que en 2019.

“Bandas criminales tienen en riesgo de reclutamiento a 58.000 niñas y niños de Medellín” (Infobae, 2020).

A la vez que existe un amplio índice de reclutamiento forzado de menores, también se presenta un correlato acerca de la manera en cómo los jóvenes ingresan a las bandas criminales en los barrios de manera voluntaria o empujados por una necesidad, además de económica, de estatus social.

Según estas voces [las testimoniales], los aspectos donde más se puede ver la influencia de las dinámicas y las violencias asociadas al conflicto armado son la exacerbación de algunos rasgos que producen y reproducen ciertas formas de desigualdad, como las de género y las de clase; la ruptura entre las aspiraciones materiales y las vías que se imaginan para lograrlas entre las generaciones anteriores a los años ochenta y quienes crecieron después de esa década; los nuevos referentes y “modelos de ser” para las personas jóvenes; y la transformación de los valores sociales y culturales que subyacen a la ética de amplios sectores de la ciudadanía (CNMH, 2017, p. 322).

De esta manera, y bajo condiciones marginales específicas de contextos urbanos que acabaron siendo afectados por el devenir histórico del conflicto armado en el país, surgirían actores

formados en medio de un orden divergente, de una yuxtaposición de normativas y de una flexibilidad que hacía de la ilegalidad y el crimen una posibilidad.

En los barrios donde hicieron abiertamente presencia los grupos armados, la figura del hombre armado se convirtió en un modelo a seguir para los jóvenes y con él se instalaron en la subjetividad de los mismos nuevas aspiraciones, nuevos deseos, al tiempo que aparecían nuevos valores y se reinterpretaban otros (Ortiz, 1991).

El ejercicio de la autoridad pasa también por el de la administración de la violencia como medio de control. Desde el Estado, se producen herramientas para ejercer control y violencia como elementos de control en márgenes y periferias, como los múltiples casos de desalojos en asentamientos irregulares en el municipio o el despliegue de militares y cuerpos policiales, acompañados de helicópteros rondando los barrios que repiten mensajes de búsqueda y captura, o patrullas permanentes que controlan el tránsito de locales en los momentos de recrudecimiento del conflicto entre bandas criminales.

El actor se construye también en la práctica discursiva y por medio de relaciones entre actores, instituciones, en su interacción con prácticas, herramientas e ideas que le condicionan y afectan a su cotidianidad. A través de sus acciones y categorías, el Estado no solo produce márgenes, sino individuos y prácticas a las cuales criminaliza o excluye, llena de significados y contenido discursivo, que se construyen mediante su relación con otros actores y realidades sociales.

Pierre Bourdieu en su trabajo sobre el campo burocrático [Bourdieu, 1994] señala que uno de los poderes más importantes del Estado es el de producir e imponer categorías de pensamiento que espontáneamente se aplican a todos los ámbitos de la vida social, incluyendo al Estado mismo (Serje, 2012, p. 102).

El sujeto que introyecta un discurso o la existencia de ciertas prácticas y herramientas nace y se configura en medio de las relaciones entre actores como el Estado, las bandas criminales o la misma población civil; el ejercicio del poder le configura mediante todas aquellas concepciones normativas relativas a las autoridades que reconoce, y que en este contexto se vuelven muchas y

muy flexibles. Así se normaliza no solo la existencia de un actor armado ilegal que habita su territorio y dictamina su conducta, sino a la posibilidad de que este actor conviva con otros y a la situación de flexibilidad que esto crea. Como bien lo reconoce Dover & Ocampo (2003),

Las personas actúan plurijurídicamente, sus referentes son simultáneamente locales y cotidianos, globales y formales, y tales referentes están en buena parte coaccionados o determinados por la guerra, por esto, hay que contextualizar los actos y los referentes en el conflicto y la violencia. Igualmente, la situación no es hobbesiana ni anárquica; de hecho, parte de la violencia podría colocarse del lado de la regulación (Uribe, 1995, 1996) y, posible- mente, implica ejercicios de ciudadanía muchas veces difíciles de reconocer desde los parámetros teóricos del Estado (Gutiérrez, 1998) (p. 16).

La reproducción se logra no solo en las prácticas sociales sino también en la mente de aquellos que validan sistemas y ordenes proyectados desde los diferentes actores y que acaban por mantener pautas de comportamiento propias de su habitus, abriendo la posibilidad de un desarrollo de una subjetividad desde la divergencia. Existen ejemplos que contrastan el uso y reproducción de sus prácticas en entornos a pequeña escala, como urbanizaciones, colegios o barrios.

El Consejo Administrativo de una unidad residencial en Bello, Antioquia, tuvo que decretar un toque de queda para menores, debido a las agresiones que se han generado entre algunos jóvenes. Según una circular informativa que les llegó a los residentes, incluso se han decretado algunas fronteras invisibles, con amenaza de que si la ocupan serán víctimas de agresiones físicas (Caracol Radio, 2020).

La violencia como herramienta de control, el uso del miedo como elemento de coerción se reproducen en la cotidianidad, se instala en la sociedad y conforma el campo normativo y de control. Esta se valida como parte del intercambio, como aquello que tiene potencial de saldar deudas, solucionar conflictos o como medio de relacionamiento cotidiano, lo que permite a quienes ostentan su monopolio la potestad de resolución de conflicto al interior de la población; la violencia ocupa un lugar específico en el relacionamiento entre individuos, se integra como una lógica más en el orden divergente, pasa a integrar los códigos sociales y la manera de interpretar la realidad:

los comportamientos, sensaciones y sentimientos de los habitantes se ven condicionados por la manera en cómo se ha presentado el conflicto en la ciudad.

Digamos, el hecho de que el poder estuviera ahí como tan marcado en un agente no estatal... pero es que, a la hora de la verdad, eso como que le da más orden que la policía misma. Yo pienso que aquí hace falta, de buena; le echamos una pizquita de paramilitarismo y esto se compone [hablando al lugar donde se encuentra actualmente]. Porque aquí sí se ve mucho todavía el ratonero, aquí a la gente le da mucho miedo salir a la calle de noche, o caminar así por partes, digamos lejanas, digamos caminar por la mitad de una autopista o así, que por los asaltos y así... cosas que digamos en Colombia, o por lo menos en el Valle de Aburrá son un poquito ya más repelidas por este asunto de la seguridad informal.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

Al interioriza la violencia, reproduce el orden divergente a partir de ideas y prácticas concretas que pueden llegar a ser vistas como naturales y necesarias; no se forman únicamente los cuerpos y hábitos, sino también sus valores y estándares. Ante la sensación de inseguridad que Camilo experimenta en Brasil, manifiesta la necesidad de un orden que, debido a su marco referencial previo en Bello, se convierte en eso que reconoce como funcional y como una posible solución.

Así como el Estado dispone de instituciones para la producción de subjetividades que garanticen la reproducción del sistema, la coexistencia con otros actores permite que el control de las bandas criminales actúe de una manera similar en la población a partir de la intervención de la economía y de la vida social, la delimitación de espacios, la imposición de horarios para transitar o simplemente la presencia constante del actor armado potencialmente violento, que empuja al sujeto a regularse a sí mismo y adoptar las actitudes que de él son esperadas. La primera toma de contacto acaba siendo un evento de suma importancia que sitúa al individuo en su contexto y le brinda claves para comprender la cotidianidad.

Güevón y pelados de colegio marica, ya hablando de perez [eufemismo para “perico” o derivados de cocaína de baja calidad], hablando de que “le estoy cargando el tote [arma de

fuego] a fulanito”. Es que ese marica, ya es el cachorro [secuas] de no sé quién... yo no sé si vos te acordarás de ese tal mencionado Vladimir de allá de Camacol.

Oscar, comunicación personal, 18 de agosto del 2021.

Sobre estos primeros contactos, Camilo se encontró con la otredad de la que se había aislado dentro de casas fiscales y los colegios privados a los que, quienes habitan las márgenes sociales, no tienen acceso. Se describen como sujetos extraños, problemáticos, cercanos a la ilegalidad; sus condiciones delatan que, en efecto, el aula consiste en una prisión y que pareciera tratarse de una pequeña réplica de lo que sucede fuera de ellas.

Yo me encontraba, cómo le digo... con pura gente extraña, con pelaitos con familias problemáticas, pelaitos de combos, los niños o chinguitas. Y ya los mismos parceritos le decían a uno “no le diga nada a ese man, que ese man es hijo de un duro de por allá arriba”, yo no sé de dónde era ese gato. Eso parecía una cárcel.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

El grado de relacionamiento con quienes representan el orden armado ilegal provee de renombres y estatus al sujeto en medio de la socialización. Los niños en edad escolar interiorizan órdenes y reconocen su realidad y jerarquías, logrando la instalación de sus lógicas y reconociendo esta condición como lo normal. Es importante resaltar el hecho de que la escuela constituye una de las esferas más importantes en el proceso de normalización de individuos, no solo en medio de la lección dictada, sino también en tanto aprendizaje de normas sociales a través de la convivencia con otros niños; de esta manera, se aprenden las lógicas impartidas por los maestros y las adoptadas por los demás, y eso incluye las lógicas marginales.

La percepción de Camilo llena de significados a quienes comparten aula con él y son dotados de categorías que se han elaborado para señalar algo como inmoral, ilegal o anticonstitucional. El paralelismo que se establece entre el centro educativo y una prisión no es gratuito, pues son este tipos de sujetos los que quedan relegados al espacio carcelario gracias a sus prácticas tipificadas como criminales; en el imaginario social, los centros educativos son

estereotipados, y mientras algunos son considerados de mayor nivel y parecen percibirse como modelos ideales del funcionamiento de una institución educativa, otros son vistos como un centro de acogida para “estudiantes problema”, logrando la separación y segregación de la población incluso en edades tempranas.

Camilo, por su formación en medio de cantones militares, disciplina y orden marcial, pareciera representar la visión del Estado, la figura de aquel que se ha formado en su seno y que ahora se enfrenta a esos “otros” que la institucionalidad igualmente ha sabido producir mediante categorías jurídicas o la omisión de su existencia, hasta que su conversión en un “problema” mayor; ambos, hijos del mismo sistema, parecieran rechazarse mientras se escoge a quién se le da cobijo y a quien desprecia.

La producción de individuos bajo las lógicas de la criminalidad garantiza la reproducción de los órdenes y la alimentación constante de individuos aptos para formar parte de sus filas desde edades tempranas. Así, la interiorización de órdenes y jerarquías sucede en los diferentes espacios de socialización; durante las primeras etapas escolares se configuran puestos, imaginarios y se revela ante el individuo la manera en cómo funciona el orden en términos generales: aquel que sirve a Vladimir, el jefe, se ubica en un grado de autoridad mayor y se le respeta, adquiere identidad a partir de esa característica al tiempo que sirve como información a los demás de quién es Vladimir, qué hace y por qué es tan importante.

Estas figuras pasan a formar parte del imaginario social y ocupan el relato de los jóvenes en edades en los que la formación de una identidad, y por consiguiente de un lugar propio en el mundo, cobra relevancia en el individuo. Acaban por alzarse, como mitos, y las anécdotas acerca de sus muertes o sus muertos sobreviven en el relato colectivo, en la historia de su periferia.

Una importante cantidad de jóvenes se vieron seducidos por la aspiración de encarnar esos nuevos valores, materializados en el reconocimiento del estatus por parte de sus pares a partir de la tenencia de un carro de lujo, una moto de alto cilindraje o de ser pareja o amigo/a de quien lo tuviera (CNMH, 2017, p. 325).

Este tipo de imaginarios no son alimentados solamente por la vivencia cotidiana en un orden divergente, también nacen y se forman en múltiples narrativas de consumo, en medios de comunicaciones, productos de entretenimiento, etc. Este tipo de relatos del conflicto armado

acaban convirtiéndose en una manera más en la que la violencia se convierte en valor agregado, en un bien de consumo que integra el flujo de capital y que se articula con el mercado global, una manifestación más del “capitalismo gore” (Valencia, 2010) que adopta el crimen como una fuente de riqueza adicional.

Se construye entre los jóvenes una narrativa de superación a través de un mundo no regulado, en el que se puede crecer a partir de todos aquellos valores que se enaltecen en el imaginario de lo que es la ilegalidad y el mundo criminal: valentía, honor, lealtad, etc. En contraposición, la realidad es que aquellos que pasan a ser parte de las bandas, en tiempo recientes, son percibidos como simples lacayos.

Eso [las “vacunas”] siempre estuvo desde que llegamos a Bello. Pero para mí eso siempre me pareció completamente inútil. Y muchas veces muchas veces llegaba un culicagado menor que yo, güevón. Es que la vigilancia cada 8 días todos los sábados y no casi siempre le dan \$1000 ahí nada más como por no dejar.

Oscar, comunicación personal, 18 de agosto del 2021.

Mientras que las jerarquías internas de las bandas obligan a los recién llegados a mantenerse en las bases de las bandas y con ingresos inferiores, quienes se encuentran en la cima suelen tener otro tipo de perfiles. El imaginario social y la imagen que estos proyectan suele ser un enganche para los jóvenes que pasan a integrar las filas, la visión aspiracional de una carrera criminal exitosa es reforzada por lujos, modos de vida y respeto de aquellos que mantienen posiciones de poder. Aunque la visión aspiracional persista en el imaginario de una suerte de “meritocracia” criminal inexistente que se refuerza en el cine, novelas, la literatura o las series mediante las arquetípicas figuras de capos de la mafia y el crimen que emergen desde lo más bajo.

Las jerarquías pueden llegar a verse en los cargos que desempeñan o las tareas que ejecutan. Quienes se encuentran en los estratos más bajos de la organización, desempeñan tareas con mayor desgaste, tienen normas más estrictas para el cumplimiento de su función (como el “jibareo”, “trasnochar”, o cobrar casa por casa una “colaboración”) y una baja remuneración, en ocasiones inexistente; bajo la percepción de la población civil, aquellos que desempeñan los cargos más bajos son, en aspecto físico y en imaginario social, “culicagados” o “flacuchentos”. Así, la imagen real

difiera de la que se proyecta, aunque el miedo permea no al sujeto directamente sino a lo que esta encarna: la violencia, la autoridad de la criminalidad y de la seguridad privada.

Entonces yo creía que era un man que llegaba, como en ese tipo con las películas de los gringos, a aletiarlo a uno y decirle “pásame pues lo de la vigilancia, gonorrea”, y al final ese hijo de puta era un flaco ahí [...] pero a uno le daba miedo nada más por saber que no era ninguna agente estatal, sino que eran los de los combos cobrando la tarifa.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

Las jerarquías se hacen evidentes en los cuerpos, la última margen entre el Estado y sus gentes, la división social es visible y existen diferencias claras entre quienes sostienen la base de la estructura mediante trabajos desgastantes como el cobro “puerta a puerta”, las largas caminatas o la vigilancia nocturna que también es usada como castigo al interior de las bandas. La percepción de la población sobre quiénes son los que tocan su puerta rompe con la ilusión construida durante años de producción cultural alrededor del crimen organizado: en lugar de un hombre exitoso, observan un cuerpo escuálido, un niño-hombre, un “culicagado”, otro sujeto vulnerable que ahora encarna la violencia potencial de la autoridad ilegal.

Los lazos familiares y las conexiones permiten el ascenso en el orden social, se abren un espacio en el campo y aseguran el control de la organización a un grupo selecto de personajes: el círculo cercano avanza en la jerarquía social al tiempo que el individuo también lo hace. Este ascenso les provee, permite saltar normas y concede privilegios que garantizan su posición; es común, por ejemplo, la construcción de negocios familiares que se aprovechan de las ventajas que ofrecen su posición, como la omisión de rentas de la que una persona del común no podría escapar, incluso algunas actividades económicas que están reservadas para la estructura criminal, como el préstamo de dinero, conocido como “gota a gota” o “paga diario”, que aseguran un ingreso adicional a las cabezas de las organizaciones, todas actividades económicas que precisan, además de permisos específicos por parte de los actores armados que controlan la actividad económica, un capital social determinado que persuade a los “clientes” de cualquier incumplimiento.

La manera en cómo afecta la violencia a quienes que se producen en los órdenes divergentes obliga a pensar en la modificación de roles sociales y el lugar que ocupan en el discurso que desde

la criminalidad se emite, en la manera en cómo se significan y se construyen imaginarios de género y todo lo que esto conlleva: los imaginarios acerca del ideal del hombre, la mujer o roles de género como la maternidad.

Se asumen nuevas funciones, los roles adquieren ciertas características a la vez que se ven modificados, suprimiendo unos valores o resaltando otros. En el interior de las bandas, de su discurso, la figura del hombre adquiere connotaciones aún más agresivas, la mujer acaba siendo vista más aún como un objeto susceptible de ser poseído (en ocasiones, los integrantes de las bandas verbalizan su deseo hacia una mujer joven mediante un “esa niña es mía, no me la miren”).

Los parámetros para las mujeres basados en la hiperbolización de sus atributos físicos se hicieron más fuertes, a la vez que aumentaban las violencias contra las mujeres que exigían autonomía sobre su cuerpo y que priorizaban los capitales sociales y culturales por encima de los capitales económicos y los atributos físicos (Arango Jaramillo, 1988) (CNMH, 2017, p. 325).

Múltiples son los casos de organizaciones sociales compuestas por madres, muchas de ellas víctimas del conflicto armado, que reclaman por justicia con la imagen de su hijo desaparecido o asesinado. En este tipo de contextos, el rol materno es particularmente importante pues adquiere significados adicionales, tanto en los discursos aspiracionales de quienes forman parte de las bandas criminales, como condiciones de sujetos políticos activos en contextos de violencia armada; las madres no son solo un rol que garantiza la reproducción del sistema, son a su vez una identidad política de resistencia y memoria.

Además de obtener identidad como víctimas, pueden también cumplir un rol de cuidado que beneficia colateralmente al mantenimiento del orden divergente. Las madres, en su mayoría cabezas de hogar, obtienen autoridad relativa a su progenie, son vistas como una figura de poder, el capital social de su círculo las empapa. El rol de la madre es cohesionador, su hogar sirve como refugio seguro o parada obligatoria para el saludo, la labor de cuidado se extiende desde su hijo hacia el resto de los integrantes de la estructura y en su concepción no existe diferencia de trato entre líderes o novatos. Es un rol periférico, no forma parte, pero como muchas otras lógicas configuradas alrededor del orden divergente, lo reproduce y alimenta al garantizar el cuidado: a La Cucha, por ejemplo, no le queda más remedio que aceptar a J y cuidar de él tanto como le sea

posible, el rol que se le ha asignado así lo dicta y las condiciones a las que se enfrenta no le otorga mayores opciones.

La figura de la madre es de suma importancia, asume un papel activo de liderazgo particular y puede llegar a ser parte fundamental para la mediación de conflictos menores, malentendidos y rencillas; a su vez, forma parte del discurso aspiracional que impulsa al individuo a hacer parte de la estructura, que aspira a “darle una casita a la cucha” y mejorar sus condiciones de vida, que no son las mejores, por tratarse de madres solteras que dependen del empleo informal. Su función es de cuidado y es clara, su papel no se trata de asegurar la existencia y reproducción de la estructura a través de las labores de cuidado, es esa una mera consecuencia de la labor maternal de brindar seguridad al hijo.

4.5. La imagen social del territorio

Junto con la formación de subjetividad, existe además la creación de una narrativa acerca del territorio, un imaginario sobre los espacios y sus límites, si son habitables o si significan un riesgo, la función que cumplen al interior del territorio o lo que allí sucede. Así como la información circulante permite reconocer espacios de riesgo, se crea también un lenguaje para designar zonas poco específicas pero que remiten a significados concretos, como el denominar “arriba”, ese sitio físico a la vez que abstracto en tanto no se tiene certeza de dónde queda o cómo luce, pero que se refiere al lugar donde se encuentran quienes hacen parte de la organización y que, por su carácter metafísico, no podría intervenir. Este “arriba” es un lugar por fuera de la centralidad del territorio, que se ubica por encima de todo y escapa a la vigilancia de la ciudad, una periferia más allá de la periferia misma. A su vez, se otorgan características y se construyen estereotipos no solo del territorio que habitan, sino también acerca de la periferia urbana y lo que significa habitar un barrio popular.

Aun con la normalización de la violencia, se reconoce la forma en como los sucesos violentos irrumpen en la vida cotidiana: los niños no pueden salir del colegio a sus casas o caminar con tranquilidad a la tienda, los horarios se trastocan y la normalidad queda alterada por la novedad de la violencia.

Porque nosotros vivíamos en un barrio normal, nosotros vivíamos en un barrio popular, en un barrio violento. Así uno fuera a comprar la leche y le tocara por allá encaletarse en la casa de una señora “x”, porque están dando bala o cosas así... muertos al frente de la casa...

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021

Un barrio popular se trataría de un espacio naturalmente violento, el habitus que envuelve a los sujetos así lo ha dictado, el espacio se llena de significados y dentro de estos existe el de la posibilidad de ver un cuerpo inerte o la de correr a refugiarse en caso de enfrentamientos entre bandas o con la fuerza pública; sería una suerte de “zona roja” urbana, que en palabras de Serje (2012) y en referencia a periferias nacionales campesinas o costeras, se ven como...

Lugares explosivos y peligrosos donde impera la “ley de la selva”, pues “todo vale en la búsqueda de riqueza en uno de los lugares más peligrosos del mundo” como lo expresa un reciente thriller periodístico sobre estas regiones colombianas [Otis, 2010] (p. 104).

La construcción social del territorio y sus imaginarios tienen papel en la vida social y son formados a partir de fragmentos de la vida diaria que se convierten en historia, e historia que se convierte en habitus y/o referentes. La percepción puede verse afectada por hechos violentos, las actividades que se llevan a cabo allí o inseguridad debido a relatos cotidianos sobre hechos reiterados. La concepción del espacio y de las personas que lo habitan se da por familiaridad, identificar y ser identificado hace al sujeto consciente de dónde debe y no debe estar, las zonas por las que puede transitar con tranquilidad y cuál es su “lugar” en el territorio, los lugares a los que pertenece y en donde se debe mantener si lo que busca es la seguridad que brinda el “ser reconocido”.

Los barrios periféricos como Camacol, que tiene sus partes digamos “calientes”, hablamos de La Gabriela, hablamos un poquito de Pachelly, hablamos un poquito del barrio Mesa, hablamos un poquito de la zona interna del Espíritu Santo. Entonces aparecen algunos barrios muy emblemáticos en la ciudad, muy conocidos como por, de alguna manera... pues Bello siempre ha tenido una fama de ser un lugar caliente, y como caliente entendemos

peligroso en término de seguridad, también por pues no fortuitamente cierto, entonces precisamente esa no relación fortuita de cría fama y échate a la cama.

Esteban, comunicación personal, 27 de agosto del 2021.

Algunos de estos lugares son reconocidos por tratarse de centros de expendio de drogas y puntos de interés y disputa en momentos concretos de recrudecimiento en los enfrentamientos. Si bien existen pequeños puntos de venta aislados, se pueden observar cuadras enteras que sirven como ollas, barrios completos en los que la venta de droga convive con la economía regular del municipio, donde el microtráfico se convierte en el negocio familiar y el medio de subsistencia en medio de la ilegalidad y la falta de oportunidades. Estos sitios son conocidos y tolerados por parte de instituciones y autoridades, funcionan como márgenes visibles en tanto se encuentran, en la práctica, eximidos de cualquier tipo de normativa por parte del Estado; su existencia se vincula con la vida y las lógicas de la ciudad.

Al tiempo en que la legitimidad de los actores armados en el territorio se ha obtenido por la vía del miedo y la administración de la violencia, también se obtiene a través de acciones afirmativas, de la construcción de lazos sociales y del liderazgo en las comunidades a partir de integraciones tales como vacaciones recreativas, novenas navideñas, fiestas para la niñez o torneos de fútbol locales, todas acciones que permiten la competencia por el capital social necesario para mantener su papel en medio del campo. Existe una suerte de discurso justificatorio, en el que la organización permite la articulación de la sociedad para un bien común y pasa también por la adecuación de los espacios, acciones que van encaminadas a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los locales. La organización delincriminal se sitúa entonces como un actor importante en la cohesión social.

Estos manes no son solamente la cara de malote, que se para por ahí a mirar feo, sino que también son gente que colaboran la comunidad de muchas maneras. O sea, también está la figura, digamos que organiza, no sé... La navidad para los niños, y cogen y les arman el pesebre, hacen vaca con vecinos para arreglar el barrio o para regalarle regalitos a los niños más pobres. Esas figuras también existen y también es de contar que son estos mismos manes que... digamos que no todo es malo que no todo es violencia, que los manes en el

fondo también ejercen como cierto liderazgo en las comunidades. Que los policías no hacen los policías llegan y lo cascan porque estaba fumándose un porro ahí y le hacen su comparendo, salen y se van, y se acabó, yo no tienen ninguna interacción con la gente que vive por allá.

Camilo, comunicación personal, 16 de agosto del 2021.

Las estrategias mediante las cuales se obtiene el capital social necesario para mantenerse en la carrera por el control del campo normativo y de control, pasan por la formación de tradiciones y la obtención de protagonismo en costumbres tales como celebraciones y fiestas. De esta manera, se hacen parte del tejido social y constituyen un actor fundamental para que las costumbres se den.

- ¿Entonces J qué es lo que organiza? – Le pregunto a La Cucha.
- Él es el encargado de organizar las fiestas de los niños en octubre y diciembre.
- ¿Eso dónde se hace?
- Arriba en Camacol, eso cierran la calle y montan tarimas, hacen rifas y llevan brinquitos.

La imagen que se forma de la autoridad estatal contribuye al mantenimiento del orden divergente como uno deseado. Mientras que el Estado se ve representado únicamente en su faceta opresiva y de control, la figura de las organizaciones se reviste también de legitimidad a partir de integraciones con la comunidad en pro del reforzamiento de lazos sociales y la construcción de relaciones positivas, por lo menos mediante una suerte de performatividad o la simulación de las funciones de un Estado benefactor; en la percepción de los interlocutores, su participación no queda solo resumida en quién controla la zona, quién vende drogas o quiénes son los que ejercen control territorial, sino también en quiénes están prestando atención en la vida social, en momentos culturales tan relevantes como las festividades. Así mismo, su intervención en momentos claves, como los desalojos de asentamientos irregulares o la atención de situaciones de desastre como derrumbes o inundaciones, otorga a la presencia del actor armado un aura de protección.

La última vez que hubo derrumbe en La Camila, por ejemplo, ellos fueron allá y les ayudaron con los escombros, hasta dejaron un restaurante comunitario y les llevaron

cositas. Cuando llegaron los de la alcaldía la gente los echó, que “ya para qué, si ya vinieron los muchachos”, les decían; ellos se fueron y ahí quedó J.

La Cucha, comunicación personal, 10 de noviembre del 2021.

4.6. La margen que se construye a sí misma: La Nueva Jerusalén

La articulación con organizaciones y colectivos locales facilitó la visita a contextos sociales que permitían observar lógicas de resistencia en medio de las periferias donde ejercen control distintas organizaciones delincuenciales. Daniel sirvió como contacto de entrada a los diferentes momentos de observación en el trabajo de campo, desarrollando una relación incluso de camaradería. A partir de la imagen social que del territorio se configura, existen escenarios que se excluyen en el discurso popular y comienzan a entenderse como “periferias”, márgenes físicos, excluidos de las lógicas internas del municipio; estos escenarios son focos de disputas por parte de los diferentes actores y de resistencias que articulan a la población civil con organizaciones de base.

Este es el caso de Nueva Jerusalén, un asentamiento irregular que se ubica en la zona suroccidental de Bello, lindando con Medellín e integrando parte de la frontera periurbana del municipio (Triana, 2019), al que visité como parte de mi trabajo en campo el día 24 de octubre del 2021. Como parte del trabajo de observación, y gracias al contacto de Daniel y a la organización de DDHH a la cual pertenece, se planeó esta visita al asentamiento con motivo de participar en las acciones de convite que se llevarían a cabo. Este asentamiento tiene su historia desde las épocas de mayor conflicto armado, entre 1998 y 2005 (Triana, 2019), siendo conformado en su mayoría por víctimas del conflicto armado. En la actualidad, se tratan de cerca de 30.000 habitantes (Colombia Informa, 2020), aunque se especula que su cifra ha ascendido rápidamente a los 50.000 gracias a las recientes olas migratorias y la crisis a causa de la pandemia por COVID-19. Aun así, no se descartan las condiciones de los sujetos que hayan podido llegar al asentamiento por diversas razones ajenas al desplazamiento forzado.

- En la pandemia creció mucho, está muy cambiado – la primera apreciación de Daniel al llegar a una de las entradas al asentamiento.
- ¿Cuántas personas había antes?
- Eran como unas 40.000, yo digo que desde la pandemia pueden ser unas 50.000.
- ¿Para dónde vamos nosotros?
- Ventanales, le dicen así al sector. Vamos con Nini, ella es parte del colectivo y vive aquí, es nuestro enlace con la Nueva. Queda arriba del todo, movámonos que nos están esperando.

Se accede a pie, existe una flota de mototaxis que facilita el desplazamiento por el barrio que se organizan en dos de las entradas, las principales, y en las que se han instalado una suerte “garitas”, puestos de vigilancia ubicados para el control del ingreso y la salida al asentamiento manejados por la organización que ejerce control sobre el barrio.

Figura 9

Entrada a Nueva Jerusalén.



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

El historial de desalojos del barrio es largo. Su relación con la administración municipal es de carácter violento, la figura del Estado como actor no representa mucho más que represión, un actor que solo se hace presente en su faceta violenta, en torno a la dominación, y que pareciera omitir su existencia para ejercer labores de protección o asistencia.

“Para la mañana de este martes 3 de noviembre se programó el operativo de desalojo de 195 familias que ocuparon un lote del hospital mental en el Municipio de Bello y que la entidad reclamó, por lo que el Esmad de la policía llegó a la zona y como era de esperarse hubo un enfrentamiento con la comunidad que reclama derecho a la vivienda”. “Violento desalojo en el barrio Nueva Jerusalén del municipio de Bello” (Caracol Radio, 2020).

La capacidad del actor estatal para la administración de la violencia, la convierte en una vía de relacionamiento a partir del miedo y la dominación. Este tipo de relacionamiento tiene una influencia en la manera en cómo se percibe el Estado, lo construye a través de un imaginario y una manera de relacionarse, lo redefine para un grupo poblacional concreto. Este tipo de significados diferenciales obliga a entender al Estado no en términos fijos, sino en medio de la flexibilidad y la ambivalencia de sus acciones: mientras que para algunos el Estado se legitima en medio de estas acciones, para otros se convierte en aquello que insiste en arrebatarles todo.

“Es que la gente está peleando porque creen tener un derecho por algo que construyeron y que han invertido, algunos hasta el capital de su vida para tener una casa y hoy están viendo cómo todo se les viene abajo y se les desmorona, entonces la gente cuando está en esa situación inmediatamente comienza a pelear por lo de ellos”, contó Mauricio Herrera, líder social de la zona.

“Violento desalojo en el barrio Nueva Jerusalén del municipio de Bello” (Caracol Radio, 2020).

Estas acciones de desalojos se dan mayormente en las cuatro “entradas” del asentamiento; en medio de estos desalojos, se han registrados varios casos de violaciones de DDHH que tanto Daniel, como otras organizaciones de DDHH, han atendido. Incineración de varias viviendas,

demoliciones, agresiones y desplazamiento de la población, son algunas de las maneras mediante las cuales el actor estatal se ha vinculado con la población de Nueva Jerusalén.

Figura 10

Barrio París visto desde Nueva Jerusalén



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

En medio del ascenso por las calles, se alzaban de lado y lado algunos postes “hechiza”, muchos de ellos ahora abandonados, y que en algún momento tenían la función de garantizar el tráfico de energía por el sector; estos postes se tratan de “transformadores” hechos de manera artesanal con bidones de gasolina o cualquier recipiente plástico del tamaño adecuado y componentes electrónicos varios que se conectan del suministro eléctrico más cercano a través de cables de cobre comunes. Aunque muchos no cuentan con electricidad al interior de las viviendas, EPM ha instalado postes de electricidad que reemplazarían los viejos postes artesanales y que servirían, a su vez, como fuentes de energía a la que se pueden conectar o “piratear” algunos hogares.

Figura 11

Alumbrado público (derecha) y viejo poste artesanal sin “transformador” (izquierda)



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

El acueducto público es inexistente y se carece de alcantarillado o desagüe; la población idea estrategias para el adecuamiento y garantizar las condiciones básicas de subsistencia mediante la colaboración y el trabajo conjunto. El agua que llega a las casas es suministrada a través de unos tanques de Roto Plast, que se encuentran en varios puntos del asentamiento y a los que se conectan varias mangueras que reparten el suministro a algunas de las casas. Al tratarse de tanques y mangueras puestas por la comunidad, no existe mayor infraestructura que pueda llegar a prevenir cualquier tipo de daño causado al suministro de agua, los tanques o las mangueras que proveen el agua; las mangueras suelen estar en la superficie y son susceptibles a daños por el paso de personas, animales o vehículos.

Las estrategias para garantizar los servicios básicos se dejan ver como una de las tantas formas en las que los individuos construyen su territorio en medio de una margen territorial, los sujetos navegan y sortean normativas estatales e idean formas de subsanar necesidades que, en principio debería garantizar el Estado, pero que ellos abastecen en las márgenes de la legalidad mediante el contrabando de los servicios.

Figura 12

Sistema de mangueras que sirve como acueducto.



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

Pese a que, antaño, la ocupación de la zona se daba por el establecimiento de lazos sociales entre individuos que compartían una misma condiciones, como la de desplazados, en la actualidad las viviendas son construidas sobre terrenos poco aptos que son vendidos y controlados por la organización delincriminal, quienes asumen el papel de ente ordenador que la administración municipal se niega a personificar, manteniendo el control de la zona, integrando la compleja red de economía ilegal que atraviesa el municipio.

Figura 13

Construcción de una pequeña vivienda a base de madera.



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

- Antes de encontrarnos con Nini, algunas precauciones. Nada de fotos a las personas sin permiso, esto es un asentamiento informal y no les gusta las fotos. Si nos preguntan de dónde somos, dicen que de Medellín o me dejan hablar a mí – comenta Daniel.
- ¿Qué sabemos de la gente?
- Para donde vamos, la mayoría es población desplazada, muchos del Cauca. Ellos tienen allá una JAC que administra la misma gente que está haciendo el convite.

La reserva en la identidad de quienes habitan el sector habla de una negociación de límites. Se me permite ingresar al sector, sí, pero bajo la estricta condición de no exponer la identidad de nadie. La negociación es estratégica y permite, por un lado, el ingreso de actores que podrían potencialmente visibilizar una problemática o las iniciativas locales habidas de articulaciones, y por el otro, asegurar el anonimato debido a que el carácter informal/ilegal de su condición de habitante del sector le traería problemas. Estas negociaciones se convierten en la manera en cómo el investigador se relaciona con los habitantes, una constante metodológica de conversación, cesiones y permisos que garantiza la buena relación entre las partes. Es, además de una negociación, una manera de mantenerse en la liminalidad que permiten los márgenes y les es funcional, en ese espacio gris donde todo es posible, en el que parece que todo y nada pasa al mismo tiempo.

El convite se convierte en una posibilidad de articulación para la población, una iniciativa de autogestión para la adecuación del territorio en zonas en las que la organización social acaba por reemplazar las funciones de bienestar que el Estado se niega a garantizar. Se trata de una práctica de trabajo colectivo, la unión de vecinos que permite desarrollar actividades en pro del bien común, adaptada a un contexto periférico en un municipio principalmente urbano. El convite parte de la unión comunal y del capital social como aliciente para la colaboración y el ejercicio de liderazgo hacen parte de las ventajas obtenidas por la participación en este.

Figura 14

Convite en el barrio Nueva Jerusalén.



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

La acción de convite planeaba “levantar” una calle, la construcción material de un territorio que se llena de significados a su paso, adecuando el terreno para solucionar el problema de movilidad fruto de un suelo inestable, no apto para la circulación de vehículos o la construcción de infraestructura; el paso constante de vehículos pesados y las lluvias, acababan por hacer ceder las calles de tierra y arena, dejando varados a los camiones que intentaban ingresar material al asentamiento. La solución se dio gracias a la JAC, quienes cooperaron para comprar el material necesario: varillas, cemento, gravilla y tres Box Culvert para las adecuaciones necesarias. La mano de obra eran los mismos integrantes de la JAC y los vecinos que se integraron en el convite, que no solo constituye una forma de autogestión y construcción del territorio sino también un contexto particular para el reforzamiento de lazos sociales, la reivindicación del trabajo colectivo y de valores que aquellos quienes se desplazaron de las periferias nacionales traían consigo.

Figura 15

Cartelera de la JAC del sector, para la transparencia de los recursos del convite.



Fuente: Fotografía propia, 24 de octubre del 2021.

Al llegar a Ventanales, nos encontramos con un grupo de personas reunidas alrededor de una pequeña batería de cocina improvisada, que parecía constituir el centro de administración de trabajadores, liderado mayormente por las mujeres de la zona. Todos contaban con la dotación reglamentaria para un día de trabajo: botas de caucho u obreras, un sombrero para protegerse del sol y una toalla en el hombro.

- ¿De dónde vienen muchachos? – preguntó Olga con un ligero acento costeño, era una mujer adulta que se encontraba administrando la pequeña cocina destinada a darle de comer a la mano de obra, en su mayoría varones.
- De Bello – por la confianza, Daniel no tuvo problemas en decir la verdad.
- ¡Qué bueno!, para que vean que nosotros también somos de Bello, ¿si ven? – dijo Olga dirigiéndose a los demás, que ya se acercaban a nosotros.

La sensación de exclusión no es gratuita, es fruto de las relaciones conflictivas con la administración municipal y la sensación de abandono que permanece en un barrio en el que el

control lo mantienen actores armados. La frase no es más que la representación de una necesidad de pertenencia a un territorio por parte de grupos desplazados, quienes tuvieron que abandonar su hogar y se encuentran ahora en una suerte de limbo, habitando un espacio que nadie considera legítimo, pero que ha sabido constituirse hogar y refugio.

Estos márgenes físicos del Estado se convierten una oportunidad para la manifestación de las más diversas prácticas, la configuración de lógicas a partir de la libre asociación de agentes, un contexto que propicia la hibridación y confluencia de significados: la labor social, el ejercicio académico, las prácticas comunitarias o el control del territorio por parte de actores armados. Los habitantes no son un grupo homogéneo y su asociación, como en el caso de la acción comunitaria del convite, depende de la relación entre individuos, de los valores que comparte y del grupo social al que pertenecen; para los habitantes del sector de Ventanales, no todos los habitantes tienen el mismo nivel de compromiso y apropiación por el espacio. Estas iniciativas constituyen casos puntuales, pero posibles gracias al carácter periférico, a las márgenes que sirven como refugio para sectores vulnerables por la laxitud de sus normas. La condición de informalidad de este tipo de espacios garantiza un menor costo de vida y acaban por convertirse en la opción más viable para población vulnerable, reproduciendo contextos de marginalidad.

- ¡Llegaron los mercados! – grita una de las mujeres que decidió acompañarnos en la volqueta que se encargaría de recoger los escombros para la adecuación de la vía. Luego, ríe al observar cómo la gente se agolpa en los balcones de las pequeñas casas.
- ¿Qué pasó? – le pregunto.
- ¿Si ve cómo salen? No salen sino para eso, a la gente no le importa trabajar con todo, es cada uno por su lado.

Antes de la entrada en escena de las organizaciones criminales, impulsadas por el conflicto en las ciudades, la guerra contra el narcotráfico y la mutación del paramilitarismo, estas periferias eran aún zonas sin mayor control por parte de ningún actor en el territorio. Alejadas de cualquier autoridad, constituían la oportunidad de un nuevo comienzo; independientemente de lo precarias que podían llegar a ser, eran un ejercicio de autonomía, la construcción del territorio por la voluntad de aquellos que lo habitarían. Existe una carga simbólica en cada una de esas viviendas, un compendio de significados dado solo a partir de la historia que las habita, que se otorga durante extensas jornadas de construcción, donde quien las considera hogar es a su vez arquitecto y mano

de obra, una oficina de planeación territorial de una sola persona. Cada pieza se reviste de una anécdota, de una tarde de trabajo, un camino largo hasta el hogar, de la acción desinteresada de un vecino que intenta echar una mano. Se crean también estéticas y se procuran construir espacios comunes que nada tengan que envidiar a un apartamento en la ciudad: balcones, ventanales, patios y jardines, todo parte del ingenio del excluido.

El transporte de material se daba en volquetas, mismas que son vigiladas por la organización delincriminal que administra el sector, ejerciendo control sobre la entrada de material al barrio, lo que repercute directamente en la construcción de predios o el desarrollo de la zona. El control sobre el desarrollo del territorio lo es también del individuo y sus condiciones materiales de existencia, la capacidad para decidir sobre el desarrollo, el dónde y cuándo, pasa por la gestión del transporte de material. En medio del camino, uno de los hombres que se encontraba en el asiento del copiloto desciende de la cabina, y mientras aún había gente sentada sobre los escombros que se transportaban en la parte trasera, abre la compuerta para descargar su contenido.

- Nos bajaron de la volqueta y el material se quedó allá abajo – dice uno de los integrantes del convite, a quien escucho pese a su intento de moderar la voz.
- ¿Los bajaron quiénes? – pregunta Olga mientras su expresión cambia a una de decepción.
- Esa gente... - dice uno de los integrantes del convite, otro más, refiriéndose a “los muchachos” del sector.
- Yo sabía que en esa gente no se podía confiar – sentencia Olga.

La voluntad de las organizaciones delincriminales, el ejercicio de poder al tomar decisiones sobre hasta dónde llega el material y para qué debe ser empleado, hace parte de la autoridad construida a partir de la red de conexiones establecidas, las alianzas, el monopolio de la fuerza y la construcción de un orden divergente que les es funcional. En ocasiones, no existe tal cosa como la negociación y en su lugar solo queda la dominación de un grupo sobre otro. Parte del material recolectado, principalmente escombros, se usaría para adecuar no solo la calle cercana a Ventanales, sino también los puntos de interés de la organización, quienes sin previo aviso se quedarían con el material.

De regreso, ante la pregunta acerca del origen de este tipo de manifestaciones, Daniel apunta a lo especificidad temporal de estas.

- Parece, la verdad es que eso es un fenómeno muy puntual – me dice Daniel acerca de las acciones de convite de las que hicimos parte.
- ¿Qué hace que ese tipo de cosas se activen?
- Muchas veces son cuestiones políticas. Estamos en vísperas de elecciones y ese tipo de acciones comienzan a verse más en Bello.

Si bien la administración municipal no se presenta como un actor recurrente en el territorio, en épocas electorales es normal la presencia de sectores políticos que intentan acaparar votos en la comunidad a través de visitas, charlas y conversatorios, así como promesas de adecuación del territorio.

Por número de personas y la situación especial de necesidad que algunas familias atraviesan, la Nueva Jerusalén, como muchos otros sectores que comparten características similares, aunque no sean igual de masivos, se convierte en un punto estratégico para sumar votos a favor. El uso estratégico de sus condiciones, tanto de sectores políticos como de los habitantes del asentamiento, permiten la solución de problemáticas en la inmediatez del contexto de vulnerabilidad. La apropiación de la condición es vista como una estrategia para garantizar el bienestar propio y un alivio para el contexto precario, una oportunidad de acondicionamiento de la zona o la obtención de ayudas, para el mejoramiento de la calidad de vida particular o grupal; la organización de los sujetos juega un papel fundamental en este tipo de dinámicas, pues la participación de un gran número de ellas se traduce en acciones que benefician a todo un sector.

La solución de necesidades inmediatas a través la participación política condicionada constituye una de las lógicas de subsistencia de los habitantes, la utilización de las lógicas del Estado para asegurar el bienestar se ve como una práctica que nace precisamente de las condiciones de abandonado o el desencanto la democracia; el uso del contexto electoral para la obtención de beneficio se trata de una reconfiguración de las lógicas del Estado, la construcción cotidiana de este, de las herramientas con las que leen y se vinculan con la sociedad, tergiversan la imagen del Estado y ayudan a construir un imaginario como un actor que puede ser usado, tienden hacia él una relación utilitarista que en otros contextos no le corresponde. Es a partir de estas prácticas cotidianas, del uso estratégico de las herramientas y lógicas de construcción del Estado que este se experimenta en las periferias y se reconfigura en sus márgenes.

5. Conclusiones

La confluencia de factores como el desplazamiento forzado, la lucha contra el narcotráfico, la formación de distintos actores armados junto a una figura estatal incapaz de mantener el monopolio de la fuerza, ayudan a constituir contextos y agrupaciones que serían, eventualmente, protagonistas en la historia del crimen organizado en la urbe y sus periferias.

Casos como el de Bello, que es similar al de muchos otros municipios de Antioquia, surgen como consecuencia del conflicto armado en el país, del cambio de sus condiciones y de la mutación de sus actores. Actores que son tanto resultado del conflicto como responsables del mismo, son producto del habitus social (Bourdieu, 2008) específico formado durante décadas de una violencia que se integra en las lógicas socioculturales, de condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que se ha formado en medio de las distintas manifestaciones de violencia, al tiempo que se constituyen como reproductores de estas, como agentes que no solo son el resultado de la historia del conflicto, sino que también subsisten por este y que la transforman. La adopción de conceptos propios de la sociología, como el de habitus o de campo (Sánchez Dromundo, R. A., 2007), sirven de complemento para el análisis que desde la antropología se ha hecho del Estado y sus elementos, permitiendo la observación de las lógicas de competencia o su formación histórica en instituciones, sujetos, comportamiento y valores, a la vez que descubre nuevos matices en el estudio del conflicto armado colombiano, el cambio en sus condiciones y en quienes formaron parte de este.

Se trata de escapar al realismo de la estructura al que el objetivismo, momento necesario de la ruptura con la experiencia primera y de la construcción de las relaciones objetivas, conduce necesariamente cuando hace hipóstasis de sus relaciones al tratarlas como realidades ya constituidas por fuera de la historia del individuo y del grupo, sin recaer no obstante en el subjetivismo, totalmente incapaz de dar cuenta de la necesidad del mundo social: por ello, es necesario retornar a la práctica, ámbito de la dialéctica del *opus operatum* y del *modus operandi*, de los productos objetivados y de los productos incorporados de la práctica histórica, de las estructuras y de los habitus (Bourdieu, 2008, pp. 85-86).

El devenir histórico llevó a la configuración de lógicas flexibles que, en ocasiones con amparo de figuras estatales o alianzas temporales, se desarrollaron hasta formar parte fundamental

de la vida social en el país; las diferentes formas en las cuales se vincula el Estado con la población y otros actores armados, incluso si esto significase la omisión, redefinición de las leyes o la producción de nuevas figuras normativas, bailaban en la fina línea de lo legal/ilegal y pasaban a ser parte de una serie de dispositivos que podían activarse, de facultades del Estado y actores que servían para articularse o negociar, construir estrategias y realidades sirviéndose de las márgenes estatales, de sus límites materiales, simbólicos y normativos.

La manera en que se descubren estos elementos en la cotidianidad pasa por el análisis de los datos generados mediante las distintas técnicas y metodologías; en esta investigación, la observación participante, la inmersión etnográfica y la implementación de herramientas cualitativas como entrevistas semiestructuradas y libres a interlocutores locales o expertos en el tema de seguridad, permitió dimensionar elementos que surgían en los testimonios, como la normalización de las prácticas y el orden social que se establece en las márgenes y en la divergencia de actores armados que disputan el control de barrios y sectores con la institucionalidad u otros actores armados, además de la adopción de valores que se construyen desde la marginalidad, la introyección de discursos justificatorios para la violencia o el control, y en general la formación de subjetividades en el seno de las relaciones de poder existentes entre los distintos actores que intervienen en Bello. Esta forma particular de orden, junto con las distintas formas de ejecución del poder y control, acaba formando el ideal, la manera en cómo “debería lucir” el orden, uno que es deseado.

En contextos de violencia y conflicto, la pregunta por la seguridad, autoridad y legitimidad de los actores presentes en el territorio se ve permeada por las perspectivas desde la cotidianidad, las concepciones sobre las normativas y de lo que es o no válido para la población que lo habita, de sus percepciones acerca de lo que les atraviesa. En este sentido, la metodología pasa también por las relaciones habituales, el trato cotidiano y los vínculos que, más que profesionales, entre un investigador y sus interlocutores, se convierten en camaradería y amistad, de pares que se reconocen en el otro, que han crecido y vivido experiencias similares; es por esto por lo que se retoma la importancia de las conversaciones casuales, de las apreciaciones espontáneas producto de una escucha y observación actividad en todo momento. La atención del observador debe ser constante y debe pasar por todos los detalles, que se contemplan en contexto y de manera relacional a ideas y discursos. Por la complejidad del trato de conceptos como los de seguridad, violencia o criminalidad, la metodología y el investigador deben adaptarse, comprender el cambio como una

posibilidad y negociar tanto los límites como las herramientas que permitan a las partes implicadas formar lazos de confianza, mientras se honran y se dignifican, se revisten de autoridad y agencia.

Elementos contingentes como las escaladas de violencia, el contexto electoral en Bello o la reciente crisis sanitaria a nivel global, obligó al replanteamiento de algunas herramientas, adoptar otras metodologías y reorientar temáticas. Por el recrudecimiento de la violencia en el municipio, por acción de los actores armados que entrarían a disputar sectores de la ciudad y de sus barrios, comenzaría a formarse un ambiente general de desconfianza, haciendo que la discreción en la investigación fuese aún más crucial, derivando en la formación de lazos de confianza cada vez más cercanos y a prestar las garantías necesarias y adicionales a los interlocutores para garantizar su seguridad, tales como asegurar el anonimato de ciertos interlocutores o la omisión de información sensible que pudiese llegar a comprometer a quienes ayudaron en la investigación.

Aunque estos elementos requerían cierto cuidado particular, su surgimiento acababa por descubrir contextos particulares que darían nuevos matices a la investigación. El contexto electoral, por ejemplo, acabaría por suspender ciertos espacios de reunión como algunas juntas de acción comunal o grupos de activación ciudadana que migrarían sus actividades a campañas políticas. Mientras que estas situaciones particulares parecieran desactivar y generar dificultades en tanto ciertos espacios contemplados en la ruta de investigación en campo se verían pausados, la época electoral también permitiría la emergencia de espacios particulares y la activación de estrategias por parte de población local y sectores políticos.

Estas interacciones particulares permiten ver la manera en que los actores se relacionan entre sí, dando paso a nuevos conceptos y perspectivas acerca de las formas en cómo la población y los aparatos del Estado se articulan, la forma en como estos últimos son visto y concebidos, cómo son usados en pro del beneficio de ambas partes y que, si bien la manera en que estos aparatos son empleados no es la esperada, sí que son funcionales al orden que se pretende plantear. Todo esto es aprovechable siempre que se cuente con la disposición de adaptarse, comprender de la mejor manera los cambios que suceden y actuar de manera oportuna en consecuencia. Contextos globales como la pandemia hace que se replanteen las viejas herramientas, como las clásicas entrevistas, que se adopten nuevas como es el caso de plataformas virtuales o que se abandonen otras que parecerían obsoletas en el momento como las interacciones presenciales.

Los estudios acerca del Estado desde la antropología han puesto especial atención en su formación desde la cotidianidad, mediante las relaciones entre agentes que lo representan y

aquellos que se encuentra bajo su autoridad, en su contra o por fuera de ella. Si bien los estudios acerca de las márgenes del estado se valen de contextos particulares en los que su funcionamiento y contornos parecen adquirir nuevas formas, la multiplicidad, así como diversidad, de estos fenómenos suele ser tan recurrente que pareciera convertirse en unas características en sí misma del Estado; de allí que, en ocasiones, la figura completa del Estado sea considerada como una margen en sí misma, “una margen en su totalidad” (Das citado en Asad, 2008, p. 61). Ante los relatos que pretenden plantear estos fenómenos como anomalías, y los actores que de allí surgen como elementos antagónicos de la misión estatal, cabría preguntarse por el papel del Estado en la producción de estos, por la función que cumplen en su discurso y en su orden. Como bien lo expresa Ruiz (2017),

El estudio de los márgenes del estado no revela sólo la imagen de un sector social periférico, sino que siendo ellas como ríos que atraviesan todo el organismo del Estado (Das & Poole, 2008), su observación nos permite conocer los límites funcionales de ese organismo, la forma cómo él es imaginado y hecho realidad a través de prácticas cotidianas sociales (p. 2).

Pese a que los distintos actores armados que participan desde la ilegalidad representan una contradicción para lo que, en teoría y discurso, representaría el Estado como aquello que vela por la seguridad, protección y el funcionamiento de la sociedad dentro de un marco normativo legítimamente constituido, como aquello que se ha levantado en el seno de la democracia, en la práctica ambos se articulan bajo ciertos paradigmas y en las distintas esferas de la vida social mientras se relacionan, negocian, alían o entran en conflicto, se reconocen como autoridades y se construyen espacios, figuras y conceptos bajo las cuales su vinculación se hace posible.

En Colombia, el Estado (tanto a nivel nacional como local) ha Estado personificado históricamente por los descendientes de los criollos – es decir, las elites masculinas, letradas, modernas, urbanas y preferiblemente andinas que reivindican el legado hispano-católico [Serje, 2005]. Su imaginación encarna todo aquello que debe ser la Nación y define lo que constituye su antónimo, la no-nación que debe ser sometida. Así como las elites locales (que se sostienen en muchos casos con ejércitos privados), los grupos armados

ilegales actúan y son percibidos por las poblaciones como Estado. Su visión constituye la visión oficial en estas zonas. Por consiguiente, los “grupos locales dominantes” constituyen, de facto, el Estado, más que compartirlo o usurparlo, constituyen su poder soberano (Serje, 2013, p. 101).

La producción de los márgenes que sucede en el discurso y en la materialidad no lo hace por ausencia del Estado (Serje, 2013), sino por su acción que crea un negativo que le antagoniza. Mediante el discurso se levantan postulados que hacen viables cierto tipo de relacionamientos, así como categorizan sujetos y territorios que denominan un tipo de relación a priori, como actores criminalizados o territorios que deben ser intervenidos por encontrarse en una suerte de situación de “desorden”.

La dimensión ilegal coexiste y depende directamente de lo que produce el Estado y la sociedad en tanto sujetos, instituciones, roles y prácticas; son sus espacios e individuos los que acaban por adoptar el orden divergente y son estos mismos quienes lo sostienen. La producción y reproducción de los actores y condiciones materiales que emergen de estos contextos de márgenes retroalimentan a las organizaciones, se hacen parte, las integran o sirven de plataforma, la ilegalidad se convierte en una alternativa de vida, un camino posible.

Si bien la manera en cómo se ha entendido el Estado desde las ciencias sociales es como un productor de materialidades, sujetos y subjetividades, en su faceta de actor se ha negado a reconocer como parte de su estructura a algunos estos a los que criminaliza y excluye. La perspectiva aquí abordada pretende entender aquello que se encuentra por fuera de sus límites y que contrarían su normativa como parte de sus bordes, como elementos que lo delimitan y le dan forma, lo contienen en tanto marcan la pauta de lo que no debe ser. Lejos de tratarse de errores que crecen en la “ausencia” del Estado, son más bien productos de otro tipo de presencias (Serje, 2013), de su discurso y acaban por tener un papel importante en su funcionamiento y su justificación. La perspectiva antropológica acerca de la forma en como el Estado actúa, permite una crítica a su discurso y la reflexión sobre sus formas, replanteando sus postulados y manera de funcionar.

El objetivo es mostrar que es a través de prácticas grises (oscilantes entre la legalidad y la ilegalidad) como se ha experimentado allí el Estado, y no mediante el contacto con una entidad que, como dice Michel Foucault, en tanto unidad y funcionalidad rigurosa, no tiene

tanta importancia (Foucault, 1991, p. 103). No es tan importante en el sentido de que aún sin su presencia, o mejor, aún con su presencia sólo en tanto simulacro (como se explicará más adelante) tienen lugar formas locales de construcción de ciudadanía que aunque parecen reflejar una disfunción del Estado, son de hecho muy funcionales en el territorio (Ruiz, 2017, p. 4).

Estos sujetos a los que el Estado intenta apartar no surgen de la nada, es este mismo quien produce y conceptualiza tanto su ser como su hacer, mientras sus prácticas y aspecto son criminalizados en el discurso jurídico y social que les reprocha ser lo que son. Esto no se trata de una defensa de las acciones ilegales, sino de su comprensión en tanto se conciben como una consecuencia más de lo que el Estado produce, del residuo que genera su orden y de la forma en como estos elementos son a su vez resultado y parte de este. La madre que vira su papel hacia el liderazgo comunitario a la adopción de una identidad política, así como el surgimiento de un sujeto criminalizado desde sus primeras etapas de socialización o de aquel que reviste de categorías y criminaliza a sus compañeros, no son figuras que se reproduzcan con exclusividad en una estructura estatal o criminal en medio de una lógica binaria de “positivo” y “negativo”: en su lugar, son el resultado de la interacción no solo de ambas estructuras, de lo que se encuentra al interior de sus límites, por fuera de ellos o justo en el medio, sino de la interacción de los distintos elementos que crean y dan paso a una infinidad de posibilidades, de la vida social comunitaria en su diversidad, de la interacción cotidiana con agentes inesperados, de la propia construcción de un agente que tiene la posibilidad de escapar a las lógicas por medio de la capacidad de agencia, crítica y reflexión acerca de sus condiciones.

En la práctica, la dimensión económica, los mercados nacionales/locales y el flujo de capital de los países acaba por vincular y mezclar tanto el capital producido desde las márgenes a través de, por ejemplo, la venta de estupefacientes, la compra/venta de predios en pequeñas zonas periféricas de las ciudades, actividades extorsivas a población civil o intervención en la economía local, el hurto y los homicidios. De la misma manera, la dimensión social se moldea, los actores que habitan estas márgenes y obtienen control sobre los territorios acaban por interactuar con el Estado por medio de negociaciones, conflictos y concesiones; mientras ambos son redefinidos, el Estado se convierte en un antagonista de la población civil o los actores armados mutan en negociadores o aliados a través de pactos permanentes o momentáneos como los evidenciados

durante la guerra contra el narcotráfico (Hylton, 2014), o incluso pasan a integrar políticas de Estado como las iniciativas de vigilancia y seguridad privada (CNMH, 2017); de esta manera, los órdenes divergentes, que se gestan en las márgenes del estado, alcanzan a tener una relación directa con la manera en cómo el Estado se construye en la cotidianidad.

La flexibilidad que caracterizan tanto las concepciones, herramientas, representaciones y relaciones en los márgenes del estado, la línea gris que se marca allí, puede ser vista, a su vez, como una línea de negociación, diversidad y agencia por parte de la población que se construye a sí misma y construye al Estado mediante su relación con este, su reinterpretación, que es estratégica y que puede llegar a dar paso a diferentes roles, prácticas y valores que permiten el funcionamiento y supervivencia del grupo. Estos contextos hacen posibles la construcción del territorio desde iniciativas locales mientras la omisión de las obligaciones del Estado propicia contextos en los que es posible el ejercicio de agencia, la confluencia de diversas formas de ser/hacer y la construcción de nuevos significados. La propuesta busca también entender estas márgenes, además de como consecuencias de relaciones estructurales de desigualdad históricamente constituidas, también como espacios de resistencia, de diversidad, de construcción de nuevas formas de los lazos sociales, de una constitución de comunidad por fuera de los límites, de la posibilidad de apropiación por parte de la población y de cómo existen contextos en los que el Estado se ve obligado a negociar, redefinirse, es la posibilidad de formar también al Estado, en una relación dialéctica y no una de dominación absoluta que no admite respuestas.

Giorgio Agamben [1997] ha señalado que todo espacio de excepción constituye una paradoja, en la medida en que trata de una localidad que se ubica por fuera del orden normal que no es, sin embargo, un espacio externo a éste orden, pues lo que allí se excluye – al estar ubicado por fuera – se incluye a través de su misma exclusión, en la medida en que allí toma vida el Estado de excepción: allí se materializa precisamente el poder soberano cuyo principal atributo es la capacidad de salirse a su antojo del orden que lo constituye (Serje, 2013, p. 113).

Si bien en el discurso oficial el Estado tiende a caracterizar estas márgenes como aquello que le es ajeno, que no le corresponde o de lo que no asume responsabilidades, lo cierto es que, de hecho, las hace posibles y les nombra mediante categorías jurídicas (que las ilegaliza/criminaliza)

o discursivas que las reviste de significados o crea imaginarios. Aunque pareciera existir un distanciamiento, en la realidad no es sino aparente, la vinculación entre el Estado, sus márgenes, y todo lo que allí sucede, se da a diferentes niveles, en diferentes planos y dimensiones, concluyendo en la integración de ambos, ya sea en alianzas durante momentos específicos de la historia del conflicto colombiano o en la forma en cómo funcionan sus instituciones en sitios periféricos. En estos contextos de margen, el Estado se reconoce actor, reconoce otro tipo de autoridades y se redefine, pareciera concretarse a sí mismo y entrar en el juego de los otros, reconoce la divergencia, sus prácticas y lógicas.

El estudio del Estado desde sus márgenes y aquello que las constituye, desde sus prácticas, lógicas y actores que emergen de sus espacios indeterminados, permite develar que la producción de ordenes no se da únicamente al interior de las instituciones y la norma, que el Estado no es el único actor involucrado y que aquello que resulta de sus operaciones no es solo lo que se nombra como “normalidad”. Tanto en el relato etnográfico como en la revisión histórica se deja ver la manera en cómo, mediante mecanismos y prácticas concretas, la institucionalidad entra en relación con eso que, en principio, debería castigar o prevenir, que el conflicto armado se alza como condición fundamental del cambio y deconstrucción del Estado tal y como se conoce en la teoría y discurso, al tiempo que es posible la observación de sus lógicas marginales en la cotidianidad, costuras evidentes.

Cada relato de vida, experiencia cotidiana e historia que aquí se aborda es un testimonio acerca de la complejidad de individuos que se crean no solo en medio de la máquina productiva estatal, sino también en las interacciones de esta con otros actores. Los sujetos que se producen en estos relacionamientos, sus subjetividades mismas, encarnan la complejidad de sus relaciones, se convierten más que la suma de sus partes, encuentra opciones, superan la previsión y el molde. La separación manifiesta entre lo que es o no es “Bello”, entendiéndolo no como territorio previamente definido en un mapa sino como microcosmos de significado, se pone en evidencia en la declaración de Olga acerca de la pertenencia a la vida social, al territorio que se construye en las mentes de sus habitantes, en el “nosotros también somos Bello” como testimonio de la exclusión y una ausencia solo aparente del Estado, aunque este sitio apartado fuese configurado gracias a sus lógicas.

Al final, el conocimiento de las márgenes permite observar que el Estado como estructura, a la vez que actor, no surge de la nada y no permanece inmutable o indiferente al paso del tiempo, al cambio de las condiciones locales o globales. Mediante la teorización del Estado, de sus

funciones, interacciones y desarrollo, la antropología del Estado ha logrado observar la manera en cómo este no solo produce sujetos y subjetividades, sino que también es producido en sus interacciones, es redefinido, pulido y troquelado en la vinculación con otros actores, otros contextos y otras propuestas de orden. A la vez que el Estado, en su proceso de construcción, excluye territorialidades o poblaciones, crea márgenes de sí mismo, espacios repletos de otras formas de entender, de ser y hacer, con los que entra en contacto y acaba por redefinirse, por lo que, en definitiva, estas márgenes, si bien surgen del Estado, también le producen.

Referencias

- Análisis Urbano. (2020). Bello bajo fuego 2020: la guerra urbana que pudo evitarse. Análisis Urbano. <http://surl.li/kqbtx>
- Análisis Urbano. (2021). A pedazos se están robando a Bello: venta de lotes de propiedad del Estado no tiene freno. Análisis Urbano. <http://surl.li/kqbtz>
- Análisis Urbano. (2022). La Camila y San Pablo: dos bandas de Bello que cambian de jefes, más no de territorio. La Policía no las quiere dismantelar. Análisis Urbano. <http://surl.li/kqbuh>
- Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de antropología social*, 27 <http://surl.li/kqbum>
- Blu Radio. (2019). Así se reparten las bandas criminales el territorio en Bello. En *Blu Radio*. <http://surl.li/kqbuq>
- Bolívar, I. J. (2005). Las AUC como una formación elitista: Normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Revista Controversia*, 185 (pp. 52–88). <https://doi.org/10.54118/controver.v0i185.219>
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (Vol. 2). Desclée de Brouwer.
- Caracol Radio, (2020, octubre 3). Urbanización en Bello decreta toque de queda para menores por peleas. En *Caracol Radio*. <http://surl.li/kqbwe>
- Cardona, C. A. Z., Velandia, D. M. B., Giraldo, J. E. J., & Cifuentes, Y. C. H. (2012). Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia. Informe de derechos humanos, 2012. Instituto Popular de Capacitación.
- Castro, C. A. B. (2018). Mutaciones de la criminalidad colombiana en la era del posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(1) (pp. 80-95). <http://surl.li/kqexp>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Medellín: memorias de una guerra urbana. CNMH-Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica & Observatorio de Memoria y Conflicto (2020). Índice de distribución de violencia relacionada al conflicto armado colombiano. <http://surl.li/kqexx>
- Chavarro, D. R. (2010). El paramilitarismo y resultados de los procesos de justicia y paz. *Criterio jurídico garantista*, 2(3) (pp. 40-61). <http://surl.li/kqeya>

- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (2015). Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. <http://surl.li/kqeyi>
- Corte Constitucional. (2005). *Ley 975 de 2005: Ley de Justicia y Paz*. Diario Oficial.
- Cruz, L. R. (2019, 14 de septiembre). Bello, Antioquia: más que una disputa de bandas delincuenciales de barrio. *Verdad Abierta*. <http://surl.li/kqeyl>
- Das, V., & Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Cuadernos de antropología social*, (27), (pp. 19-52). <http://surl.li/kqeyp>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Estratificación socioeconómica. DANE. <http://surl.li/kqeyr>
- Departamento Nacional de Planeación Territorial. (2020). TerriData: Bello, Antioquia. DNP. <http://surl.li/kqeyt>
- Dover, R & Ocampo, G. I. 2003. "Líneas de Transgresión". *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 17 (34) (pp. 13-52).
- García, P. (2020). Organizaciones armadas post Autodefensas Unidas de Colombia: Del pasado contrainsurgente al presente de criminalidad transnacional, 2006-2016. *Izquierdas*, 49 (pp. 141-158). <http://surl.li/kqeyw>
- Hylton, F. (2014). Medellín, cambio extremo. *Ensayos de economía*, 23(44) (pp. 13-30).
- Madariaga Villegas, P. (2006). Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá. [tesis de maestría, Universidad de los Andes] Repositorio Institucional Séneca de la Universidad de los Andes.
- Perez Muñoz, O. A. (2020). Programa de Gobierno 2020 – 2023 “Por el Bello que Queremos”.
- Presidencia de la República. (1965). *Decreto 3398 de 1965: Artículo 3*. Diario Oficial
- Quintero, J. (2018). Asentamientos informales y pobreza en Bello, la otra cara del “progreso”. Aproximación crítica desde el enfoque de derechos. *Revista Trabajo Social*, 26-27 (pp. 151-167).
- Ruiz, G. (2017). Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes. *European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 104 (pp. 1-22).
- Sánchez, R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9 (1). <http://surl.li/kqezn>

Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, 71 (pp. 95-117).

Uribe de Hincapié, M. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano.

Valencia, S. (2010). Capitalismo gore. *Melusina*.

Velásquez Monroy, C. A. (2010). Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables. *EURE*, 36(108) (pp. 49-74).

Villa, M. I., Jaramillo, A. M., & Sánchez, L. A. (2003). Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos. Corporación Región.